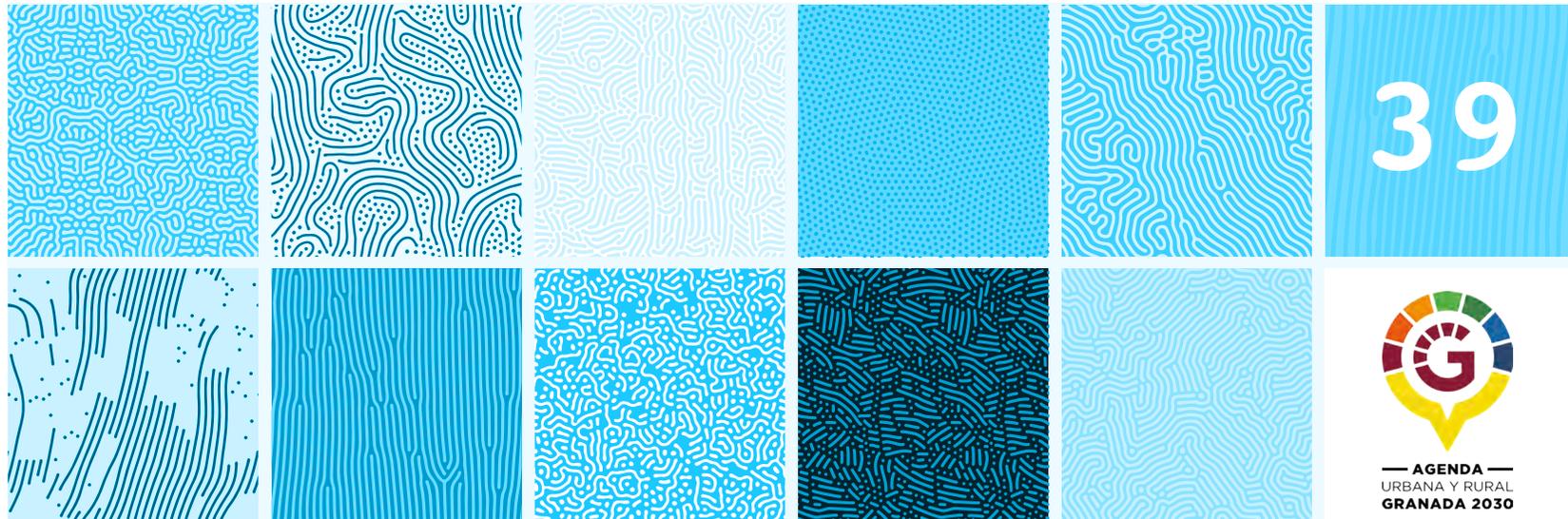
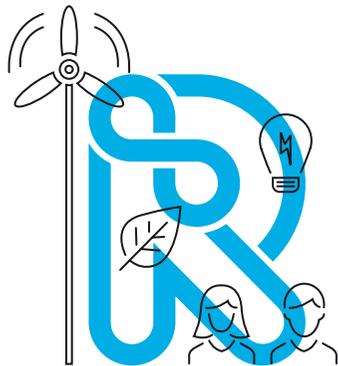


ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA Y RURAL

Territorios
Sostenibles y
Responsables

Iznalloz

39



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030



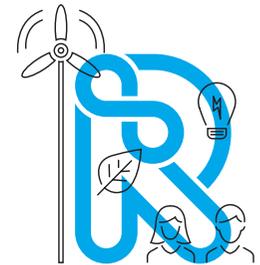
 Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

**Territorios
Sostenibles y
Responsables**

Iznalloz





Ana Muñoz Arquelladas
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana de Iznalloz,
una apuesta por el desarrollo sostenible.

“Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible” es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que la Diputación los acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. La Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales». Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso de Iznalloz, durante 2022 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño.

Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la



capacidad de llevar a lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Con tal fin contamos con un protocolo general de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada, y con un proyecto específico financiado desde el Ministerio con fondos de la UE. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos del Planeta para el siglo XXI.

Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda Urbana. Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos una hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante.

Contribuir a la implantación de la agenda urbana como mecanismo municipal para aportar, desde nuestro ámbito de actuación, a la consecución de los objetivos y metas de la ONU en su Agenda 2030, y la aplicación de la Agenda Urbana es uno de los compromisos de Diputación de Granada, y seguirá siéndolo. Porque trabajar por un futuro digno y sostenible es sumar esfuerzos intra e intermunicipales; con la certeza de que el potencial y la capacidad de Granada es imparable (y Sostenible).

Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

Granada a 29 de diciembre de 2022





DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*
Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*
Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*
Emilio Vico Cruz. *Programa ICARO Universidad de Granada -
Diputación provincial de Granada, adscrito al programa de Agenda
Urbana y reto demográfico*

REDACCIÓN

CapaCinco Arquitectura & Hábitat4 SCA, taller ecosocial
Emma Luengo López. *Arquitecta y Geóloga.*
Rocío Martín Bautista. *Arquitecta*
Rafael Fuentes-Guerra Soldevilla. *Geógrafo.*
José María López Medina. *Dr. Arquitecto.*

Diseño y maquetación
www.dboreal.com

Granada, diciembre 2022



Ayuntamiento
de Iznalloz



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

AGENDA URBANA Y RURAL Iznalloz



AGENDA URBANA PROVINCIAL DE GRANADA

SOLICITUD DE AYUDAS
PARA PROYECTOS PILOTO
AUP ESPAÑOLA

ÁREAS
FUNCIONALES
QUE ESTÁN
IMPLEMENTANDO
SU PLAN DE ACCIÓN

- Mancomunidad **Huésca** (15.030)
- **Alpujarra** (16.501)
- Mancomunidad **Baza** (34.764)

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES
QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN

AUP
PROVINCIA
DE GRANADA
Población total:
919.168
habitantes



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030



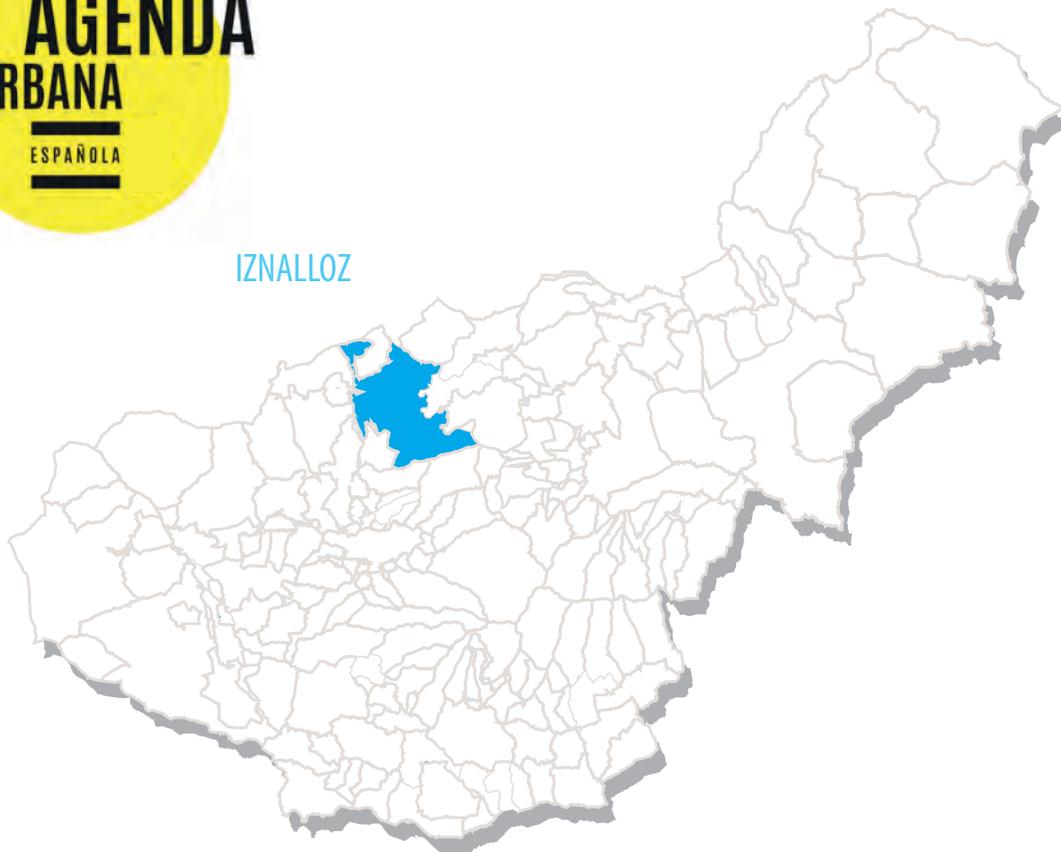
Diputación de Granada
Avanzamos juntos

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	10	3 DIAGNÓSTICO	75
1.1 OBJETO DEL TRABAJO	11	3.1 DAFOS TEMÁTICOS	76
1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA	15		
2 ANÁLISIS SECTORIALES	17	4 PLAN DE ACCIÓN	87
2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL	18	4.1 LA ESTRATEGIA LOCAL: RETOS Y OBJETIVOS	88
2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	25	4.2 PROGRAMAS O ACCIONES	89
2.3 TERRITORIO Y POBLACIÓN	33	4.3 INDICADORES	120
2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD	36	4.4 FINANCIACIÓN	124
2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	43	5 GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO	126
2.6 MOVILIDAD	60	5.1 MODELO DE GOBERNANZA	128
2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	63	5.2 LA IMPLEMENTACIÓN	128
2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE	69	5.3 MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO DE LA AGENDA	



IZNALLOZ



— **AGENDA** —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

- 1.1 OBJETO DEL TRABAJO
- 1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

1.1.1 Encuadre del trabajo

El presente trabajo desarrolla el **Plan de Acción Local** del municipio de **Iznalloz** en el marco de la Agenda Urbana Española.

Los trabajos se encuadran en el Plan de Acción de la AUE de la Provincia de Granada, seleccionado por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana en el Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española (Medida C2.I6).

El objeto de los trabajos es el diseño y elaboración del Plan de Acción Local conforme al marco estratégico establecido de la Agenda Urbana Española y la metodología definida para su adaptación al ámbito provincial en el Servicio de Desarrollo de Diputación de Granada.

La redacción de este Plan de Acción se inscribe, asimismo, en la trayectoria que la Diputación de Granada viene desarrollando, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, mediante su Programa de concertación con los ayuntamientos de la provincia. Se cuenta para la ejecución de los trabajos con la participación como operador externo de CapaCinco, equipo experto en planificación local y desarrollo territorial.

El programa de concertación consta de dos fases, a aplicar en años sucesivos: diseño e implementación. Este documento corresponde al primero de dichos pasos: el diseño del Plan de Acción del municipio de Iznalloz.

1.1.2 La Agenda Urbana Española



Fig. 1. Captura de la página web de Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española se publicó en febrero de 2019. Es una herramienta para la planificación estratégica de los territorios hacia la sostenibilidad. Se presenta en los siguientes términos:

La Agenda Urbana Española (AUE) es un **documento estratégico, sin carácter normativo**, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, **un método de trabajo y un proceso** para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

(...) ofrece un **Decálogo de Objetivos Estratégicos** que despliegan, a su vez, un total **30 objetivos específicos**, y **291 líneas de actuación**, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdadero **"menú a la carta"** para que puedan elaborar sus propios Planes

de acción. Todo ello desde una amplia visión que incluye a **todos los pueblos y ciudades** con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

La Agenda Urbana española contiene:

1. Un **diagnóstico** de la realidad urbana y rural que va del modelo urbano a la población y el territorio, pasando por la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención.
2. Un **marco estratégico** estructurado en un Decálogo de Objetivos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación.
3. Un sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
4. Unas fichas que ilustran **cómo podrán elaborarse los planes de acción** para la implementación de la AUE y
5. Un **Plan de Acción para la Administración General del Estado** con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:



Fig. 2. Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD</p>	<p>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p>
 <p>MODELO DE CIUDAD</p>	<p>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS</p>
 <p>CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA</p>	<p>OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>
 <p>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>
 <p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>
 <p>COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	<p>OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.</p>

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>ECONOMÍA URBANA</p>	<p>OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.</p>
 <p>VIVIENDA</p>	<p>OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>
 <p>ERA DIGITAL</p>	<p>OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>
 <p>INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA</p>	<p>OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p>	<p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

1.2.1 Enfoque

La provincia de Granada enfrenta el reto de aplicar la figura de la Agenda Urbana a entornos rurales y periurbanos, en conjuntos territoriales compuestos por municipios de una población, en muchos casos, inferior a 5.000 habitantes y en situación de vulnerabilidad demográfica, y de forma generalizada con demografía en regresión.

Esto requiere, a nuestro juicio, adoptar varios enfoques de partida que han de solaparse y emerger como perspectivas relevantes en nuestro trabajo:

- La crisis eco social en curso, que se profundizará a lo largo del presente siglo, en el contexto de cambio climático y pérdida generalizada de biodiversidad;
- El mencionado reto demográfico, que afecta a determinadas zonas de la provincia;
- La concepción de la AU desde una visión del territorio a escala supramunicipal, atendiendo a necesidades birregionales en ámbitos de proximidad y sinergias territoriales;
- La adaptación de la Agenda Urbana al medio rural y periurbano, pues a pesar del esfuerzo de la AU por incluir a las realidades rurales, su enfoque dominante acusa un sesgo claramente urbano;
- Y, por último, pero no menos importante, situar el diseño de la AU del ámbito en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la Covid19, que ya ha hecho reaccionar a numerosas ciudades y nos obliga a repensar nuestros territorios y formas de vida.

1.2.2 Metodología

El trabajo se desarrollará en dos fases:

1.2.2.1. Fase 1: Información, análisis y diagnóstico

- Aproximación inicial a la visión de los gobiernos locales: definición de problemas, retos y marco de prioridades.
- Compilación de información documental, estudio y explotación de fuentes secundarias: figuras de planificación, análisis sectoriales, estrategias de desarrollo, agendas 21, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc.
- Trabajo de campo.
- Identificación de actores clave y contactos: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, ...
- Elaboración y difusión de encuesta.
- Identificación de los principales recursos: territoriales, técnico- políticos, económicos y activos sociales

Esta fase terminará con un diagnóstico previo de carácter técnico, con los aportes de las instituciones locales de gobierno, y apoyado en el análisis y síntesis documental y el trabajo de campo.

1.2.2.2. Fase 2: Plan de acción y mecanismos de seguimiento

- Organización de sesiones de trabajo cualitativo y participativo (entrevistas y talleres colectivos) para el diagnóstico y la emisión de propuestas.
- Dinamización y registro documental de resultados. De ello resultará:
 - Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico
 - Definición de la Estrategia municipal, construida teniendo en cuenta los Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en varios elementos:

- Retos;
 - Objetivos zonales;
 - Líneas de acción y proyectos estratégicos, previstos o en curso.
- Instancia de trabajo para la priorización de propuestas según su impacto y viabilidad.
 - Cruce de la estrategia local con la estructura de contenidos de la Agenda Urbana: ubicación de cada acción en el Objetivo específico y línea de actuación que corresponda.
 - Elaboración de borrador de Plan de acción y presentación pública. Recogida, debate e incorporación de aportaciones.
 - Devolución de Plan de Acción completo, con calendario y definición de indicadores.
 - Diseño del modelo de gobernanza y espacios de seguimiento técnico-político.
 - Validación institucional.

2. ANÁLISIS SECTORIALES

- 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL
- 2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL
- 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
- 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
- 2.6 MOVILIDAD
- 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
- 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

2.1.1 Ámbito territorial

Para llevar a cabo el diseño de proyectos estratégicos en el ámbito local es obligado atender al objeto y objetivos de la política territorial andaluza, como una referencia necesaria para un pretendido desarrollo equilibrado, solidario y sostenible, desde sus Unidades Territoriales:

- Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región
- Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible
- Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales
- Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.

1. Supuestos estos que quedan enmarcados en los **sistemas que estructuran el territorio** andaluz:

Sistema físico – ambiental

- Recursos naturales
- Recursos biológicos
- Recursos culturales
- Calidad ambiental

Sistema socio – productivo

- Centros de producción y distribución
- Sectores de actividades económicas
- Factores productivos del territorio
- Tejido productivo

Sistema urbano - relacional

- Sistema de ciudades
- Funciones y servicios supralocales
- Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones

2. A partir de donde se establecen los **referentes territoriales del Modelo**

Tomando como base de partida los anteriores principios orientadores, el Modelo establece tres sistemas básicos determinantes para la Ordenación del Territorio regional a través de los cuales se consigue la imagen propuesta de organización y funcionamiento de la estructura territorial de Andalucía:

- El Sistema de Ciudades
- El Sistema Regional de Articulación
- La Zonificación del Plan

El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes

El Plan realiza una propuesta de organización del Sistema de Ciudades de Andalucía que constituye el referente fundamental de la Ordenación del Territorio. Esta propuesta consta de tres niveles de redes urbanas que se corresponden con las estructuras territoriales a potenciar en Andalucía:

- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales
- Las Redes de Ciudades Medias
- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales

Las Redes Urbanas en Áreas Rurales

Estructuras de asentamientos en las que recae la responsabilidad de organizar gran parte de las zonas de montaña de Andalucía, en las que predomina una base económica de carácter rural y en las que es necesario diferenciar varios tipos de ámbitos territoriales:

- Ámbitos organizados por Ciudades Medias
- Ámbitos organizados por Centros Rurales

- Ámbitos organizados por otras redes de asentamientos rurales.
3. Desde donde se establece el Sistema Regional de Articulación
- Los ejes que componen el esquema básico de articulación regional se establecen basándose en los siguientes criterios:
- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.
 - La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
 - La articulación de las Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.
 - La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.

4. Para finalizar estableciendo la **zonificación** del Plan

El Modelo Territorial establece una propuesta de Zonificación en la escala regional que tiene por objeto servir de referencia al conjunto de las políticas públicas, tanto las de ordenación del territorio, como aquellas que requieren de la identificación, dentro de Andalucía, de ámbitos territoriales coherentes para la puesta en marcha de estrategias referidas al desarrollo económico, la dotación de infraestructuras y equipamientos, y la gestión y protección de los recursos y el patrimonio territorial. La propuesta de Zonificación del Plan establece dos niveles diferenciados: los Dominios Territoriales y las Unidades Territoriales.

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- Litoral
- Valle Guadalquivir
- Sierra Morena-Los Pedroches
- Sierras y Valles Subbéticos

Las unidades territoriales

- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales
- Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias
- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales

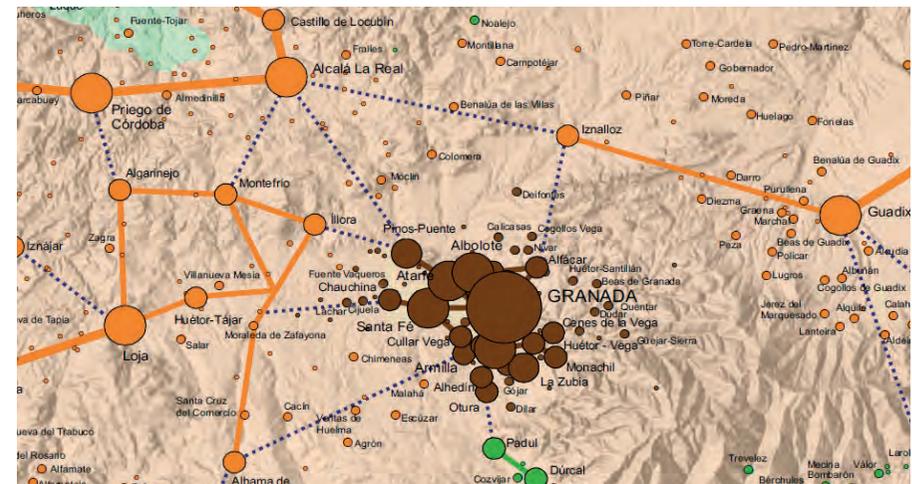


Fig. 3. Iznalloz en el Modelo Territorial de Andalucía. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

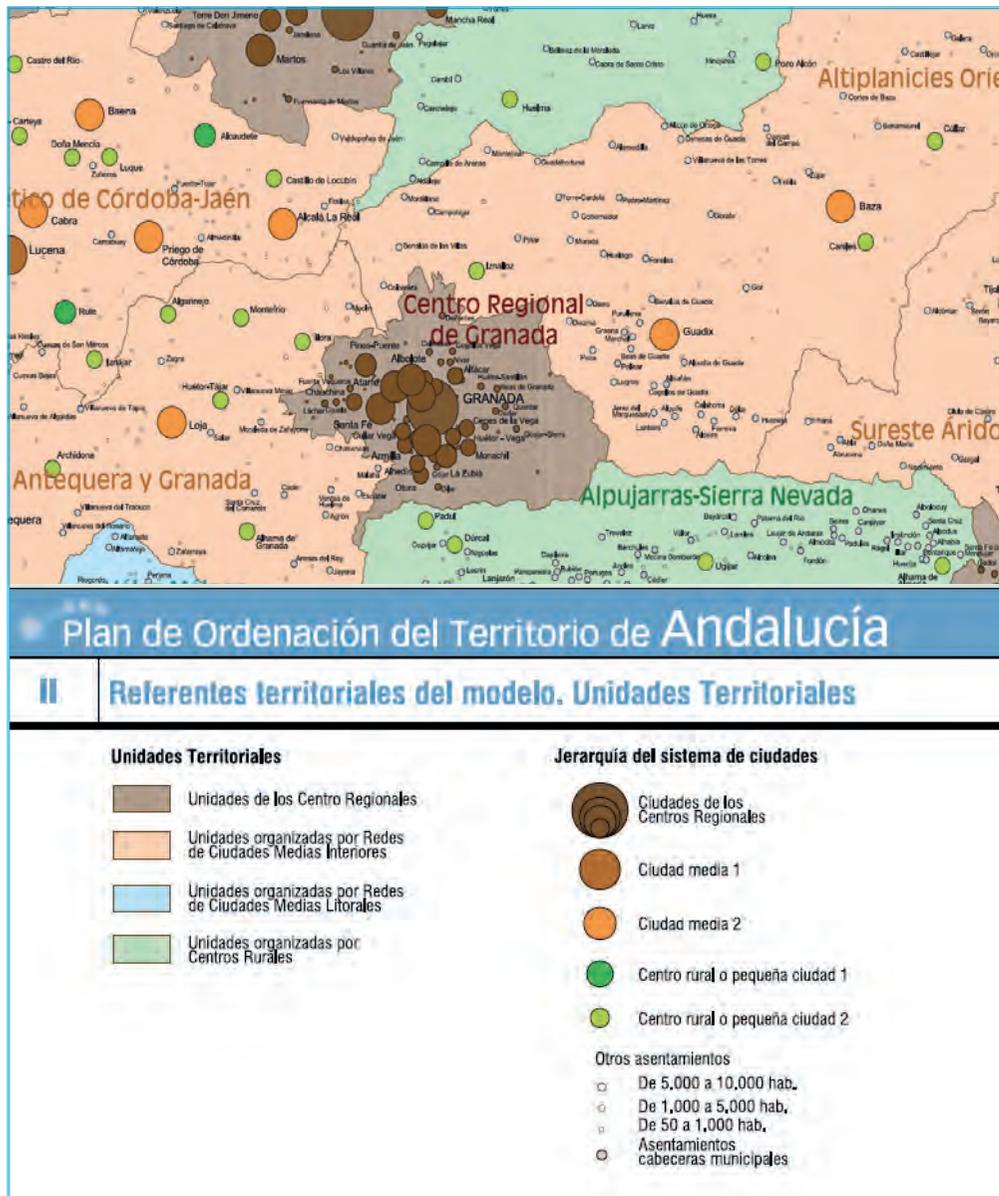


Fig. 4. Iznalloz está incluida en la Unidad Territorial de las Altiplanic Orientales. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

Tabla 1. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Unidades territoriales

Objetivos política territorial andaluza		
Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región		
Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible		
Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales		
Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.		
Sistemas que estructuran el territorio andaluz		
Sistema físico – ambiental	Sistema socio – productivo	Sistema urbano - relacional
- Recursos naturales	- Centros de producción y distribución	- Sistema de ciudades
- Recursos biológicos	- Sectores de actividades económicas	- Funciones y servicios supralocales
- Recursos culturales	- Factores productivos del territorio	- Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones
- Calidad ambiental	- Tejido productivo	
Referentes territoriales del Modelo		
El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes	Las Redes Urbanas en Áreas Rurales	Sistema Regional de Articulación
- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales	- Ámbitos organizados por Ciudades Medias.	- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.
- Las Redes de Ciudades Medias	- Organizados por Centros Rurales.	- La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales	- por otras redes de asentamientos rurales.	- La articulación de Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna. - La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.
Zonificación del Plan		
Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:	Las unidades territoriales	
- Litoral	- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.	
- Valle Guadalquivir	- Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.	
- Sierra Morena-Los Pedroches	- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.	
- Sierras y Valles Subbéticos	- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.	
Determinaciones POTA		
●	La estructura del territorio y sistemas de articulación (asentamientos, sistema de comunicaciones y transportes, infraestructuras básicas y la red de espacios libres de interés supramunicipal).	
●	La ordenación de usos en el territorio (usos productivos de interés supramunicipal, áreas de oportunidad, ordenación del uso agrícola, etc).	
●	La protección del territorio (espacios protegidos por legislación sectorial o por el propio plan territorial y la prevención de riesgos).	

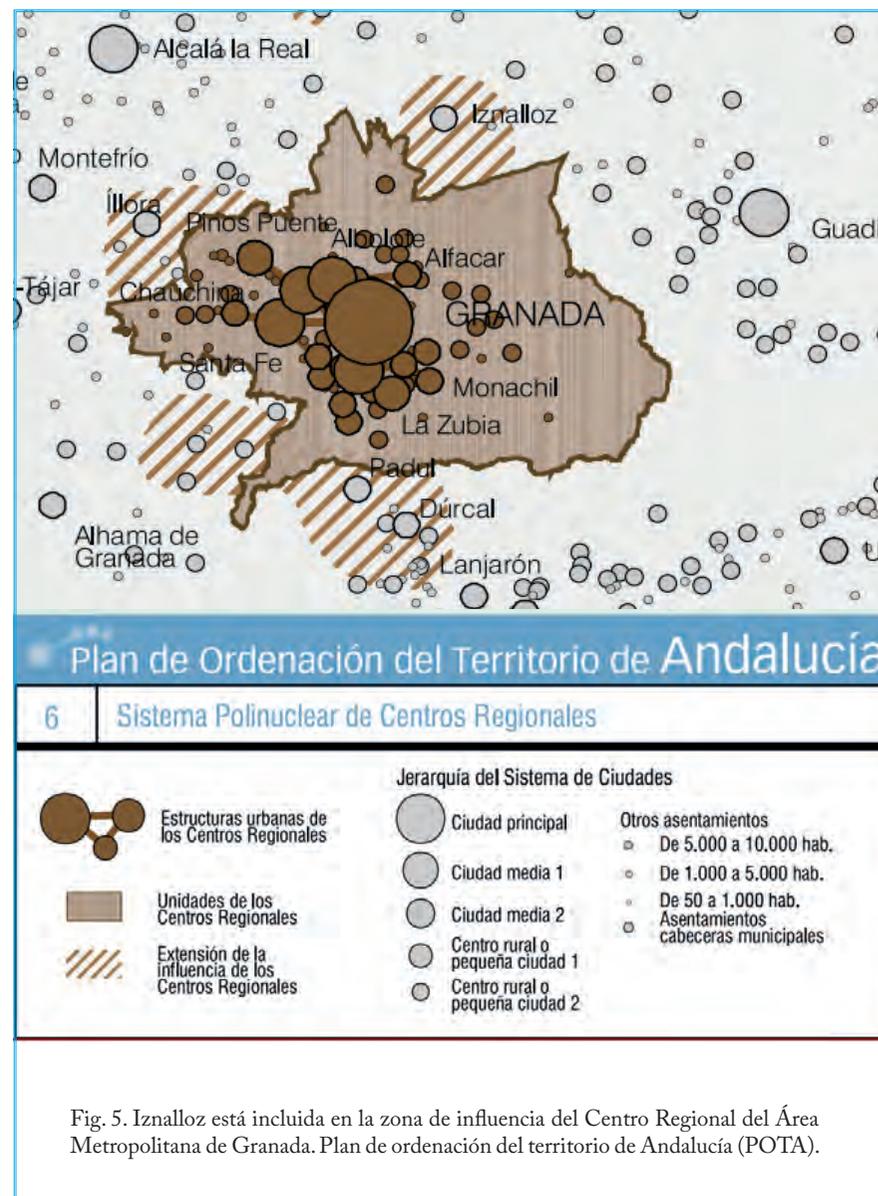
Con este sistema de articulación territorial para la comunidad autónoma andaluza, Iznalloz queda org ada para el Sistema de Ciudades en el nivel de Redes de Ciudades Medias Interiores en la unidad territorial de las Altiplanicies Orientales de Granada.

En la jerarquía funcional del dominio de las Altiplanicies Orientales de Granada, Iznalloz es un centro rural o pequeña ciudad 2 como referente para la localización de servicios supramunicipales que asisten a la red de asentamientos rurales del territorio próximo.

El POTA para consolidar la articulación regional y la funcionalidad de las Redes de Ciudades Medias en el centro de Andalucía, propone una serie de medidas dentro del ámbito delimitado por las ciudades de Córdoba, Estepa, Antequera, Granada y Úbeda, que reforzará esta zona como pieza estratégica para el desarrollo económico y territorial. Entre ellas tienen incidencia especial en Iznalloz el apoyo a los Sistemas Productivos Locales con medidas de incentivos para la actividad empresarial, la creación y mantenimiento de empleo, la innovación productiva y la difusión del desarrollo tecnológico.

Además, dentro de las especificaciones del modelo de ciudad que afectan a Iznalloz concretamente:

-Las Ciudades Medias deben apostar por el modelo de la ciudad compacta debe ser un modelo preservado, evitando la reproducción de modelos expansivos, a la vez que se las dota de infraestructuras capaces de sustentar su desarrollo urbano y su competitividad económica. La protección de la imagen paisajística de la ciudad media en el territorio en que se inserta ha de ser una de las orientaciones a considerar en las estrategias de desarrollo urbano.



2.1.2 Sistema de articulación territorial

El municipio de Iznalloz se sitúa en el norte de la provincia de Granada, en la comarca de Los Montes de Granada, a tan solo 35 km de la capital de la provincia. La cercanía a la capital granadina posibilita una accesibilidad alta a todos los servicios lo que por otro lado provoca la desarticulación o el bajo desarrollo de ciertas zonas de Los Montes.

El municipio es uno de los mayores de la provincia, con 310,1 km². Limita al norte con la Sierra de Alta Coloma de Jaén y al sur por la Sierra de Harana y las hoyas de Granada y Guadix y está atravesado por el río Cubillas. Limita con los municipios granadinos de la Montillana, Benalúa de las Villas, Colomera, Albolote, Deifontes, Cogollos Vega, Huétor Santillán, Diezma, Piñar, Guadahortuna, Montejícar, Campotéjar, Domingo Pérez de Granada y Dehesas Viejas, y con el municipio jienense de Noalejo.

Está comunicado mediante la autovía A-92, hasta coger la desviación por la comarca A-308 y luego desviarse por la A- 4000 o por la NE-34 hasta Iznalloz. Existe también la posibilidad de llegar en tren, porque tiene estación y atraviesa la línea férrea Granada- Moreda, que aún está en servicio, y a tan solo 23, 9 km de Granada.

Iznalloz ha sufrido varios procesos de segregación de su término municipal, en 2014 se segregó Dehesas Viejas y en 2015 lo hizo Domingo Pérez. En la actualidad, los núcleos poblacionales que aparecen registrados como Cueva del Agua (1.019 habitantes), Llano de la Corona (566), e Iznalloz (3.396), son realmente uno solo porque no existe discontinuidad entre ellos. Poloria se encuentra muy alejado y es, en general, un conjunto de cortijos en buen estado, pero con apenas población residente (6). El otro núcleo registrado, el de Venta de Andar, no tiene población residente, y en poblaciones diseminadas hay un total de 107 personas.

Tabla 2. Principales parámetros territoriales

PRINCIPALES PARÁMETROS TERRITORIALES	
Superficie km ²	247,5
Altitud sobre el nivel del mar (m).	803
Distancia a la capital (Km)	29,6
Población 2021	5.094
Densidad (hab/km ²)	20,59
Núcleos	Iznalloz, Cueva Del Agua, Llano de La Corona, Poloria y Venta de Andar

Fuente: INE base. Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero de 2021

2.1.3. Sistema dotacional

Dentro del sistema de dotaciones del municipio se ubican los siguientes equipamientos principales:

Tabla 3. Número de centros y plazas en los principales equipamientos

	Unidad	Iznalloz	Fuente y año
Educativas			
Centros de infantil y primaria	Nº de centros	7	IECA. 2021
Centros de secundaria	Nº de centros	1	IECA. 2021
Centros de bachiller	Nº de centros	1	IECA. 2021
Educación adultos	Nº de centros	2	IECA. 2021
Sanitarias			
Centros de salud		1	IECA. 2021
Consultorios		2	IECA. 2021
Sociales			
Centro de asistencia social	Nº de plazas	-	IECA. 2015
Residencia de ancianos	Nº de plazas	65	IECA. 2015
Guarderías	Nº de plazas	85	IECA. 2015
Albergues municipales	Nº de plazas		IECA. 2015
Centros Guadalinfo		1	

Fuente: @IECA 2021. SIMA. Centros asistenciales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Los principales equipamientos y servicios se concentran en la zona de nuevos desarrollos del núcleo de Iznalloz, debido a que el deterioro progresivo del centro histórico ha provocado la mudanza de la población y sus servicios locales a la zona de expansión. Gran parte del equipamiento se concentra en las inmediaciones de la carretera de la Sierra.

Actualmente solo la Oficina Comarcal Agraria de los Montes Orientales y el Centro de Servicios Sociales Comunitarios se localizan a la entrada del centro histórico.



Fig. 6. Centro de Servicios Sociales en Calle Andalucía, en la periferia del centro histórico.

Además de los equipamientos anteriores, existen instalaciones deportivas como la piscina municipal y el campo de fútbol localizados fuera del núcleo de Iznalloz en una zona de nuevos crecimientos al oeste del núcleo.

Por otro lado, destaca el hecho de que se mantenga una gran actividad comercial de cercanía, existen numerosos establecimientos comerciales y hosteleros repartidos por todo el núcleo.



Fig. 7. Comercio en Calle Ganivet

2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

2.2.1 Inventario de recursos patrimoniales

Con la promulgación en Andalucía de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (publicada en BOJA número 248, de 19 de diciembre), y como recoge su artículo 6 la constitución del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz “como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación de los mismos”, y en el artículo 7 su estructura, que comprende los Bienes de Interés Cultural, Bienes de Catalogación General y los incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español.

En estas tierras existen restos arqueológicos pertenecientes a la prehistoria, el Neolítico y principalmente de la Edad del cobre y el bronce, además de restos romanos y medievales. Testimonio de la ocupación de este territorio durante la prehistoria es la Cueva del Agua de Prado Negro o el Abrigo de Julio Martínez, ambos en Sierra Harana, o el enterramiento colectivo del Cerro del Greal.

En la época medieval es cuando este territorio de Los Montes cobra una especial importancia debido a su posición estratégica, llegando a constituir la última frontera de Granada en la época nazarí. En Iznalloz queda como testimonio de esta época el Castillo en el casco antiguo del núcleo de Iznalloz o el Castillo de Barcinas. Tras la reconquista se levantaron iglesias en los núcleos principales de este territorio, tan importantes como Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios en Iznalloz del siglo XVI.

La red de castillos, atalayas y otros elementos defensivos constituyen una buena red de contemplación, comprensión y disfrute del paisaje. No obstante, algunos de estos recursos están lejos de una puesta en valor satisfactoria.

Tabla 4. Inventario de recursos patrimoniales

PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL			
Denominación	Caracterización	Tipología	Protección
Castillo (01181050007)	Arqueológica, Arquitectónica	Monumento	BIC (BOE 29/06/1985)
Cueva del Agua de Prado Negro (01181050008)	Arqueológica	Monumento	BIC (BOE 29/06/1985)
Abrigo de Julio Martínez (01181050009)	Arqueológica	Monumento	BIC (BOE 29/06/1985)
Cerro del Greal (011810500010)	Arqueológica	Construcción funeraria	Catálogo General
Cerro del Centinela (011810500011)	Arqueológica	Asentamiento	Catálogo General
Haza de La Cabaña (011810500012)	Arqueológica	-	Catálogo General
Loma del Rubio (011810500013)	Arqueológica	Talleres líticos	Catálogo General
Llano de la Venta de la Nava (011810500014)	Arqueológica	Talleres líticos	Catálogo General
Conjunto del Paleolítico Medio (Incluye los 3 anteriores) (011810500015)	Arqueológica	-	Catálogo General
Puente de Onitar (011810500016)	Arqueológica	Talleres líticos	Catálogo General
Iz-18 (cueva) (011810500017)	Arqueológica	Monumento	BIC (BOE 29/06/1985)
Peñón del Asno (011810500018)	Arqueológica	Monumento	BIC (BOE 29/06/1985)

PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL			
Denominación	Caracterización	Tipología	Protección
Cueva del Frage (011810500019)	Arqueológica	Construcción funeraria	Catálogo General
Cueva del Agua (011810500020)	Arqueológica	Monumento	BIC (BOE 29/06/1985)
Los Corralillos (011810500021)	Arqueológica	Talleres líticos	Catálogo General
Portillo del Toril (011810500022)	Arqueológica	Monumento	BIC (BOE 29/06/1985)
Loma de Los Pedernales (011810500023)	Arqueológica	Talleres líticos	Catálogo General
Torre de Poloria (011810500026)	Arqueológica Arquitectónica	Monumento	BIC (BOE 29/06/1985)
Castillo de Barcinas (011810500027)	Arqueológica Arquitectónica	Monumento	BIC (BOE 29/06/1985)
Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (011810500001)	Arquitectónica	Monumento	BIC (BOE 19/05/1973)
Cortijo Escalona (011810500029)	Arquitectónica Etnológica	Cortijo	Catálogo General
Barcina (011810500028)	Arquitectónica Etnológica	Almazara, Oratorio	Catálogo General
Puente romano (011810500034)	Arquitectónica	Puente	Catálogo General

Fuente: Instituto Andaluz Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.



Fig. 8. Castillo



Fig. 9. Iglesia Nuestra Señora de los Remedios. Mirador del Castillo

2.2.2 Inventario de espacios naturales y elementos de interés paisajístico

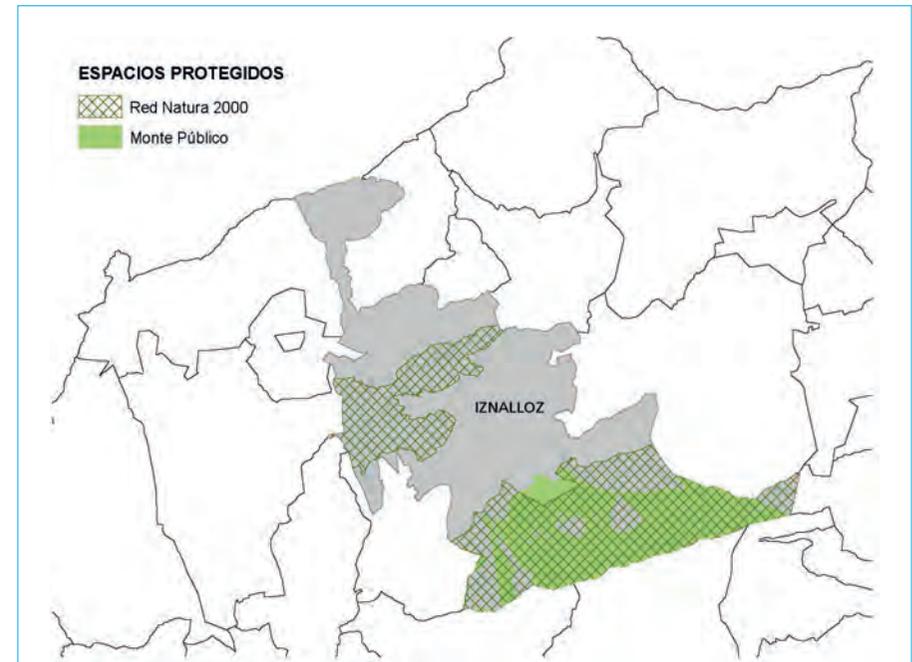
Los recursos naturales con los que cuenta un territorio son, en último término, el sustento de cualquier actividad humana. Estos recursos establecen, por tanto, las posibilidades y los límites de buena parte de las iniciativas de desarrollo, especialmente si se toman en cuenta criterios de sostenibilidad. Ir más allá de estos límites pone en cuestión la viabilidad de cualquier proyecto. Los recursos naturales son la base de actividades como la agricultura, la minería, o la obtención de energía. También son el pilar de otros sectores económicos de implantación más reciente, y en ocasiones, opuestos a alguno de los anteriores, como es el turismo. Finalmente, la calidad del medio ambiente ejerce una influencia esencial en la salud humana.

Iznalloz dispone de una gran extensión de superficie protegida, destacando los espacios pertenecientes a la Red Natura 2000, dos Zonas de Especial Conservación, y los Montes públicos.

Tabla 5. Figuras de protección natural

Código	Nombre
Red Natura 2000	
ZEC	ES6140007 Sierra del Campanario y las Cabras
	ES6140006 Sierra de Arana
Monte Público	
GR-10504-JA	Barcinas, Lote II
GR-30021-AY	Sierras de Cogollos Vega
GR-30029-AY	Sierra Umbría

Fuente: REDIAM



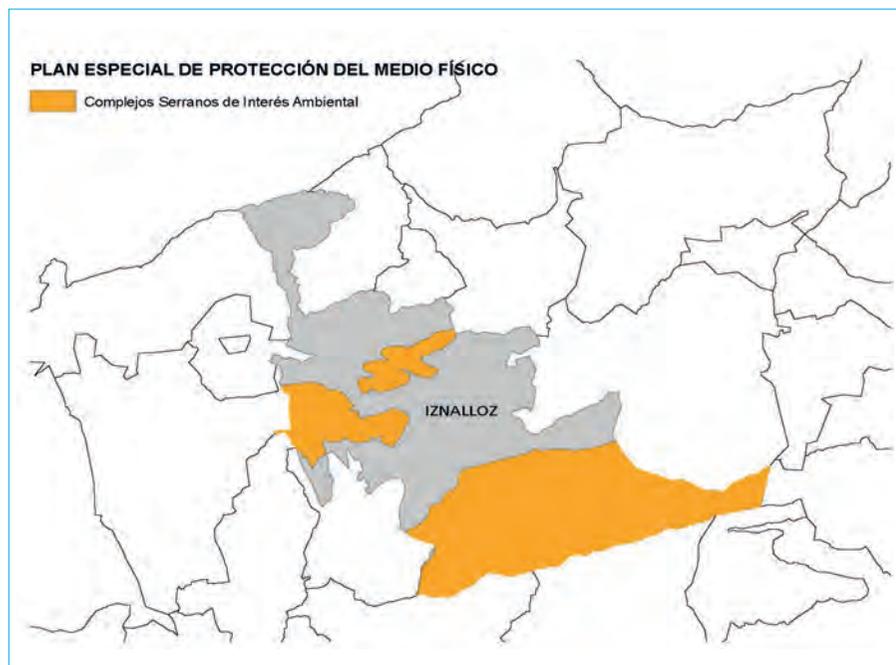
Fuente: REDIAM. Elaboración propia

A estos espacios hay que añadirles los protegidos por el Plan Especial del Medio Físico de la provincia de Granada: tres Complejos Serranos de Interés Ambiental.

Tabla 6. Figuras de protección natural

Código	Nombre
PEPMF	
Complejo Serrano de Interés Ambiental	18CS-17 Sierra de las Cabras
	18CS-16 Sierra del Pozuelo
	18CS-9 Sierra de Harana y Cogollos

Fuente: REDIAM



Fuente: REDIAM. Elaboración propia



Fig. 10. Vista de Sierra Harana desde el mirador del Castillo

Por último, existen en el municipio 5 vías pecuarias clasificadas

Tabla 7. Vías Pecuarias clasificadas

Vías Pecuarias	Código	Nombre
	18105003	Cañada Real de rey o de las Carihuelas
	18105004	Cañada Real de Atalaya de Cogollos
	18105001	Cañada Real de los potros
	18105002	Cañada Real de Sierra de Arana
	18066003	Vereda de la Raya de Cogollos
	23064004	Abrevadero de la fuente de El Sotillo
	18105501	Aguadero Alto

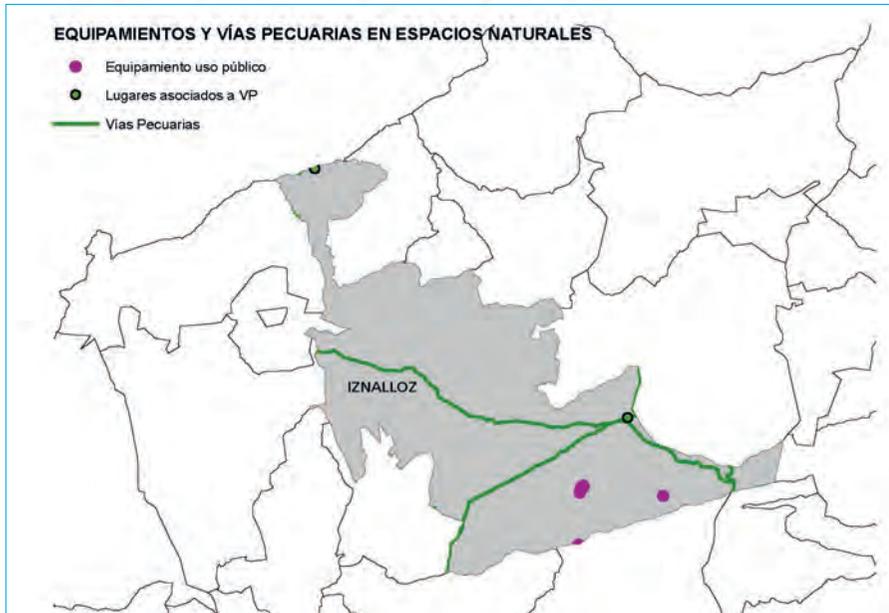
Fuente: REDIAM

El municipio de Iznalloz dispone de equipamientos en estos espacios naturales que dan servicio al visitante.

Tabla 8. Equipamientos y vías pecuarias en espacios naturales

Equipamientos	Nombre
Zona de acampada controlada	El Sotillo
Mirador	Pico de las Víboras El Sotillo
Sendero señalizado	El sotillo museo micológico
	Mirador del Sotillo
	El Sotillo - Collado del Agua Las Corzas - La Melera

Fuente: REDIAM

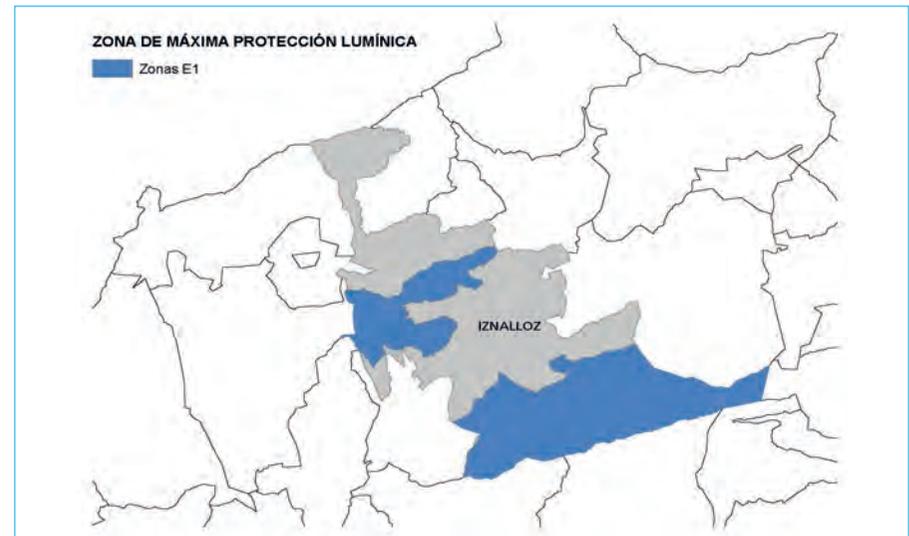


Fuente: REDIAM. Elaboración propia

2.2.3 Protección lumínica. Cielos libres de contaminación

La contaminación lumínica se regula en Andalucía mediante el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno, además de establecer medidas de ahorro y eficiencia energética. En este decreto se establecen los siguientes tipos de áreas lumínicas que afectan al municipio de Iznalloz:

- Áreas oscuras (E1): su distribución en Iznalloz se reparte entre las Sierras de Las Cabras, Pozuelo y la Sierra de Arana. Las áreas oscuras se definen como zonas con suelo clasificado como rústico, incluidas en espacios naturales, que gocen de un régimen especial de protección, donde se encuentren hábitats y especies que, por su gran valor ecológico, vulnerabilidad o su singularidad deben ser protegidos del efecto perturbador de la luz artificial. Así mismo, se trata de áreas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica dentro del espectro visible.
- Zonas de influencia adyacente (Z2): Sin localización en Iznalloz



Fuente: REDIAM. Elaboración propia

2.2.4 Principales unidades de paisaje

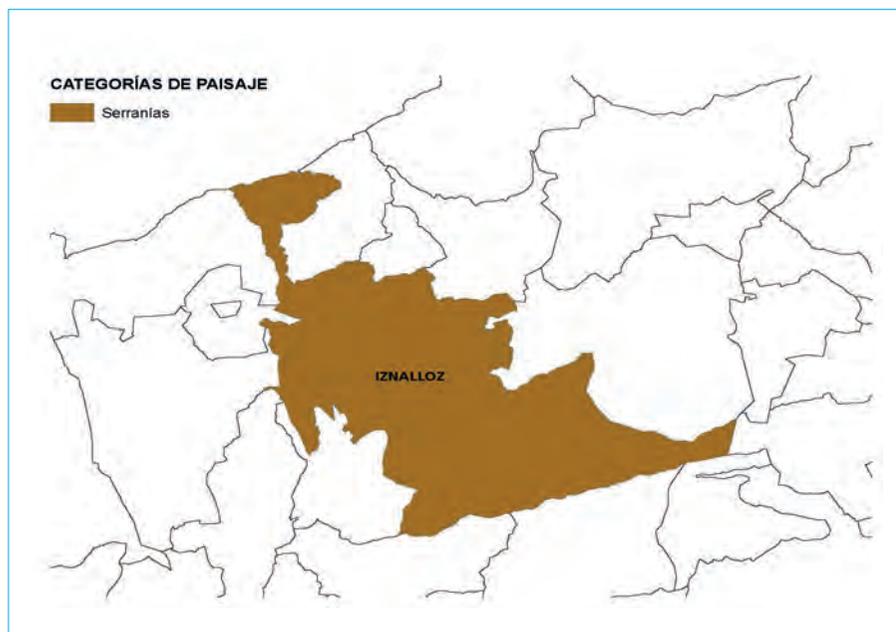
La comarca de los Montes y la Subbética es un gran espacio interior en las estribaciones montañosas que separan las provincias de Jaén, Córdoba y Granada, en las que un grupo de extensas sierras se combinan con una red de localidades serranas antiguas y con abundante patrimonio natural, en las que el paisaje adopta formas muy cambiantes y en el que la vegetación natural deja lugar a un paisaje muy antropizado y dominado por el olivar.

No obstante, también existen importantes áreas forestales.

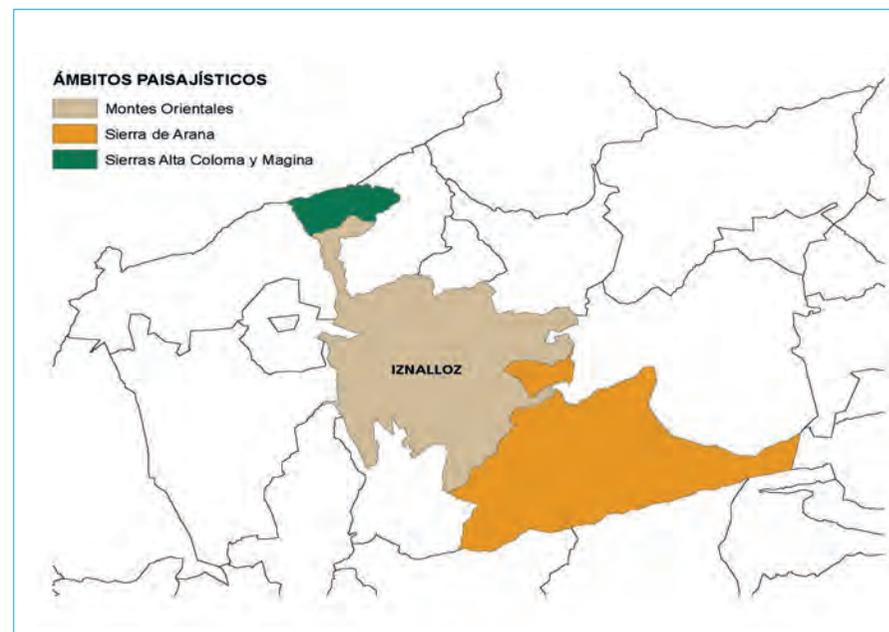
Aunque la red de asentamientos es relativamente tupida, se trata de localidades pequeñas que alternan con grandes espacios sin apenas poblamiento. Iznalloz actúa de capital comarcal y con capacidad de organización territorial.

Iznalloz se corresponde con el área paisajística de las serranías de montaña media, con un relieve montañoso de altitudes máximas entre 1.000 y 2.000 m sobre el nivel del mar. En el municipio están presentes diferentes configuraciones serranas entre las que destacan los sustratos de dominante caliza de las sierras subbéticas y los mármoles y esquistos típicos de los complejos penibéticos. Presenta un paisaje por lo general silvestre, aunque el olivar y el almendro han ganado espacio al uso forestal.

Al norte comienzan las estribaciones de la Sierra Alta Coloma, cuya condición de barrera está acentuada por sus relieves accidentados, fruto de formaciones calcáreas. Hacia el sur se encuentra otra barrera natural, Sierra de Arana, muy accidentada y que se caracteriza por su sustrato calcáreo y formaciones kársticas que dan lugar a monumentos como la Cueva del Agua.



Fuente: REDIAM. Elaboración propia



Fuente: REDIAM. Elaboración propia

El centro del municipio, donde se localizan los asentamientos, es un relieve menos acusado, con dominio de las extensiones de colinas. En este ámbito, a los bajos niveles de exposición visual propios de una superficie ondulada se añaden la reducida accesibilidad y la relativa despoblación, que menoscaban la percepción del paisaje.

Estos relieves constituyen barreras territoriales cuyos espacios intersticiales definen rutas naturales de paso, que históricamente han condicionado el sistema de asentamientos. Desde que el control del territorio se convirtió en una necesidad estratégica, sus laderas se decantaron como puntos de fácil defensa y con una posición privilegiada sobre los recursos. Actualmente son puntos con un alto contenido escénico desde los que contemplar el paisaje, como es el caso del Castillo de Iznalloz en lo más alto del casco antiguo del núcleo.

Las principales bazas de este paisaje es que es un espacio muy variado en riqueza y diversidad, pero con altos niveles de naturalidad, lo que le otorga al conjunto un enorme valor medioambiental, que se que se conserva en gran medida como resultado del estancamiento económico y gracias a los esfuerzos de protección, pero que se hace preciso gestionar.

2.2.5 Infraestructuras verdes

Las infraestructuras verdes deben ser capaces de aportar soluciones a diversos problemas y de ofrecer un rango máximo de beneficios, siempre sobre la base de una elevada viabilidad técnica y socioeconómica. Por otra parte, las infraestructuras verdes han sido vinculadas a muy diversas iniciativas y políticas públicas, demostrando así que pueden ser una herramienta esencial para dar cumplimiento al prolijo contexto normativo europeo. Y evidenciando que una adecuada planificación y gestión del territorio puede ser la mejor manera de engarzar y cumplir los múltiples objetivos que plantea dicha normativa (EC, 2013a).¹

El concepto de infraestructura verde y la previsión de la Estrategia estatal derivan directamente del Derecho y la Política Ambiental de la Unión Europea, específicamente de la Comunicación de la Comisión relativa a “Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa” (COM 249, 2013), adoptada en 2013, en la que se sientan las bases para el desarrollo de una Estrategia de la UE sobre esta infraestructura, entendida en ese documento como “una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, planificada de forma estratégica, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de servicios ecosistémicos”.

La UE busca la integración de la infraestructura verde en las políticas de la Unión, considerando sistémicamente esta infraestructura en los procesos de planificación y toma de decisiones para reducir la pérdida de los servicios ambientales asociados con la futura ocupación de suelo, y ayudar a mejorar y restaurar las funciones de los ecosistemas. Esta estrategia de planificación territorial es identificada específicamente como una de las prioridades de inversión en los Fondos de Cohesión, la Política Agrícola Común, el Horizonte 2020, los proyectos LIFE, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca o el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, poniendo de manifiesto la gran importancia que tiene y la concienciación por parte de la política europea.

¹ Las infraestructuras verdes y azules, concepto y características (<http://ingenieriacivil.cedex.es/index.php/ingenieria-civil/article/view/2350>)

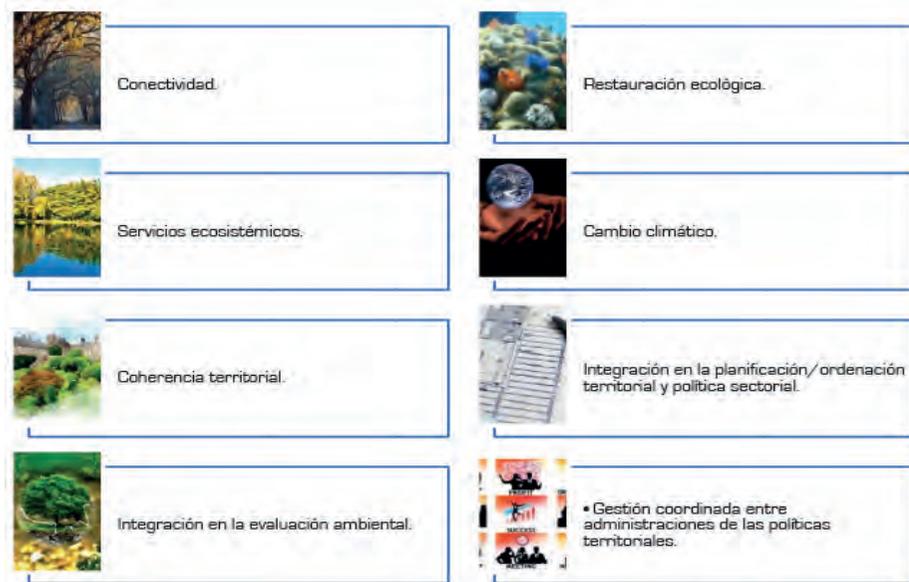


Fig. 11. Metas de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y Conectividad y Restauración Ecológica

El objetivo de la futura EEIVECRE es “marcar las directrices para la identificación y conservación de los elementos del territorio que componen la infraestructura verde del territorio español, terrestre y marino, y para que la planificación territorial y sectorial que realicen las Administraciones públicas permita y asegure la conectividad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, la desfragmentación de áreas estratégicas para la conectividad y la restauración de ecosistemas degradados”.

Las acciones en el marco municipal deben orientarse hacia la gran cantidad de espacios que forman parte de la infraestructura verde, tanto verdes (terrestres) como azules (en el caso de los ecosistemas acuáticos). En los terrestres, esta infraestructura está presente en los entornos rurales y también en los urbanos, contribuyendo de manera significativa a la aplicación efectiva de todas las políticas en el caso de poder alcanzar objetivos mediante soluciones basadas en la naturaleza, aunque sea de forma parcial.

Los objetivos que alcanzar por la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas se relacionan a continuación:

- a) Mejorar, conservar y restaurar la biodiversidad, incrementando la conectividad espacial y funcional entre las áreas naturales y seminaturales, mejorando la permeabilidad del paisaje y mitigando la fragmentación.
- b) Mantener, fortalecer y, donde sea posible, restaurar el funcionamiento de los ecosistemas con el fin de garantizar el aporte de múltiples Servicios Ecosistémicos (SEs) y culturales.
- c) Reconocer el valor económico de los SEs y aumentar su valor mediante el fortalecimiento de su funcionalidad.
- d) Mejorar el vínculo social y cultural con la naturaleza y la biodiversidad, reconociendo y aumentando el valor económico de los SEs y creando incentivos para que las partes interesadas y la sociedad se involucren en su mantenimiento y mejora.
- e) Minimizar la expansión urbana y sus efectos negativos sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y las condiciones de calidad de vida.
- f) A fin de mitigar y adaptarse al cambio climático, aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad frente a riesgos naturales: inundaciones, escasez de agua y sequías, erosión costera, incendios forestales, deslizamientos de tierra y avalanchas, entre otros.
- g) Favorecer un mejor uso del territorio en Europa.
- h) Contribuir a una vida saludable y unos lugares mejores para vivir, el aprovisionamiento de espacios abiertos y oportunidades de esparcimiento, el aumento de las conexiones entre el medio rural y urbano, el desarrollo de sistemas sostenibles de transporte, y el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a la comunidad.

El concepto de infraestructura verde no sólo está dirigido a la conservación de la biodiversidad, tiene una vocación multifuncional, pretendiendo mejorar el estado general de conservación de los ecosistemas y fortalecer sus funciones ecológicas que son las responsables de suministrarlos múltiples y valiosos servicios.

Su implementación requiere una planificación temporal y espacial y un diseño integrado en los procesos de planificación y ordenación del territorio, de los que ha de hacer eco la agenda urbana municipal.

2.3 TERRITORIO Y POBLACIÓN

2.3.1 Estructura de la población

El término municipal de Iznalloz se estructura en torno a cinco núcleos de población: CUEVA DEL AGUA; LLANO DE LA CORONA; IZNALLOZ; POLORIA y VENTA DE ANDAR, junto a algunos diseminados, sobre una superficie de 247,45 km², lo que supone una densidad de 20,60 hab/km².

Tabla 9. Estructura territorial. Término municipal Iznalloz

Núcleo	Hombres	%	Mujeres	%	Población total	%
Municipio	2.605	49,0	2.489	51,0	5.094	
Cueva del Agua	499	50,7	520	49,3	1.019	20,0
Llano de la Corona	287	51,5	279	48,5	566	11,1
Iznalloz	1.750	66,7	1.646	33,3	3.396	66,7
Poloria	4	60,7	2	39,3	6	0,1
Venta de andar	0		0		0	0,0
Diseminado	65	51,1	42	48,9	107	2,1

Fuente: @IECA 2022. SIMA

La población Iznalloz se distribuye así en sus cinco núcleos de población de forma irregular pues el núcleo principal concentra cerca del 67 % del total y el resto de su población se reparte entre un nutrido 20 % de Cueva del Agua y el 11 % de Llano de la Corona, además de cerca de un 2,1 % de población en diseminado, para un término municipal extenso e irregular.

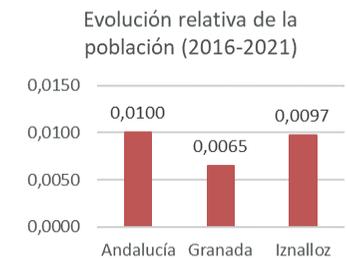


Fig. 12. Concentración de los núcleos secundarios entorno al núcleo principal de Iznalloz
Fuente: @IECA 2022. SIMA

Tabla 10. Evolución reciente de la población (2016-2021)

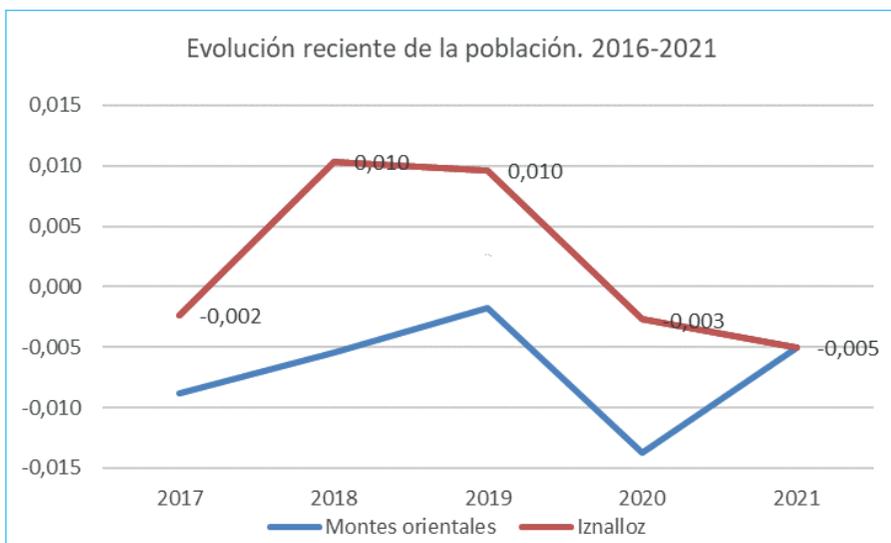
Año	Montes Orientales	Iznalloz
2016	17.637	5.045
2017	17.481	5.033
2018	17.385	5.085
2019	17.355	5.134
2020	17.117	5.120
2021	17.031	5.094

Fuente: @IECA 2022. SIMA



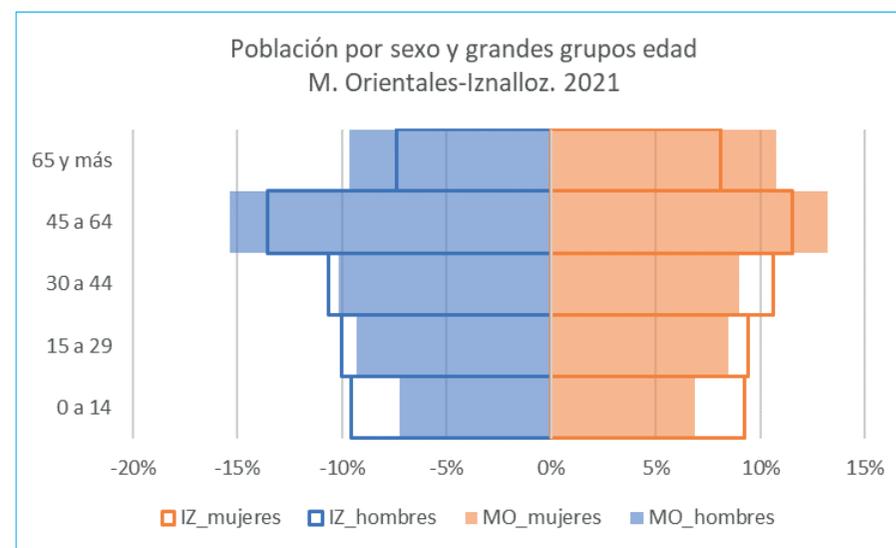


Fuente: @IECA 2022. SIMA



Fuente: @IECA 2022. SIMA

La tendencia demográfica desde el inicio de siglo viene siendo regresiva tanto en el ámbito autonómico como provincial y municipal. En el caso de Iznalloz, la tendencia decreciente de los últimos años se acerca más a la de la Comunidad Autónoma que a la de la provincia. La caída demográfica muy marcada registrada en los ejercicios 2015 y 2016 se corresponden a la independización de los núcleos de Dehesas Viejas en 2014 y de Domingo Pérez de Granada en 2015. Tras estas es-cisiones, los registros municipales se van incrementando progresivamente hasta 2019, a partir del cual van a remitir de nuevo hasta la actualidad.



Fuente: @IECA 2022. SIMA

La estructura demográfica en el municipio mantiene registros con tendencia similar con respecto a la comarcal, sin embargo, en el ámbito municipal se mantiene una población más joven, con cohortes de 0 a 14 años sustancialmente más nutridas para Iznalloz con respecto a la comarca, correspondiéndose además con la de 65 y más años en la que Iznalloz mantiene porcentajes notablemente más bajos.

Por el contrario, para la cohorte de edad entre 45 a 64 años, que se corresponde con la madurez profesional, Iznalloz mantiene índices inferiores a los comarcales.

2.3.2 Parámetros capacidad demográfica

A partir de esta distribución de edad, la tasa de juventud municipal se mantiene dos puntos porcentuales por encima de la tasa media reconocida en el ámbito comarcal² (11 municipios), siendo sustancialmente inferior la femenina en el ámbito municipal cuando es muy similar en la comarca.

La tasa de fecundidad para los últimos registros es más de quince puntos porcentuales en el ámbito municipal que para la media en la comarca de Montes orientales, correspondiéndose con una Tasa bruta de reproducción igualmente superior en el ámbito municipal.

Tabla 11. Indicadores demográficos

	Montes Orientales	Iznalloz
Tasa de juventud (%) sobre el total (2018)	17,11	19,48
Tasa juventud masculina	17,09	19,69
Tasa juventud femenina	17,08	17,27
Tasa de fecundidad (2016-2017)	39,09	55,03
Tasa bruta de reproducción (2016-2017)	82,90	114,70
Índice recambio población en edad activa (2018)	179,75	76,77

Fuente: OTEA. SIS. Elaboración propia

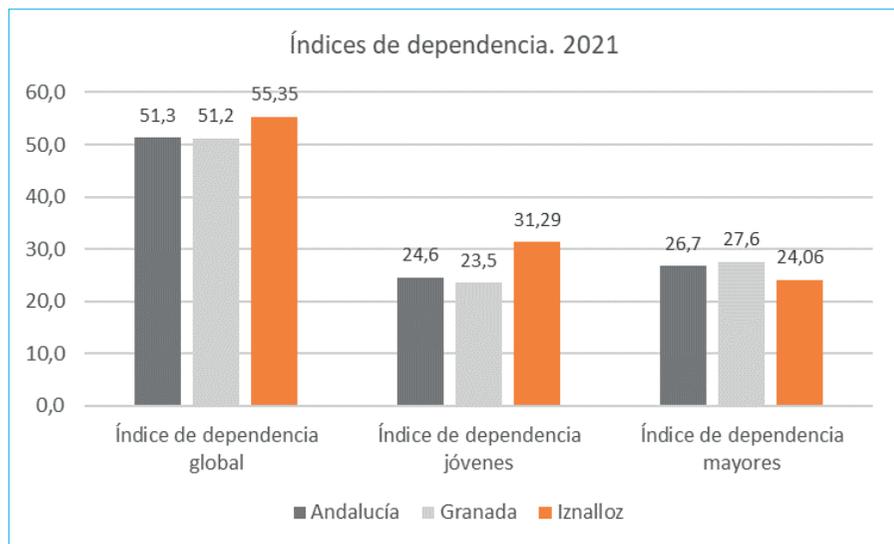
Por el contrario, el índice de recambio para la población en edad activa es sustancialmente mayor en el ámbito comarcal en 2018, con casi cien puntos porcentuales de diferencia al índice municipal.



Fuente: @IECA 2022. SIMA

Abundando en el reconocimiento de los índices demográficos (@IECA 2022. SIMA), el índice de envejecimiento local (Población masculina de 65 o +/total población de hombres) *100 queda a 30 puntos menos del autonómico y 40 menos que el provincial. En relación con lo anterior el índice de dependencia municipal (((Población de 0-14) + (población 65 o +)) / población de 15-64) *100 alcanza valores superiores a los registrados tanto en el ámbito provincial como en el regional (muy parejos).

² OTEA Observatorio territorial de estudios y análisis. Sistema de información socioeconómica (<http://www.oteagranada.com/sistema.php>)



Fuente: @IECA 2022. SIMA

2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

2.4.1 Actividad de la población

2.4.1.1 Actividad en el ámbito provincial

Para el acercamiento a las variables de la actividad en el ámbito provincial, se consulta el Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada en su última edición de 2022 (datos 2021)³del que se traen las principales conclusiones.

El contexto económico internacional se manifiesta con numerosas premisas: precios del petróleo y de muchas materias primas en máximos de muchos años, niveles de inflación por encima de los objetivos señalados por las autoridades monetarias, elevados niveles de deuda pública y privada, nuevos aires de proteccionismo en los intercambios comerciales, datos de producción industrial en proceso de recuperación, ... A todo ello sumamos los efectos de la epidemia de Covid-19. La enfermedad impactó en 2020 en los niveles de desempleo, y generó una disminución de la producción industrial y un grave deterioro del sector servicios (encabezado por el comercio y el turismo). En 2021 la situación epidemiológica parece haber mejorado, y las autoridades intentan compensar todo lo anterior con unos presupuestos expansivos y con unos planes de reactivación económica centrados en sectores estratégicos.

La economía granadina, como no podía ser de otra manera, se recuperó parcialmente en 2021 de las secuelas de la epidemia de Covid-19, y se movió en parámetros similares a los de otras regiones y zonas del territorio nacional.

Sin embargo, el modelo productivo provincial presenta singularidades que condicionan la velocidad con la que se va a manifestar el crecimiento en el futuro más próximo. Ese modelo productivo se caracteriza por un sector industrial que pesa aproximadamente la mitad que el de España; además, el sector agrario tiene una ponderación que dobla a la del conjunto del Estado. Asimismo, coincidiendo con el resto del país, la caída en años anteriores del sector constructor y de gran parte de la industria vinculada al mismo, dio más protagonismo al sector servicios.

³ 2022. Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada (<https://www.sepe.es>)

A esas premisas añadiríamos que Granada es una provincia con unos niveles de renta per cápita de los más bajos de España, y con un perfil empresarial caracterizado por pequeñas y medianas empresas muy enfocadas al mercado local.

No es de extrañar, por tanto, que ante el deterioro que sufrió la economía española en los últimos años, y muy en particular, en 2020, la provincia de Granada sea una de las que más negativamente se vio afectada en el ámbito del empleo. Su fuerte dependencia de sectores como el turismo, la construcción o el comercio, todos ellos duramente castigados por la caída del consumo de los hogares, determinaron que se llegara en 2012 a una tasa de paro del 37,43 %. A finales de 2021 esa tasa quedaba reducida al 20,35 %.

Paralelo a este marco económico discurre un panorama demográfico consecuente con las elevadas tasas de paro existentes: numerosas personas que no encuentran oportunidades laborales buscan salidas en otras provincias o incluso en el extranjero. De hecho, a pesar de que aún continúan llegando inmigrantes, son muchas las personas que habiendo venido a la provincia en años anteriores se marchan. Es interesante hacer notar que esta circunstancia se da con la misma intensidad entre los hombres que entre las mujeres.

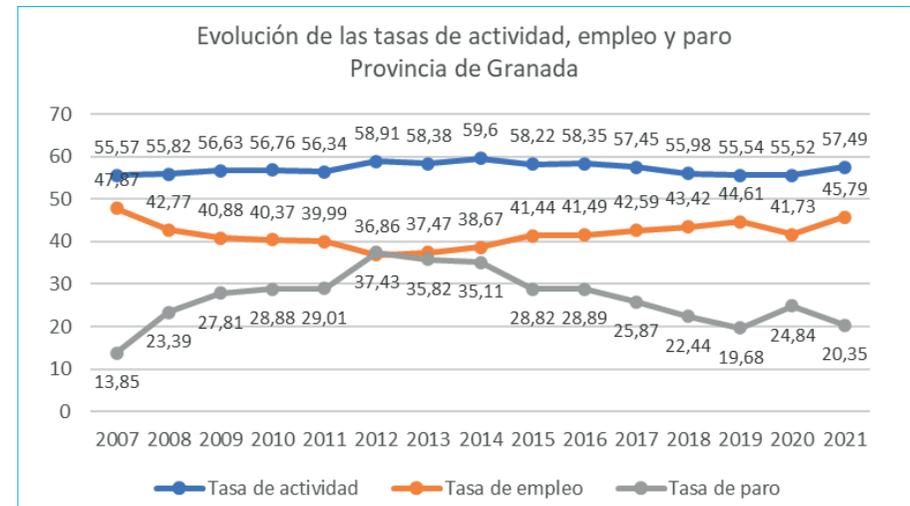
El hecho de que muchas personas se marchen de la provincia en busca de un horizonte económico más próspero que el que dejan atrás, a largo plazo genera un panorama sombrío en el ámbito demográfico, ya que acelera el envejecimiento de la población granadina. Además, la mayor parte de las personas que se están marchando forman parte de los estratos más jóvenes, que suelen ser los mejor formados y preparados, aquellos en los que el país ha hecho una inversión en formación y educación.

Relacionado con el fenómeno de las migraciones tenemos el del crecimiento natural de la población. Las tasas brutas de natalidad son extremadamente bajas (7,61 nacidos por cada mil habitantes en 2020) e inferiores a las tasas brutas de mortalidad (10,37 defunciones por cada mil habitantes en 2020). Esas cifras se vieron contrarrestadas en 2020 por un balance migratorio positivo, con personas que venían del extranjero y de otras provincias. Si no cambia ningún otro factor, esta situación va a continuar en las próximas décadas, y va a afectar necesariamente

al consumo y, en última instancia, a todo el sistema de protección social actualmente vigente; también va a suponer que haya que redimensionar los actuales sistemas educativo y sanitario, y orientarlos hacia un nuevo perfil de la sociedad, que será diferente a como la entendemos hoy en día.

En lo que respecta al empleo, lo más relevante, sin duda, ha sido el repunte de las tasas de actividad y de empleo, y el fuerte descenso de la tasa de paro. La primera quedó en el año 2021 en el 57,49%; la segunda repuntó 4,06 puntos porcentuales con respecto al año 2020 hasta alcanzar el 45,79 % a finales de 2021; la tasa de paro terminó 2021 en el 20,35 %.

El número de ocupados subió un 10,20 % en 2021, pero sólo aumentó en el sector servicios (18,45 %). En el resto de los sectores económicos disminuyó el número de personas ocupadas: 28,98 % en el sector agrario, 1,91 % en el sector de la construcción, y 4,66 % en el sector industrial. En cifras absolutas, donde cayó con más fuerza el número de ocupados, fue en el sector agrario (9.100 ocupados menos que en 2020).



SEPE. Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año. (<https://www.sepe.es>). Elaboración propia

En cuanto a las cifras de afiliación a la Seguridad Social, en 2021 aumentaron los trabajadores afiliados en todos los sectores económicos, con la única excepción del sector de agricultura y pesca. Destacó la subida en el sector constructor (6,86 %). El resto de sectores experimentaron subidas más moderadas: 4,97 % en servicios y 2,26 % en industria. En el sector servicios destacaron las subidas en la afiliación de la hostelería (22,15 %) y de las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (19,11 %).

Tabla 12. Evolución de la población activa e inactiva según sexo. Provincia de Granada

Sexo	2017	2018	2019	2020	2021
Activos (en miles)	434,7	425,7	425,8	429,0	446,2
Hombres	236,4	237,1	239,0	236,3	245,1
Mujeres	198,3	188,6	186,8	192,8	201,0
Ocupados (en miles)	322,3	330,2	342,0	322,5	355,4
Hombres	180,0	192,5	200,0	187,3	194,5
Mujeres	142,3	137,7	142,0	135,2	160,9
Parados (en miles)	112,4	95,5	83,8	106,6	90,8
Hombres	56,4	44,6	38,9	49,0	50,6
Mujeres	56,0	50,9	44,9	57,6	40,2
Inactivos (en miles)	322,0	334,8	340,9	343,7	329,9
Hombres	135,0	136,3	137,3	143,3	135,2
Mujeres	187,0	198,4	203,6	200,4	194,7

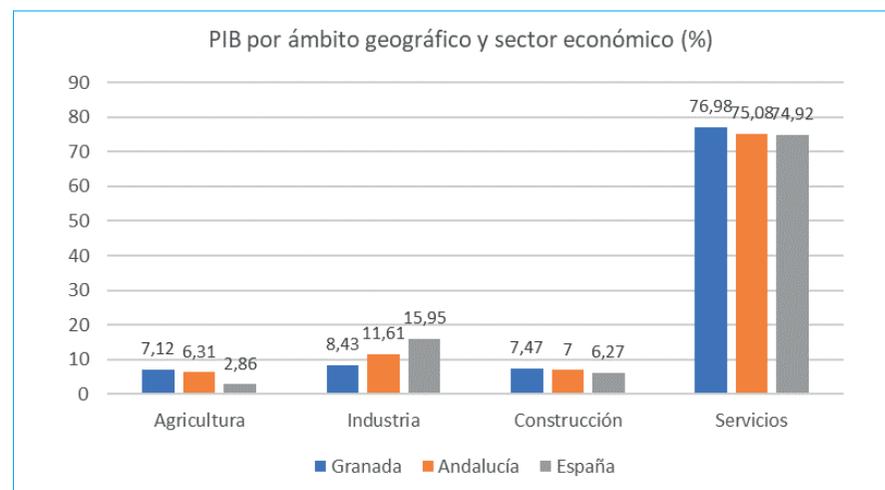
SEPE. Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año. 2022 – Informe del Mercado de Trabajo de la Provincia de Granada

Otras actividades clave en la economía granadina en las que evolucionó positivamente el número de afiliaciones fueron la de información y comunicaciones (13,86 %) y la de actividades profesionales, científicas y técnicas (8,03 %).

En el lado negativo, las afiliaciones a la Seguridad Social cayeron en varias secciones de actividad económica, destacando los retrocesos en agricultura (4,93 %), administración pública y defensa (3,17 %) y en actividades financieras y de segu-

ros (7,63 %). En los dos primeros casos hemos de considerar que estamos ante actividades en que las plantillas están muy envejecidas, y, en consecuencia, es de esperar que en los próximos años asistamos a más descensos en la afiliación.

Se observa como el PIB del sector agrario supone porcentualmente más del doble que la media nacional; por el contrario, el sector industrial pesa aproximadamente la mitad que en el conjunto del Estado. El peso del sector servicios es relevante en el ámbito provincial, ya que supera en dos puntos porcentuales al promedio de España.



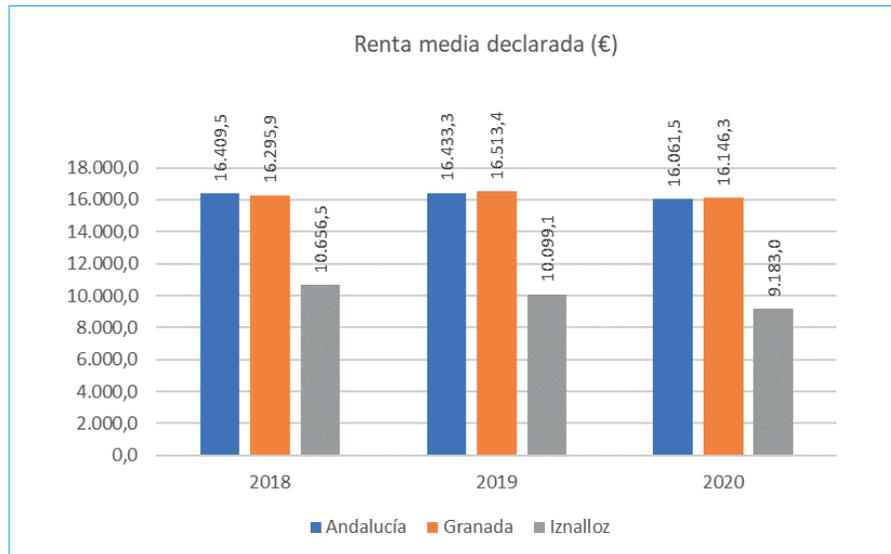
Fuente: SEPE (datos INE). Contabilidad Regional de España. Revisión Estadística 2020. Excluidos impuestos netos. Nota: Datos provisionales año 2019.

Teniendo en cuenta que el sector industrial aporta estabilidad en los momentos de dificultades económicas y suele ir asociado a un empleo de más calidad (menores tasas de temporalidad y salarios más elevados) y que el sector agrario se caracteriza justamente, por lo contrario, los datos ponen de manifiesto que, en la provincia de Granada, es necesario un cambio de modelo productivo si se quiere mejorar las condiciones de todas las personas activas que integran su mercado laboral⁴.

4 2022. Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada (<https://www.sepe.es>)

2.4.1.2 Actividad económica en el ámbito municipal

Para el acercamiento a la actividad económica municipal y atendiendo a las declaraciones de IRPF (renta neta media declarada) para el municipio, destaca la sustancial diferencia (más de 5.000 €) con los ámbitos provincial y autonómico en los últimos registros anuales, cuando estos se mantienen prácticamente estables y en el ámbito municipal se registra un -9% de diferencia para la última década.



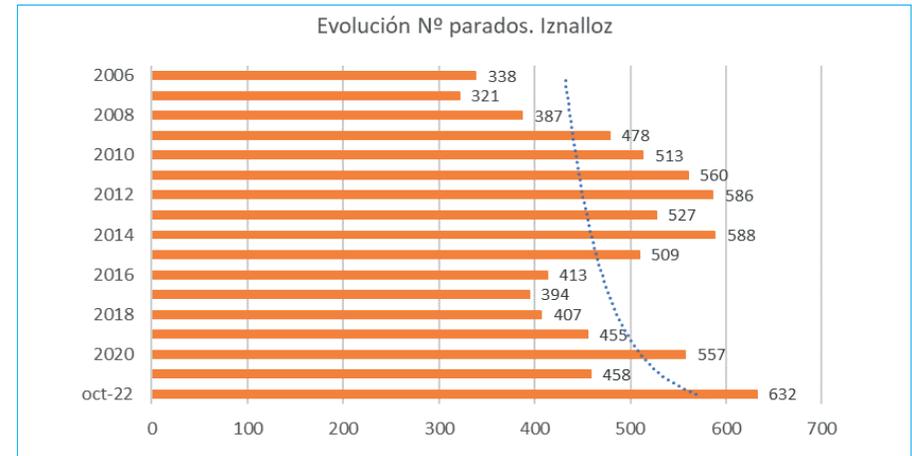
Fuente: @IECA 2022. SIMA

En este contexto, el paro registrado para el municipio de Iznalloz a octubre de 2020 era de 632 personas, lo que supone una tasa superior al 27 %, como se recoge en la tabla siguiente.

Tabla 13. Evolución del Paro. Iznalloz

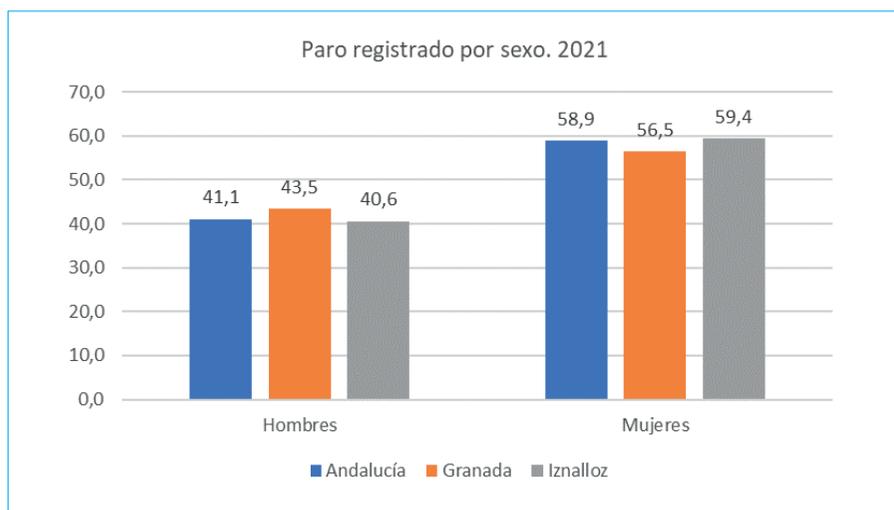
Fecha	Tasa de Paro Registrado	Nº de parados registrados	Población
oct-22	27,32%	632	5.094
2021	19,97%	458	5.094
2020	23,35%	557	5.120
2019	19,66%	455	5.134
2018	17,96%	407	5.085
2017	17,90%	394	5.033
2016	18,88%	413	5.045
2015	19,80%	509	6.016
2014	20,16%	588	6.867
2013	18,24%	527	6.925
2012	20,09%	586	6.995
2011	18,97%	560	7.003
2010	17,53%	513	7.019
2009	16,27%	478	7.065
2008	13,12%	387	7.150
2007	12,48%	321	7.054

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/paro/espana/municipios/andalucia/granada/iznaloz>



Fuente: datos macro. expansión.com. Elaboración propia

Con una distribución por sexo como muestra la gráfica siguiente, en la que se diferencia claramente el paro registrado en todos los ámbitos para los hombres y para las mujeres (más de 15 puntos porcentuales de diferencia en el mejor de los casos) Del mismo modo que se distancia el registro municipal del provincial y autonómico superando el paro en hombres, cuando en el caso de las mujeres mantiene índices inferiores en el ámbito de comparación.



Fuente: @IECA 2022. SIMA (datos SEPE y SAE)

2.4.1.3 Sectores emergentes de empleo

Este apartado recoge una reseña sobre los sectores de empleo considerados emergentes⁵, que se entienden como el “conjunto de actividades económicas que presentan una evolución positiva en el presente, y que se espera sigan creciendo en el futuro” en tanto se considera que tienen potencial para albergar acciones de emprendimiento. Dicho estudio recoge datos de los sectores de la actividad

⁵ Basado en “Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía 2017” Observatorio Argos. SAE. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/Publicaciones/pdf/20181031_Sect_emerg_2017.pdf

económica que merecen la consideración de emergente, organizados por áreas territoriales, y ofrece igualmente la relación de municipios que presentan una evolución positiva para cada uno de dichos sectores.

Las Áreas Territoriales de Empleo son demarcaciones territoriales de ámbito supra-municipal que definen el marco geográfico de acceso a los servicios y la atención continuada a la población, empresas y otras Administraciones, y que permiten aportar la información necesaria para una adecuada planificación, ejecución y evaluación de las políticas activas de empleo en el territorio.

La delimitación geográfica de cada una de las áreas territoriales de empleo se recoge en la Orden de 2 de octubre de 2008, por la que se establece el modelo de ordenación territorial, organización y funcionamiento de las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo y su relación con otros recursos.

Este conjunto de datos pone a disposición de los usuarios la información espacial correspondiente a la división de las zonas de influencia de las Áreas Territoriales de Empleo y pertenecientes a la Comunidad Autónoma andaluza, agrupados en una capa vectorial de tipo poligonal.

El conjunto de sectores identificados como emergentes a nivel andaluz es el siguiente:

En el caso de Iznalloz, incluido en el Área Territorial Granada Norte, destacan principalmente los sectores emergentes de empleo relacionados con el sector primario y el sector terciario.

Sectores emergentes de empleo en Área territorial Granada Norte⁶

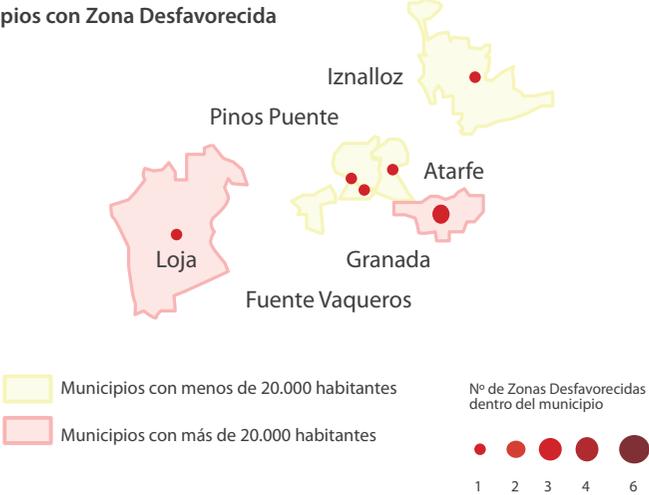
- Centro de Empleo: Granada Cartuja.
- Centro de Empleo: Granada Centro.
- Centro de Empleo: Santa Fe.
- Oficina de Empleo: Granada Cercanías.
- Oficina de Empleo: Pinos Puente.

01	Agricultura tradicional	14.5	Turismo Enológico
02	Agricultura ecológica	14.6	Turismo de Salud y Belleza
03	Ganadería	14.7	Turismo de Cruceros
04	Acuicultura	14.8	Turismo Deportivo
05	Viticultura	14.9	Otras formas turismo
06	Industria agroalimentaria	15	Servicios a empresas
07	Energías renovables	16	Servicios culturales y de ocio
08	Actividades medioambientales	17	Comercio electrónico
09	Actividades de construcción especial.	18	Comercio exterior
10	Logística	19	Explotación minera
11	Nuevas Tecnologías Info y Com. (NTIC)	20	Formación
12	I+D+i	21	Microemprendimiento
13	Atención Social	22	Actividades sanitarias
14.1	Turismo Rural	23	Nueva industria
14.2	Turismo Activo	24	Industria aeronáutica
14.3	Turismo Gastronómico	25	Biotechnología
14.4	Turismo Cinegético	26	Industria audiovisual

2.4.2 Vulnerabilidad socioeconómica de las personas

En el ámbito autonómico, la administración sectorial elabora el proyecto “Diseño y ejecución de Estrategias Locales de Empleabilidad e Inserción Social de las Personas en Situación o Riesgo de Exclusión Social” aprobado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, desde donde se prevé la elaboración de una estrategia regional de intervención en zonas desfavorecidas de Andalucía⁷ (ERACIS) planteado como la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión. Se elabora un mapa comunitario en el que se reseñan las zonas desfavorecidas por municipios, del que se extrae el que se señala el término municipal de Iznalloz en el contexto de vulnerabilidad de los municipios vecinos.

Municipios con Zona Desfavorecida



Fuente. ERACIS. 2018

⁶ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2008/203/1>

⁷ Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inserción Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía 2018

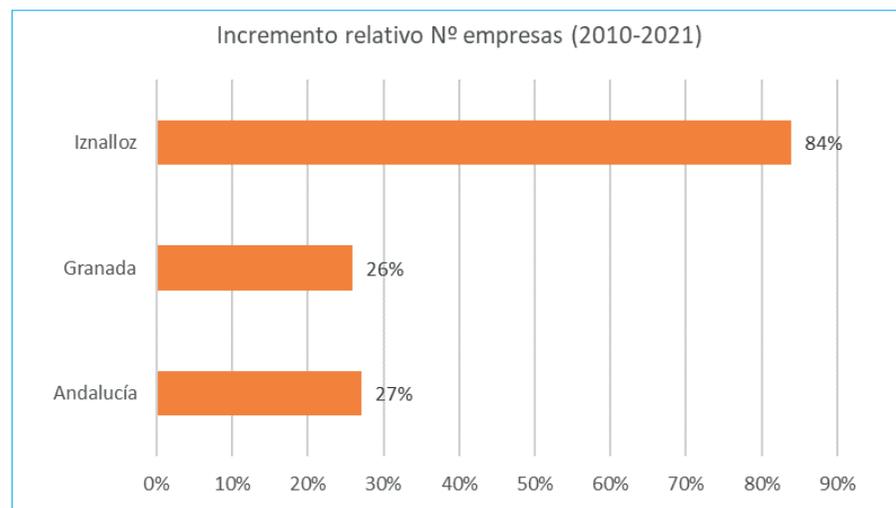
2.4.3 Actividad empresarial

En la distribución de las empresas registradas para los diferentes ámbitos de comparación (municipal, provincial o autonómico) en el registro más reciente de 2021 (IECA) se aprecia cómo las empresas en Iznalloz registran un sólido aumento desde 2010 a 2021 (84 %) en lo que supone un 0,677 del total de las empresas del ámbito provincial, cuando las de este ámbito suponen un acotado 11,5 % del total autonómico.

Tabla 14. Número de empresas

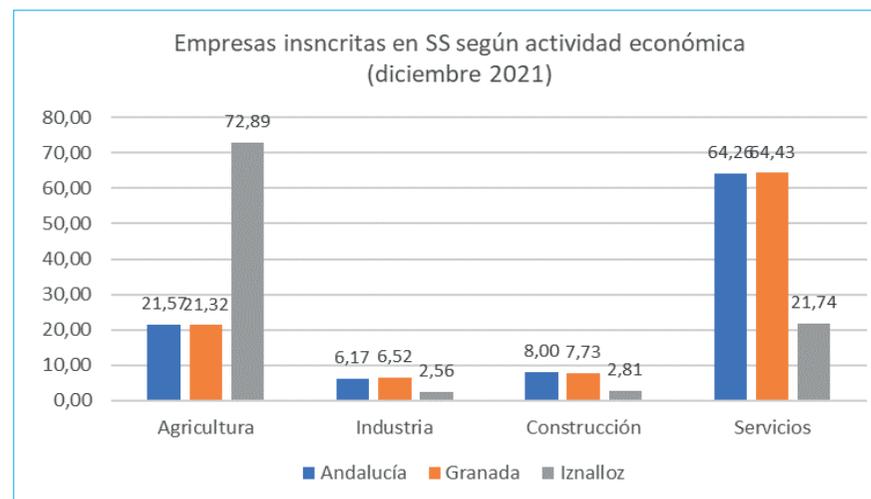
	Andalucía	Granada	Iznalloz
2010	478.182	55.326	256
2015	471.088	54.372	254
2021	607.682	69.620	471
2010-2021	27%	26%	84%

Fuente: @IECA 2022. SIMA



Fuente: @IECA 2022. SIMA

Entre las actividades empresariales más frecuentes en el ámbito municipal destaca en primer lugar las relacionadas con el comercio, con índices relativos superiores a los registrados en el ámbito provincial y autonómico. También se registran porcentajes superiores en industria, energía y gestión de residuos o en la construcción, transporte y almacenamiento. Sin embargo, en los restantes registros la distribución relativa de las empresas mantiene valores más acotados.



Fuente: @IECA 2022. SIMA

De la distribución de las empresas inscritas en la seguridad social según la actividad económica se puede apreciar claramente la debilidad del tejido empresarial, destacando las empresas inscritas en el sector agrícola (285 empresas) con 50 puntos porcentuales por encima del reconocido en el ámbito provincial y autonómico. Del mismo modo que mantiene en la distribución menos de la mitad en los otros ámbitos de empresas dedicadas a industria (10 empresas), construcción (11 empresas) y servicios (85 empresas) dadas de alta en seguridad social a diciembre de 2021.

2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

2.5.1 Escenarios de cambio climático⁸

En cumplimiento de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, y de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, los Escenarios Climáticos Regionales constituyen la información de referencia a utilizar en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad e impactos, y en la definición de las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación sectorial de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este apartado se apoya en el informe más reciente de referencia a este respecto publicado por la Junta de Andalucía: Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura. Este proyecto ha generado simulaciones en distintos escenarios de emisiones respecto al clima de referencia del periodo 1961-2000.

La simulación analiza la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía y la de las principales variables climáticas, de las cuales hasta el momento se ha publicado la proyección para la temperatura.

⁸ Basado en “Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura”. Consultado el 07.08.2020 en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=eca947ed551e6610VgnVCM100000341de50aRCRD&vgnnextchannel=9970c4f9d8a26310VgnVCM2000000624e50aRCRD>

Proyecciones de evolución de los grupos climáticos

En Andalucía se reconocen 6 grandes grupos climáticos, generados a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000.

Clima Mediterráneo Oceánico	Se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo Subtropical	Propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos	Se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Solo tiene una variante: 3A
Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos	Sus veranos son cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo	Continental: se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña
Clima Mediterráneo Subdesértico	Se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío

A escala andaluza se extraen las siguientes conclusiones:

- Para exponer la evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se utilizarán los MCGs cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85.

- La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, consecuente de que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.
- De aquí que la tónica general en MIROC sea una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.
- El caso de CGCM3 es diferente, dado que predice un clima más cálido, pero con un déficit hídrico no tan acusado como en el anterior, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de las unidades bioclimáticas actuales.

En cuanto al municipio de Iznalloz se predicen los siguientes escenarios climáticos:

a) 1961-2000

En el escenario de partida, Iznalloz cuenta con 3 de los 16 tipos presentes en Andalucía: 5A, 4B y 4A. De entre ellos, se ubica casi en su totalidad en el tipo A4: *Clima mediterráneo sub-continental de inviernos fríos subhúmedo y frío*

b) 2071-2099 según MIROC en RCP85

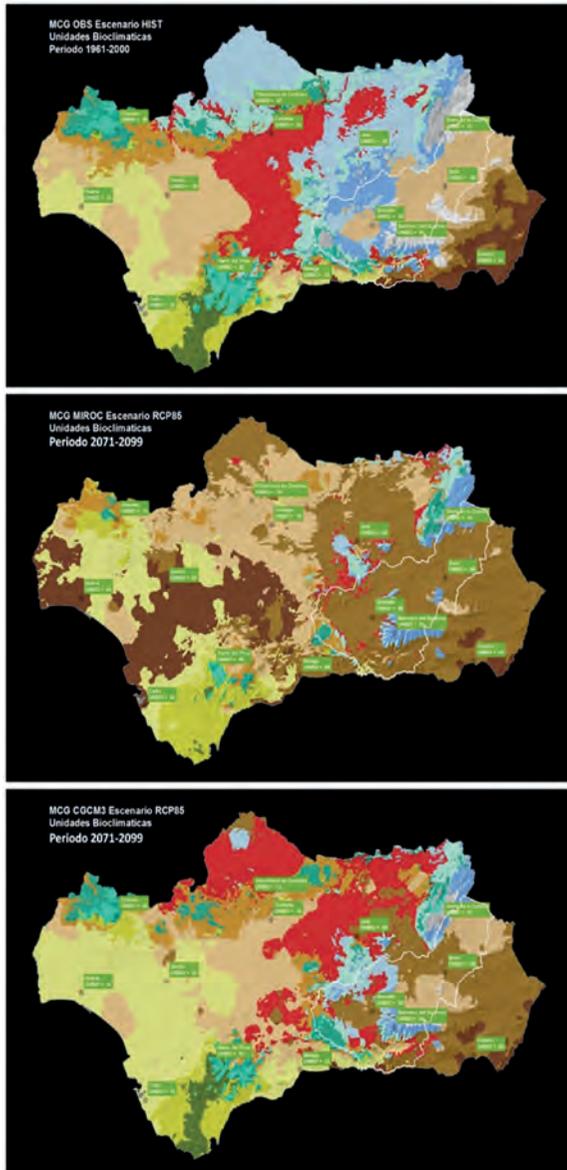
En el contexto más pesimista Iznalloz pasa a registrar los siguientes tipos bioclimáticos: en casi su totalidad 6B *Clima Mediterráneo Subdesértico Frío* y algunas áreas de la Sierra de Arana de 4A *Clima Mediterránea Sub-continental de inviernos fríos Subhúmedo y frío*.

c) 2071-2099 según CGCM3 en RCP85

Por último, en el contexto más optimista, Iznalloz registraría 4A *Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos subhúmedo y frío* en las zonas de mayor cota y el 3A *Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos* en la zona central del municipio.



Fig. 13. Clasificación bioclimática de Andalucía para los periodos: a) 1961-2000; b) 2071-2099 según MIROC en RCP85 (contexto más pesimista); c) 2071-2099 según CGCM3 en RCP85 (contexto más optimista)



Evolución de la temperatura

Por su parte, el modelo más pesimista (MIROC) y el escenario RCP85 se describe una temperatura medio anual para el periodo de 2011-2040 de entre 16 Y 20°C. Para el periodo 2041-2070 una temperatura media anual entre 18-20°C y para el periodo 2071-2099 una temperatura media anual de entre 20 y 24°C, esto supone un aumento de la temperatura de unos 4°C.

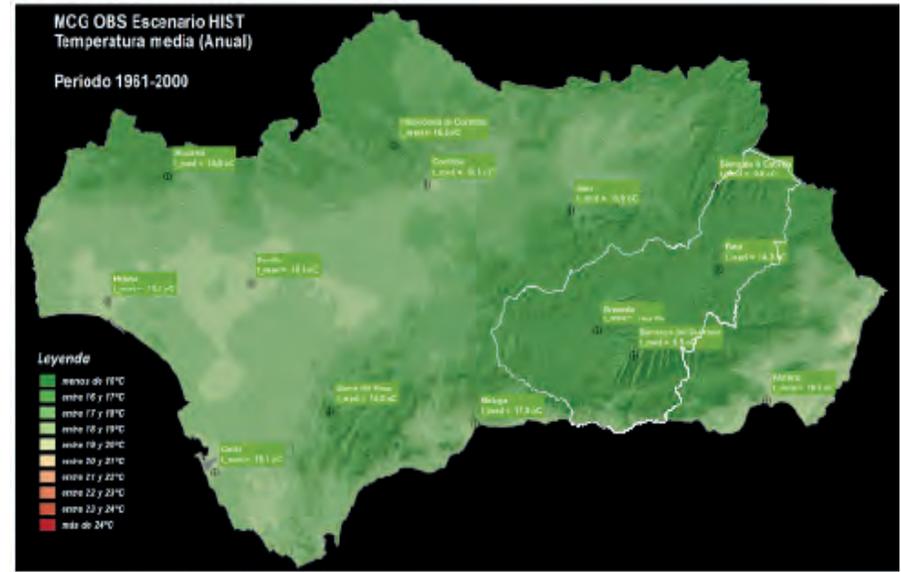
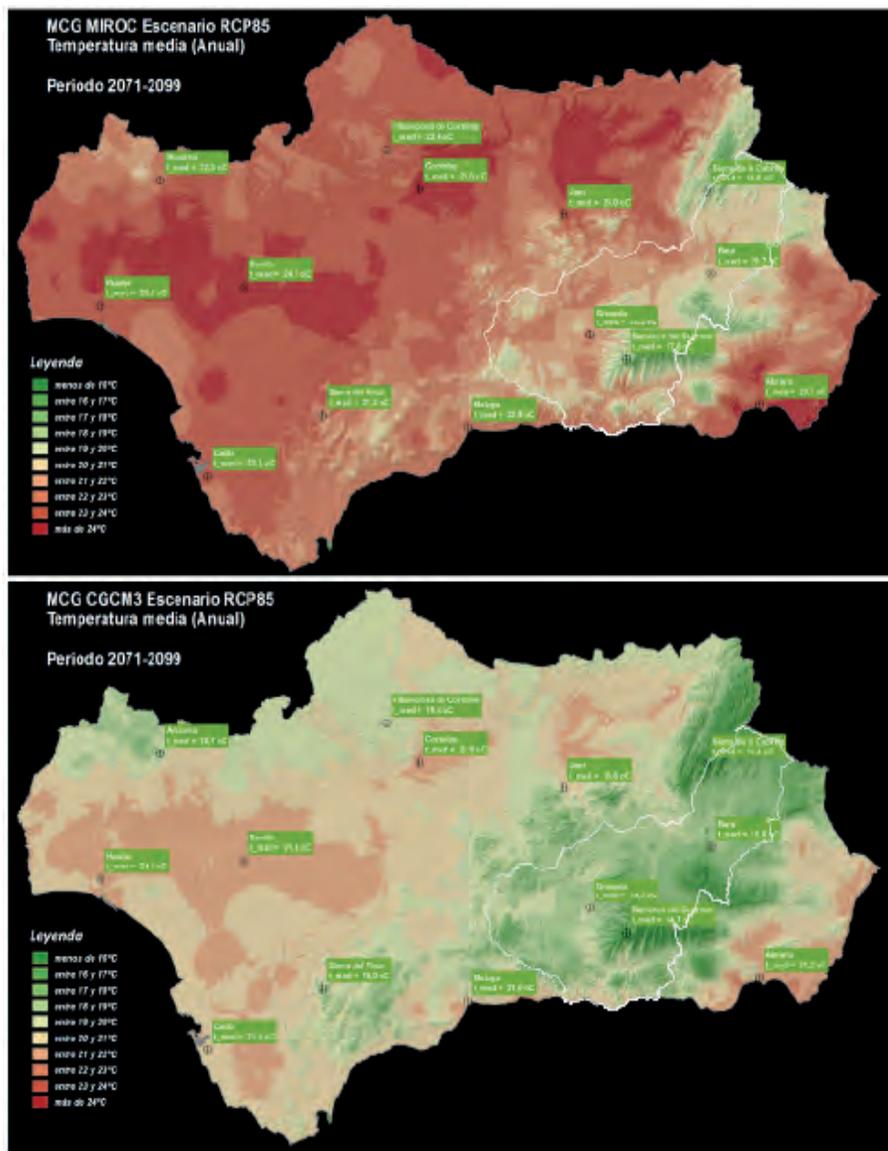


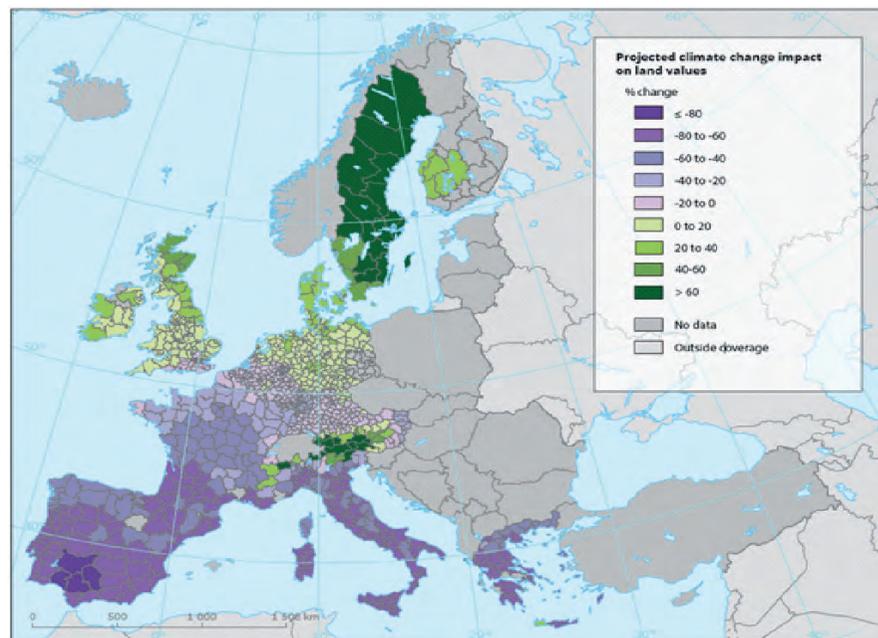
Fig. 14. Distribución de la temperatura media anual para los periodos: a) 1961-2000; b) 2071-2099 según MIROC en RCP85 (contexto más pesimista); c) 2071-2099 según CGCM3 en RCP85 (contexto más optimista).

Continúa en la página siguiente



2.5.2 Impacto del Cambio climático en el sector agrario

Según un informe de la Agencia Europea del Medio ambiente, la variación porcentual del valor de las tierras agrícolas proyectadas para el período 2071-2100 en comparación con 1961-1990 se movería, en el caso de la provincia de Granada, entre un -60% y un -80%.



Notes: The map presents the impacts of a selected climate scenario, based on the Special report on emissions scenarios A2 GHG emissions, on each NUTS 3 region for a subset of EU countries. Several countries are negatively affected by future temperature and precipitation changes. Denmark, Finland, Ireland, Sweden and the United Kingdom benefit slightly.

Source: Van Passel et al. (2017).

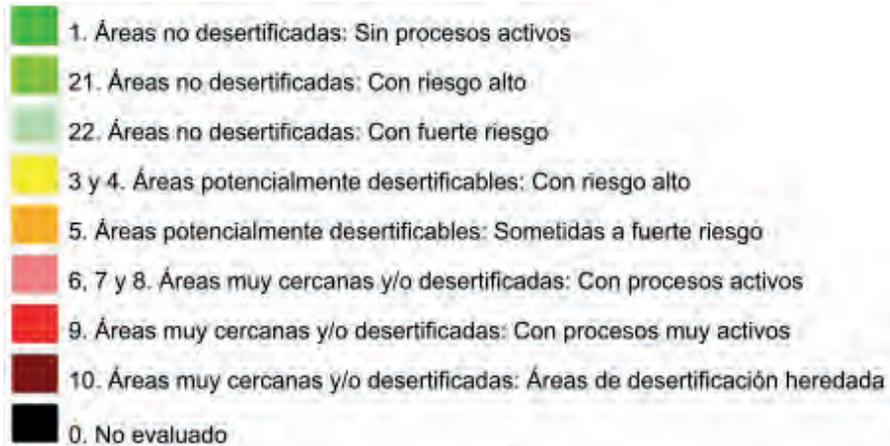
Fig. 15. Impacto del cambio climático en el valor de las tierras agrícolas

Fuente: Van Passel et al (2017)

En esa línea, el proyecto Desernet II⁹ señala como en las regiones del Mediterráneo europeo los procesos de desertificación han experimentado una aceleración evidente en el transcurso de los años, sobre todo con motivo de la creciente presión antrópica y de los procesos de degradación asociados al desarrollo económico, que a menudo es desordenado. A las causas puramente antrópicas se suma el agravamiento de los fenómenos de sequía y la disminución global de las precipitaciones, elementos que afectan ya a toda la cuenca mediterránea.

La climatología del municipio registra un Clima Mediterráneo continental con reducida pluviometría y elevada amplitud térmica, lo que limita algunas producciones agrícolas.

Derivado de lo anterior, uno de los riesgos naturales más importantes para tener en cuenta es el de la desertificación, resultado de la destrucción de la cubierta vegetal, la erosión del suelo y el déficit de precipitaciones.



9 Plataforma de servicios para la lucha contra la sequía y desertificación en las regiones de la cuenca Mediterránea europea a través de un sistema de acciones piloto locales. (https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ouZa4r1Rf/content/desernet-ii/20151)

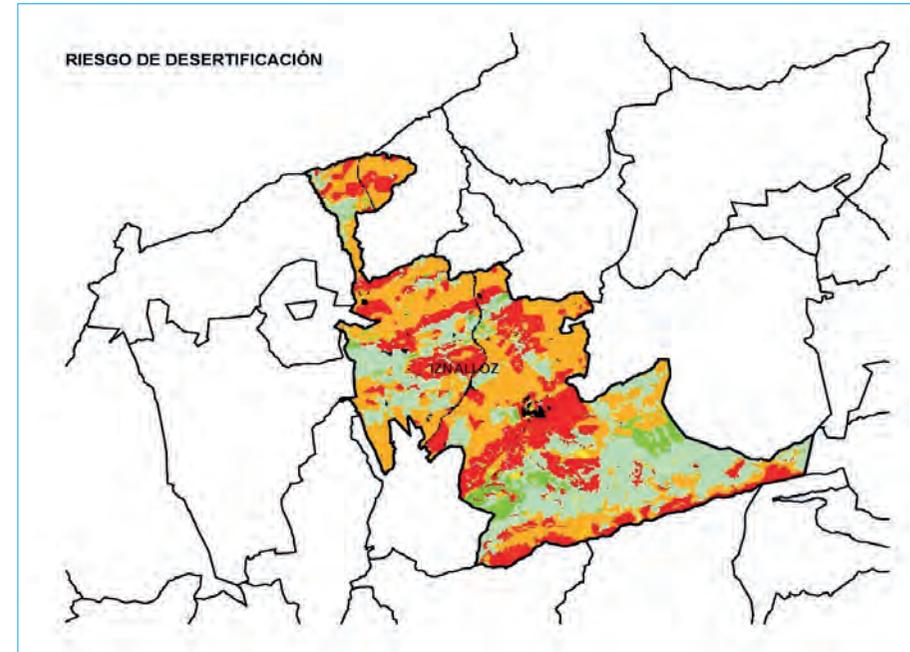


Fig. 16. Riesgo de desertificación (1956-2100)

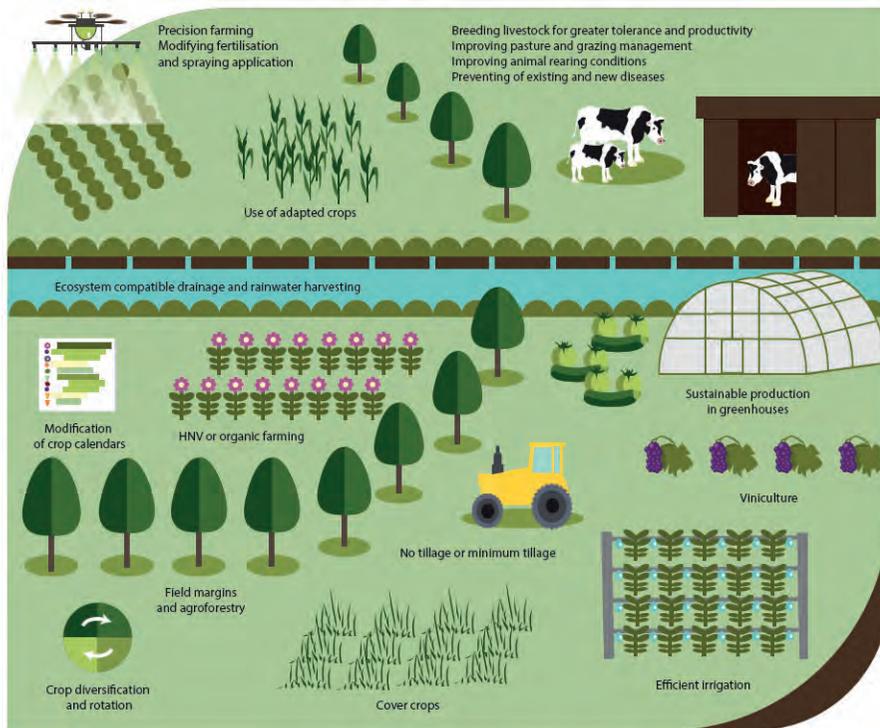
Fuente: REDIAM. Elaboración propia

Iznalloz principalmente se encuentra enmarcado en el área 5. Áreas potencialmente desertificables: Sometidas a fuerte riesgo y 9. Áreas muy cercanas y/o desertificadas: Con procesos muy activos y en menor medida 22. Áreas no desertificadas: Con fuerte riesgo y 21. Áreas no desertificadas: Con riesgo alto.

Medidas de adaptación

El proyecto europeo DesertNet2 recomienda un conjunto de medidas de adaptación a estos nuevos escenarios a diferentes niveles, desde las políticas estatales a las regionales, así como un conjunto de medidas técnicas a nivel de las explotaciones, que se relacionan a continuación:

- La agricultura de precisión abarca un conjunto de tecnologías (por ejemplo, herramientas de sistemas de posicionamiento global, uso de zánganos) destinadas a la gestión de la variabilidad espacial y temporal del campo mediante la optimización del rendimiento y de las aplicaciones de los insumos, por ejemplo, el combustible, los fertilizantes, los plaguicidas y el agua.
- Las tierras agrícolas de alto valor natural, con su énfasis en las prácticas de manejo extensivo (es decir, bajos insumos, labranza mínima, bajos niveles de carga ganadera y elementos del paisaje), pueden conservar los suelos y ofrecen beneficios similares, como la reducción de la labranza, los cultivos de cobertura y una mejor gestión del pastoreo.
- La modificación de los calendarios de cultivo puede ayudar a los agricultores a aprovechar las mejores condiciones de humedad a principios de la temporada y una temporada de crecimiento prolongada, y ayudar a minimizar los períodos de riesgo de sequía durante el llenado de los granos.
- Los cultivos de cobertura pueden reducir significativamente el riesgo de degradación del suelo, que puede verse exacerbado por los efectos del cambio climático, como un mayor riesgo de precipitaciones intensas y fuertes vientos, especialmente durante el invierno.
- El uso de cultivos adaptados podría reducir el impacto de las sequías y la escasez de agua.
- La falta de labranza o la labranza mínima induce cambios en la estructura del suelo y en la ubicación de la materia orgánica del suelo y de los residuos de los cultivos.
- Diversificación y rotación de cultivos: distribuye el riesgo de perder la producción de todo un año, ya que los diferentes cultivos responden de manera diferente a las condiciones meteorológicas y climáticas.
- Los márgenes del campo pueden ralentizar el movimiento del agua desde el suelo hacia los cursos de agua y reducir la erosión hídrica y eólica.
- La producción sostenible en invernaderos combate el probable aumento de la temperatura y los períodos de estrés hídrico durante la temporada de cultivo.
- Las medidas relativas a la viticultura incluyen el uso de equipos de protección y vigilancia, tales como pantallas térmicas y termómetros, que permitirán un mejor control de la temperatura.
- La cría de ganado para lograr una mayor tolerancia, junto con una mejor salud animal (véase también susceptibilidad a las enfermedades), puede tener un impacto positivo en la productividad y reducir la presión del pastoreo en los pastizales.
- La mejora de la gestión de los pastizales y del pastoreo puede ayudar a reducir la degradación del suelo, la erosión eólica e hídrica, aumentar la biomasa de los pastizales y mejorar la salud animal.
- La mejora de las condiciones de cría de los animales (sombra y aspersores, sistemas de ventilación) mejora las condiciones de la producción ganadera.
- La prevención de los brotes de enfermedades existentes o nuevas se centra en la lucha contra las enfermedades del ganado inducidas por el cambio climático, incluidas las medidas para prevenir las enfermedades de animales que antes no estaban expuestos a determinadas enfermedades.
- La diversificación de las actividades de la renta agraria puede constituir una importante estrategia de gestión del riesgo agrario.



Note: Figure presents selected adaptation measures and their placement in the farm areas.

Source: EEA.

Fig. 17. Medidas de adaptación seleccionadas y su ubicación en las áreas de la finca

2.5.3 Energía

El camino hacia el nuevo modelo energético neutro en emisiones requiere de una acción conjunta, en todos los sectores, actuando desde todos los niveles: europeo, estatal, regional y local, de manera coordinada asegurándose de que los objetivos y políticas nacionales sean coherentes con los objetivos de la Unión Europea, al tiempo que se permite flexibilidad a los países individuales para adaptarse a las condiciones y necesidades nacionales.

2.5.3.1 El marco europeo

El objetivo de la Unión Europea es implantar un nuevo modelo energético que garantice un suministro energético seguro, asequible y sostenible a todos los europeos. Para llevar a cabo la transición energética, la Unión Europea ha establecido tres marcos sucesivos:

1. Paquete de medidas sobre Clima y Energía hasta 2020).

Los objetivos de estas medidas son:

- Reducir un 20% el consumo de energía primaria respecto al escenario tendencial de 2007,
- Aportar un 20% de energía renovable en el consumo final bruto de energía
- Reducir un 20% las emisiones de CO2 respecto a las de 1990.

2. Marco sobre Clima y Energía 2030

Paquete de medidas que incluye la legislación que garantizará el cumplimiento de los objetivos climáticos y de energía asumidos por la Unión Europea para 2030, entre las que se encuentran:

- Directiva 2018/410 para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes y facilitar las inversiones en tecnologías hipocarbónicas: Objetivo vinculante de al menos el 40% de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (en relación con los niveles de 1990).
- Directiva 2018/2001 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables: Objetivo vinculante de: al menos un 32% de aporte de energías renovables en el consumo final bruto y 14% mínimo de renovables en el transporte.
- Directiva 2018/2002 por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética: Objetivo no vinculante de reducción de la demanda de energía primaria respecto a la tendencial de al menos un 32,5%.

3. Pacto Verde Europeo

Paquete de medidas dirigido a lograr la neutralidad climática en 2050 permitiendo que las empresas y la ciudadanía europea se beneficien de una transición sostenible, justa e integradora, impulsando la economía, mejorando la salud y la calidad de vida de las personas y protegiendo la naturaleza.

Plan integral para elevar el objetivo climático de la Unión Europea para 2030 al 50%, como mínimo, objetivo que el Consejo Europeo elevó aún más en diciembre de 2020, al 55% de reducción de GEI desde 1990

2.5.3.2 La política energética en el marco estatal

La Estrategia de Energía y Clima (2019) se presentó como una oportunidad para la modernización de la economía española, la creación de empleo, el posicionamiento de liderazgo de España en las energías y tecnologías renovables, el desarrollo del medio rural, la mejora de la salud de las personas y el medio ambiente, y la justicia social.

Los documentos claves son:

- Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética,
- Estrategia de Transición Justa
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

Los objetivos marcados para 2030 son la reducción de, al menos, el 23% de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto 1990, con un aporte de, al menos, el 42% de renovables sobre el uso final de la energía, una mejora de, al menos, el 39,5% de la eficiencia energética⁴ y alcanzar un sistema eléctrico con, al menos, un 74% de generación a partir de energías de origen renovable

Además, se ha aprobado la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050, que desarrolla la trayectoria para reducir un 90% las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 1990, siendo el 10% restante absorbido por los sumideros de carbono, en línea con lo establecido en el Pacto Verde Europeo.

Para conseguirlo, se marca que el sistema energético esté basado fundamentalmente en energías renovables, representando un 97% en el consumo final, con un sistema eléctrico 100% renovable. El consumo de energía primaria se reducirá en un 40% gracias a las políticas de eficiencia energética, a los cambios de hábitos y a la economía circular.

2.5.3.3 Estrategia energética de ANDALUCÍA 2030¹⁰

La Estrategia Energética de Andalucía 2030, aprobada por el Consejo de Gobierno mediante Acuerdo de 7 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Energética de Andalucía 2030 en el BOJA número 112 de 14 de junio de 2022, tiene como principal finalidad impulsar la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, **seguro y neutro en carbono**, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y redunde en el crecimiento económico y la generación de empleo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales y europeos en materia de energía y clima.

La Estrategia Energética de Andalucía a 2030 se fundamenta en **seis objetivos principales** de la transición energética, con los que se pretende avanzar en la consecución de este nuevo modelo energético en coherencia con la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, cuyos objetivos han sido revisados al alza en el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC):

1. Avanzar en la descarbonización del consumo de energía.
2. Reducir el consumo tendencial de energía.
3. Reducir la dependencia de los derivados de petróleo en el transporte.
4. Disponer de las infraestructuras necesarias para aprovechar los recursos renovables y proporcionar un suministro de calidad.
5. Mejorar la eficacia y eficiencia de la Administración como facilitadora de la transición y descarbonizar su consumo de energía.
6. Fortalecer el tejido empresarial e industrial energético andaluz.

¹⁰ Acuerdo de 7 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Energética de Andalucía 2030 en el BOJA número 112 de 14 de junio de 2022)

Se recogen **12 líneas estratégicas** que se impulsarán desde la Junta de Andalucía para conseguir los 6 objetivos y las metas a 2030 y en base a las cuales se determinarán los programas de actuación:

Línea Estratégica 1. Rehabilitar energéticamente edificios de empresas y hogares y su entorno urbano, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables.

- Ayudas para la rehabilitación energética en la edificación
- Mitigación de la pobreza energética
- Ecodiseño y ecoconstrucción de edificios
- Inclusión de la variable energética en la norma sobre contaminación lumínica
- Ayudas para la rehabilitación energética de viviendas y sus edificios

Línea Estratégica 2. Mejorar la sostenibilidad y competitividad de la industria y del sector servicios a través de la eficiencia energética y uso de energía renovable.

- Ayudas para la mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en los sectores productivos

Línea Estratégica 3. Promover un sistema de transporte eficiente avanzando hacia la movilidad cero emisiones.

- Ayudas para la sostenibilidad del transporte y la movilidad
- Movilidad sostenible en entornos urbanos e interurbanos
- Coordinación sectorial para la transformación hacia un transporte sostenible

Línea Estratégica 4. Involucrar a los agentes económicos y sociales y a la ciudadanía en general, en la transición energética justa mediante la comunicación y formación

- Comunicación para la transición energética
- Educación y sensibilización sobre movilidad sostenible

Línea Estratégica 5. Intensificar la industrialización energética y potenciar las oportunidades profesionales y empresariales que ofrece la transición energética

- Fortalecimiento de las cadenas de valor del almacenamiento energético, el hidrógeno y gases renovables
- Integración y fortalecimiento de las cadenas de valor de bienes y servicios industriales vinculados al sector energético
- Proyectos para la internacionalización de la industria y empresas
- Promoción internacional de las empresas energéticas andaluzas

OBJETIVO	INDICADOR DE CONTEXTO	VALOR	AÑO BASE	UBICACIÓN EN LA EEA2030/FUENTE	META (2030)
Avanzar en la descarbonización del consumo de energía	Emisiones de CO ₂ asociadas al consumo de energía	52,4 MtCO ₂	2005	Info-Energía, AAE*	Reducir, al menos, un 50%
	Aporte a partir de fuentes de energía renovable	17,5%	2019	Capítulo 6.3	Alcanzar, al menos, el 42%
	Generación eléctrica de origen renovable	37,8%	2019	Capítulo 6.6	Alcanzar, al menos, el 75%
Reducir el consumo intensivo de energía	Consumo de energía primaria	17,8 Mtep	2019	ANEXO VIII Fuentes y datos	Reducir hasta 15,9 Mtep
	Consumo de derivados de petróleo en el transporte	5.009 ktep	2019	Info-Energía, AAE	Reducir, al menos, un 30%
Disponer de las infraestructuras necesarias para aprovechar los recursos renovables y proporcionar un suministro de calidad	TIEPI total (media de tres últimos años)	80 minutos	2019	Info-Energía, AAE	Mejorar un 20%
	TIEPI rural (media de tres últimos años)	146 minutos	2019	AAE	Mejorar un 18%
	Potencia instalada en red distribución electricidad	34.138 MVA	2019	Info-Energía, AAE	Aumentar un 10%
	Número de instalaciones de autoconsumo	2.790	2019	AAE	100.000
	Potencia renovable	7.216 MW	2019	Capítulo 6.1	32.000 MW
	Extensión red transporte electricidad	5.994 km	2019	Capítulo 6.1	6.484 km
	Número de interconexiones de transporte electricidad	18	2019	AAE	21
Número de municipios con acceso a gas	158	2019	Capítulo 6.1	183	
Mejorar la eficacia y eficiencia de la Administración como facilitadora de la transición y descarbonizar su consumo de energía	Superficie edificatoria de la Junta de Andalucía	-	2019	Se determinará mediante estudio**	Actuar en el 30% de la superficie
Fortalecer el tejido empresarial e industrial energético andaluz	Empleo directo asociado a la transición energética	-	2019	Se determinará mediante estudio**	Incrementar un 15%

*AAE: Agencia Andaluza de la Energía

**El valor inicial, así como la metodología de seguimiento de este indicador para cuantificar el valor anual del mismo a lo largo del periodo 2021-2030, se determinará mediante un estudio que se realizará en los primeros años de vigencia de la Estrategia.

Fig. 18. Valores de referencia para las metas establecidas a 2030. Fuente: Estrategia Energética de Andalucía 2030. Junta de Andalucía

Línea Estratégica 6. Impulsar nuevos sistemas de financiación sostenibles y verdes, así como nuevos modelos de negocio

Línea Estratégica 7. Dinamizar la bioeconomía y economía circular asociada al sector energético

- Ayudas para actuaciones de tratamiento y logística de biomasa
- Fomento del consumo de biomasa autóctona de calidad y equipos con eficiencia acreditada

Línea Estratégica 8. Estimular la innovación energética

- Fomento de la innovación energética

Línea Estratégica 9. Propiciar un suministro de calidad mediante un modelo energético sostenible

- Mejora de la calidad de suministro de energía eléctrica en Andalucía
- Apoyo al desarrollo de comunidades energéticas.

Línea Estratégica 10. Potenciar el aprovechamiento de las energías renovables y el desarrollo sostenible de las redes energéticas

- Impulso al autoconsumo
- Integración de las energías renovables en el sistema energético
- Planes de inversión de empresas distribuidoras y transportistas de energía eléctrica
- Extensión de las redes de energía sostenibles

Línea Estratégica 11. Apoyar la gestión energética y descarbonizada en entidades y servicios públicos

- Ayudas para la mejora de la eficiencia energética y la descarbonización en entidades públicas
- Ayudas para la mejora de la eficiencia energética y la descarbonización en la Junta de Andalucía
- Rehabilitación energética de edificios e instalaciones públicas
- Parque móvil sostenible en la Junta de Andalucía

- Gestión energética centralizada
- Asesoramiento a entidades Redeja
- Inversiones en materia de ahorro, eficiencia energética y energías renovables en edificios e instalaciones del Servicio Andaluz de Salud
- Mejora del desempeño energético de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud
- Innovación energética en edificios e instalaciones públicas
- Cálculo y reducción de huella de carbono de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
- Cálculo y reducción de huella de carbono de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Línea Estratégica 12. Impulsar el papel de la Administración autonómica como facilitadora de la transición energética

- Cooperación interadministrativa para el desarrollo de proyectos renovables
- Sistema de información y tramitación energética de Andalucía
- Tramitación administrativa de plantas de generación con fuentes renovables
- Auditorías energéticas
- Cooperación interregional
- Instrumentos para la mitigación de emisiones y la transición energética del tejido empresarial
- Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de planes municipales contra el cambio climático

2.5.3.4 Situación energética provincial¹¹

La última década se ha caracterizado en Andalucía por el desarrollo de importantes infraestructuras energéticas, centrado en la extensión de las redes eléctricas de transporte y distribución, la construcción de gasoductos, implantación de ciclos combinados y sobre todo un importante crecimiento de las instalaciones de generación eléctrica con energías renovables. A las refinerías de petróleo ya exis-

¹¹ Informe de infraestructuras energéticas (junio 2018)

tentes, se han unido como industrias de transformación de la energía, 11 fábricas de producción de biocarburantes y 11 de fabricación de pélets.

La provincia de Granada se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración. La potencia renovable a fecha 30/06/2018 es de 744,60 MW y se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años. La energía eólica con 399,81 MW representa el 53,7 % de la potencia total renovable de la provincia. El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia. En 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico, y en la actualidad existe una potencia termosolar en funcionamiento de 149,7 MW. Asimismo, cabe resaltar que la energía minihidráulica cuenta con 26 centrales en esta provincia, con una potencia total de 96,19 MW, lo que supone el 15,5 % del total andaluz.

También Granada cuenta con 2 fábricas de pélets, y destaca por el uso de biomasa para producción de energía térmica, con el 21 % del total andaluz.

La red de distribución de gas natural en los últimos años ha experimentado un crecimiento muy importante, en la actualidad se cuenta con una red de 811 km que ha representado un crecimiento del 57% respecto a la situación de finales de 2007. Esta red posibilita el acceso al gas natural a 28 municipios de la provincia, donde se concentra el 69% de la población.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Granada obtuvo en 2017 un TIEPI de 1,75 horas (dato estimado), valor por encima de la media de Andalucía.

A finales de 2014 se puso por completo en servicio el gasoducto de transporte primario Huércal Overa – Baza – Guadix con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de Almería). Este gasoducto permitirá abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación (sol, eólica hidráulica y biomasa) y un potencial elevado de geotermia que en un futuro

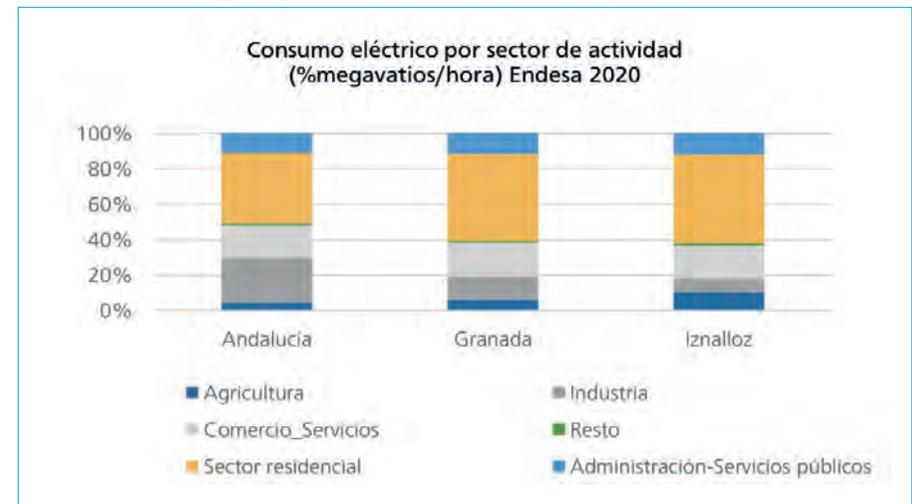
permitirán el desarrollo de nuevos proyectos. La provincia no posee generación eléctrica convencional, y debido a que su nivel de industrialización es medio bajo el consumo per cápita es un 26% inferior a la media de Andalucía.

2.5.3.2 Consumo eléctrico municipal. Auditoría energética

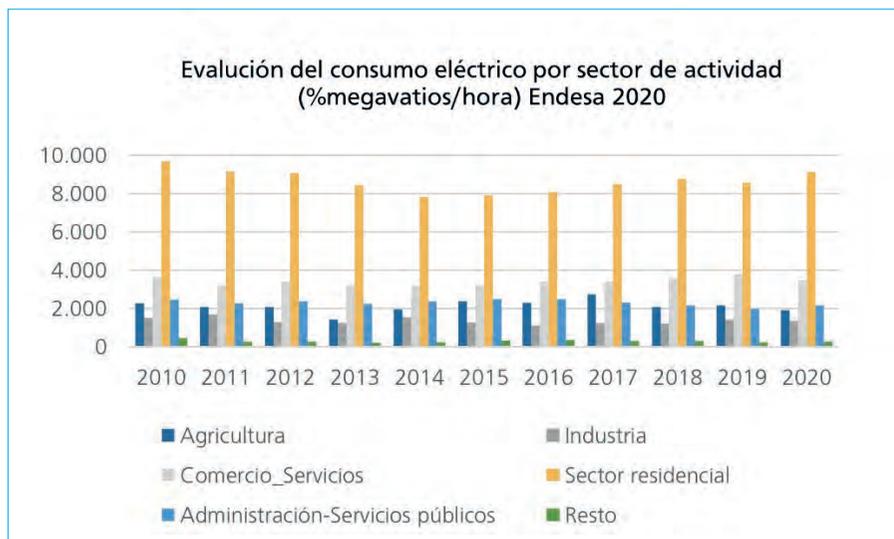
En el ámbito municipal y por sectores de actividad el consumo eléctrico mantiene los índices que siguen, según datos del Instituto de estadística de Andalucía.

Por sectores de actividad destaca claramente el uso residencial, a nivel autonómico, provincial y local, consumiendo un total de 9.108Mw/h de los 18.184 Mw/h, totales en el caso de Iznalloz.

El sector del comercio y servicios y de la administración pública son los siguientes con mayor consumo en Iznalloz, siendo el consumo del sector de la agricultura mayor que el de la industria.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) IECA



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) IECA

En la última década, se ha producido un descenso del consumo eléctrico en el municipio de Iznalloz, siendo más acusado en el periodo 2013-2016 debido al menor consumo del sector residencial y el industrial.

2.5.3.5 Energía renovable

La introducción del concepto de sostenibilidad en el mercado energético implica la potenciación de las energías renovables activando políticas que fomenten su implantación. El éxito de estas políticas se plasmará en el incremento de participación de las energías renovables en el mix energético, en la reducción de emisiones de CO2 y en el cumplimiento de los compromisos internacionales.

La aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces desarrollada por la Consejería incluye información sobre el consumo de energías de origen renovable. El municipio de Iznalloz, en 2019, ha tenido un consumo total de 19.660 Mw/h de energía procedentes de fuentes renovables. La principal fuente de energía renovable es la biomasa, que supone el 78% del consumo, seguido de la Fracción

BIO combustibles automoción que supone el 18% del consumo. La energía fotovoltaica y la energía solar térmica no suponen ni el 1% del consumo de energías renovables.



Fig. 19. Vista de planta fotovoltaica en el municipio de Iznalloz

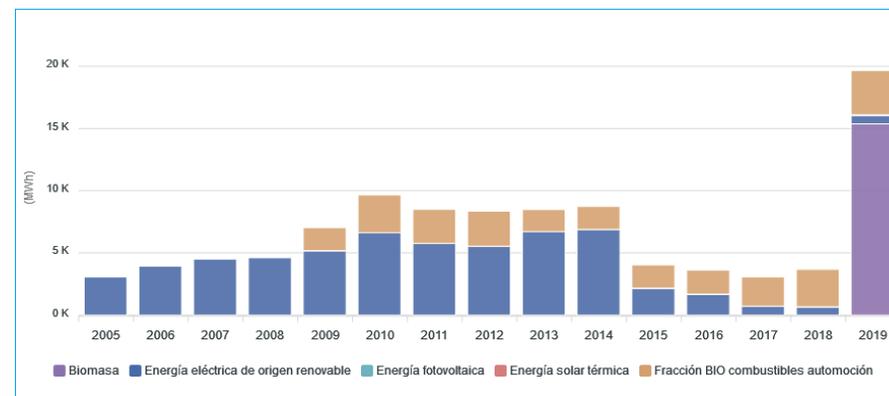


Fig. 20 Evolución del consumo de energías renovables (2019)

Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151 (24/07/2022)

La evolución del consumo de energías renovables en el municipio muestra un aumento de la biomasa y una disminución de la energía eléctrica de origen renovable a partir del 2015.

2.5.4 Huella de carbono

La Huella de Carbono de los municipios andaluces es una herramienta de cálculo desarrollada por la Junta de Andalucía para la elaboración de un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para la Comunidad Autónoma. Se calculan las emisiones de los principales gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO₂, metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), expresadas como CO₂ equivalente, para los sectores emisores difusos más relevantes y las derivadas del consumo de energía eléctrica.

La herramienta proporciona una imagen de la huella de carbono del municipio, identificando las contribuciones relativas de los distintos sectores emisores. Los sectores emisores considerados son: consumo eléctrico, tráfico rodado, tratamiento de residuos, aguas residuales, agricultura, ganadería y consumo de combustibles. Además, se incluye el sector Sumideros, que permite al municipio disponer de una cifra aproximada de las absorciones anuales de carbono que tiene lugar en su término municipal según las actividades contempladas por el Protocolo de Kioto.

Se expresa todo en tonelada de CO₂ equivalente, que es una unidad de medida creada para homogeneizar los efectos individuales de cada uno de los gases de efecto invernadero, ponderados en función del poder de calentamiento de cada uno. Las emisiones totales que emitió Iznalloz en 2019 ascendieron a 36.001 tCO_{2-eq} lo que supone 7,0219tCO_{2-eq} emisiones por cápita.

Los sectores emisores con más emisiones en Iznalloz son el transporte seguido del sector de la agricultura, el de las instalaciones fijas y el eléctrico.

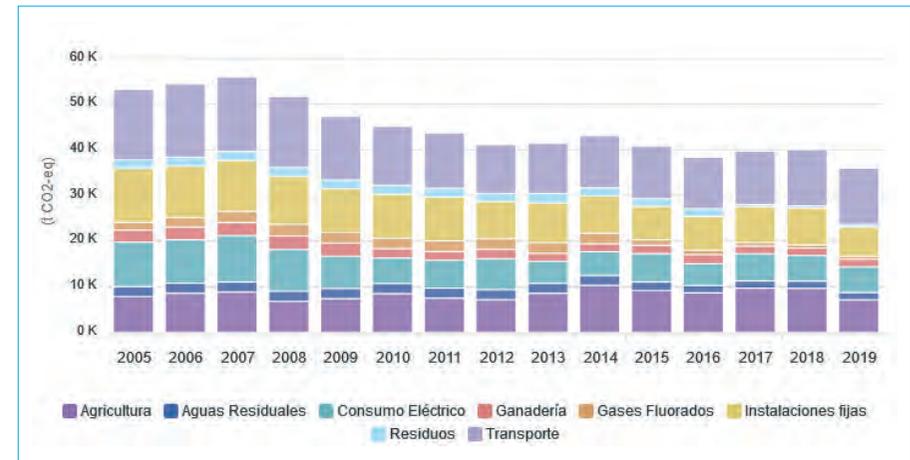


Fig. 21 Evolución de emisiones GEI por año y sector (2019)

Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151 (24/07/2022)

En la gráfica de la evolución de las emisiones de GEI por año y sector se observa cómo han disminuido las emisiones de GEI en Iznalloz en los últimos 15 años, especialmente los correspondientes a los consumos eléctrico, las instalaciones fijas y el transporte. Destaca la casi desaparición de las emisiones de los gases fluorados.

La agricultura, en el 2019, produjo 7.161 tCO_{2-eq} a la atmósfera, siendo los leñosos el aprovechamiento de mayor emisión. Los cultivos leñosos, donde predomina el olivar, son los principales responsables de las emisiones GEI de la agricultura de Iznalloz por aplicación al suelo de fertilizantes nitrogenados, generando 60,32% de las emisiones. Las emisiones indirectas de N₂O de los suelos agrícolas suponen el 22,65%, seguidas por las emisiones procedentes del pastoreo con el 17,03%.

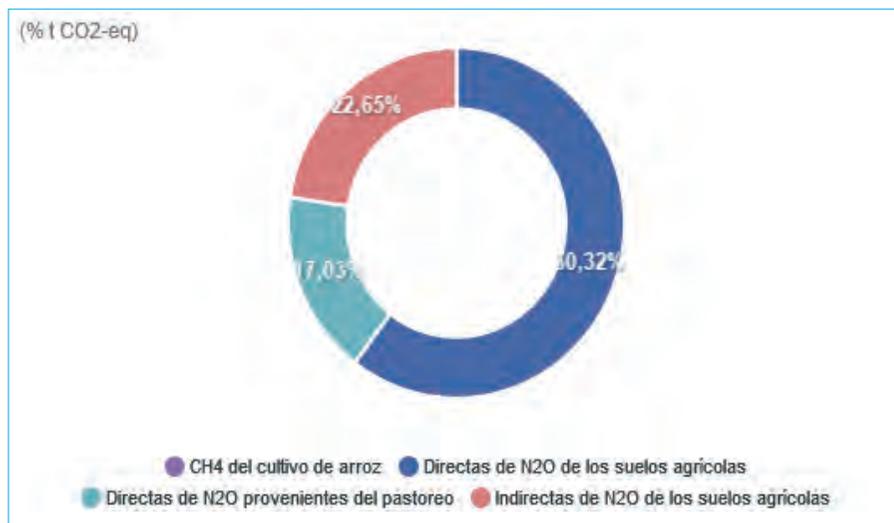


Fig. 22 Porcentaje de emisiones según tipo de emisiones por tipo de aprovechamiento (2019)

Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151 (24/07/2022)

Las emisiones del sector de la agricultura han disminuido en los últimos 15 años por la disminución de las emisiones de N₂O de los suelos agrícolas.

El transporte en Iznalloz, en el 2019, produjo 12.376 tCO_{2-eq} a la atmósfera, siendo los turismos, con 3.833 vehículos, responsables de más de la mitad de dichas emisiones. Las furgonetas, con 661 vehículos, fueron responsables del 21% de las emisiones y finalmente, los camiones, con 489 vehículos, dieron lugar al 16% de las emisiones.

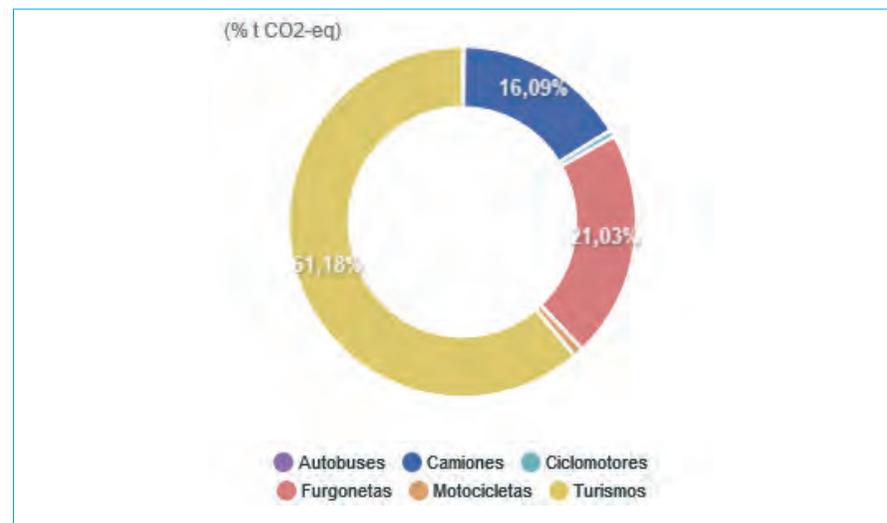


Fig. 23 Porcentaje de emisiones por tipo de vehículos (2019)

Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151 (24/07/2022)

El descenso de las emisiones del sector transporte en los últimos 15 años se debe fundamentalmente al descenso de las emisiones de los turismos, debido a la renovación de estos.

El consumo eléctrico en Iznalloz, en 2019, produjo 5.603 tCO_{2-eq} a la atmósfera, siendo el sector residencial el responsable de casi la mitad de las emisiones. El comercio es el siguiente subsector que más emisiones emite a la atmósfera, siendo responsable de algo más del 20%, seguido por los subsectores de los servicios públicos y la agricultura que generan alrededor del 11% de emisiones.

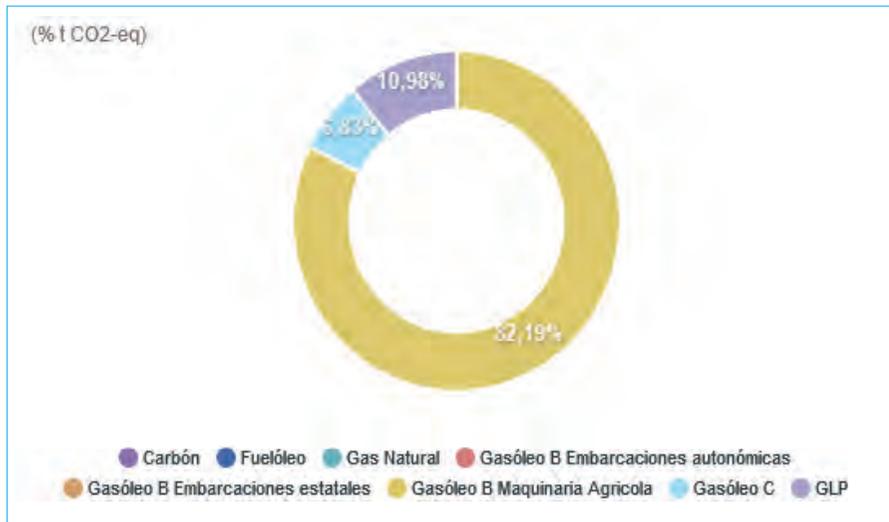


Fig. 24 Porcentaje de emisiones por consumo eléctrico según subsectores (2019)

Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151 (24/07/2022)

Las mayores emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica en el municipio de Iznalloz proceden del sector residencial, por lo que la inversión en medidas que favorezcan la eficiencia energética de dichas viviendas producirá una disminución considerable de las emisiones de CO₂.

Las instalaciones fijas de Iznalloz, en el 2019, produjeron 6.379 tCO_{2-eq} a la atmósfera, siendo el combustible más utilizado en ellas el gasóleo B para maquinaria agrícola, que supuso el 82,19% de este tipo de emisiones, usado principalmente en el sector primario.

Las emisiones correspondientes al consumo del gas licuado del petróleo (GLP), supusieron el 10,98% de las emisiones, seguido de gasóleo C que produjeron el 6,83% de las emisiones. Ambos combustibles fueron usados principalmente en el sector residencial.

El sector servicios y el industrial son responsables de menos del 2% de las emisiones generadas por las instalaciones fijas del municipio.

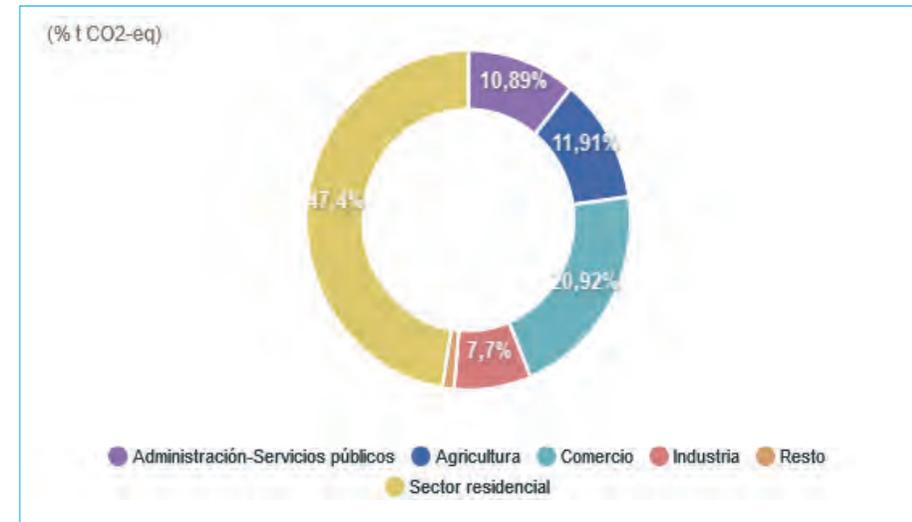


Fig. 25 Porcentaje de emisiones por tipo de combustible (2019)

Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151 (24/07/2022)

Las emisiones producidas por las instalaciones fijas han disminuido considerablemente en los últimos 15 años, alrededor del 54%. Este descenso se debe principalmente a la disminución de las emisiones por parte del consumo de gasóleo, tanto del B como del C.

Además, se incluye el sector Sumideros, que permite disponer de una cifra aproximada de las absorciones anuales de carbono que tienen lugar en su territorio según las actividades contempladas por el Protocolo de Kioto.

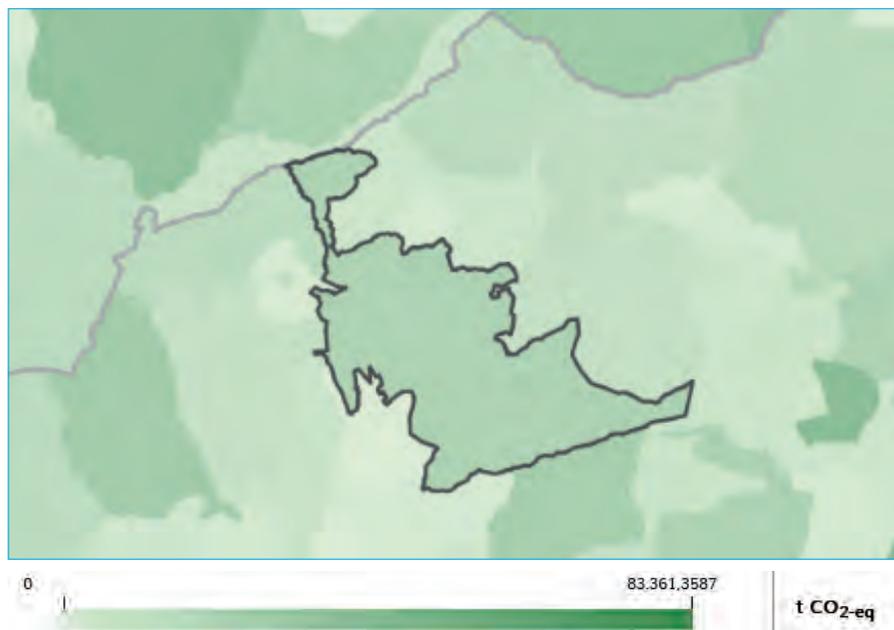


Fig. 26 Absorciones GEI (2019)

Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces: [https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151\(24/07/2022\)](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151(24/07/2022))

Iznalloz, en el 2019, dio lugar a absorciones de GEI por valor de 5.464 tCO_{2-eq} lo que supuso 1,5815 tCO_{2-eq} por hectárea. La actividad responsable de la mayor absorción fue la forestal arbolada.

Aunque el municipio de Iznalloz es el responsable de la mayor absorción GEI de los municipios de su entorno, por ser el municipio con mayor superficie y por localizarse en él las sierras de Arana, las Cabras y el Pozuelo, se ha producido un descenso de la absorción del municipio debido a la disminución de la masa forestal.

El municipio de Iznalloz emitió en el año 2019, 36.001 toneladas de CO₂ eq mientras que su capacidad de absorción de CO₂ es de 5.464 tCO_{2-eq} procedentes de la contribución del sector forestal arbolada, de la dehesa espesa y los cultivos leño-

sos. Esta diferencia entre las emisiones y la capacidad de absorción hace necesario disminuir las emisiones totales del municipio en los próximos años.

2.5.5 Residuos urbanos

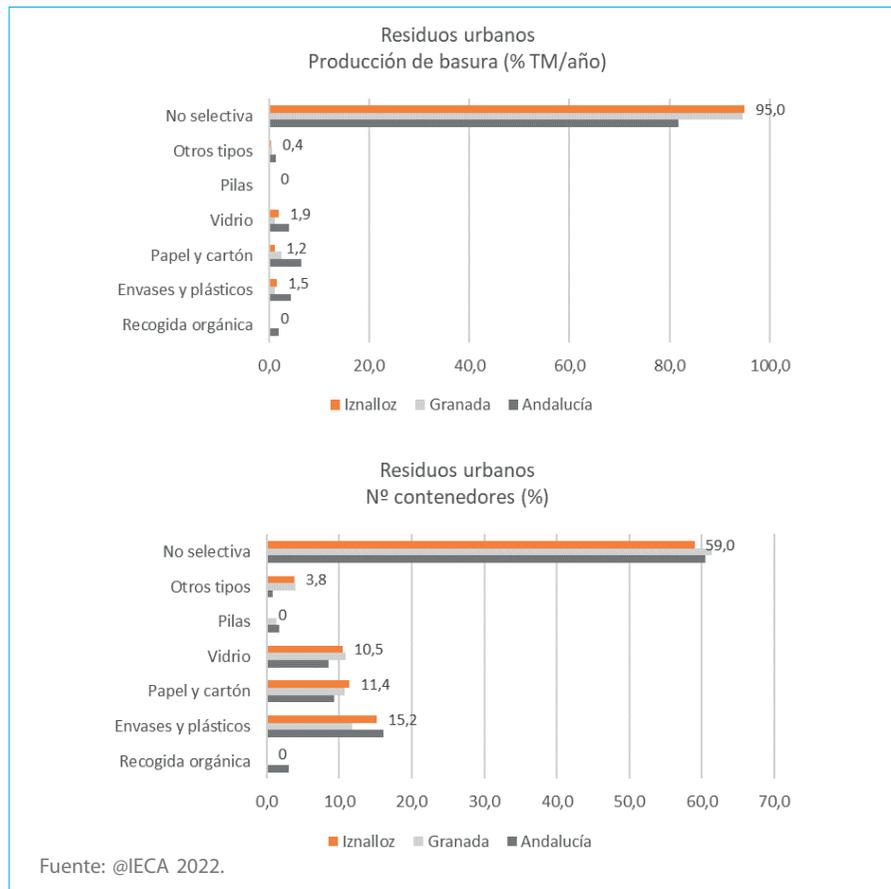
Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular tiene por objeto sentar los principios de la economía circular a través de la legislación básica en materia de residuos, así como contribuir a la lucha contra el cambio climático y proteger el medio marino. Se contribuye así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos en la Agenda 2030 y en particular a los objetivos 12 –producción y consumo sostenibles–, 13 –acción por el clima– y 14 –vida submarina–. Asimismo, en el ámbito de su contribución a la lucha contra el cambio climático, esta ley es coherente con la planificación en materia de energía y clima.

Tabla 15. Residuos urbanos. Producción de residuos y Nº contenedores. 2015. Fuente: @IECA 2022. SIMA

Tipo recogida	Territorio	Andalucía	Granada	Iznalloz
Recogida orgánica	TM/año	34.507	0	0
	Contenedores	4275	0	0
Envases y plásticos	TM/año	79.369	4.223	34
	Contenedores	23005	2045	16
Papel y cartón	TM/año	117.872	9.321	27
	Contenedores	13291	1863	12
Vidrio	TM/año	74.643	4.748	43
	Contenedores	12217	1899	11
Pilas	TM/año	528,55	28	0
	Contenedores	2381	241	0
Otros tipos	TM/año	26.733	2.296	10
	Contenedores	1218	690	4
No selectiva	TM/año	1.504.125	360.142	2.152
	Contenedores	86298	10723	62
TOTAL	TM/año	1.837.779	380.757	6.649
	Contenedores	142685	17461	254

De la tabla y las gráficas siguientes se aprecia el alto porcentaje de recogida no selectiva de los residuos (95 %) frente a apenas un 1,2 % de residuos de papel y cartón y un 1,9 % para recogida de vidrio, cuando se alcanza un 1,5 % en la recogida de envases y plásticos en el municipio de Iznalloz.

En cuanto a la dotación de contenedores, mantienen porcentajes similares, si bien alcanzan cierto porcentaje los de plásticos (15 %); papel y cartón (11 %) y vidrio (10 %) en el ámbito municipal.



El artículo 25. Recogida separada de residuos para su valorización de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular recoge:

“

...

2. Para facilitar la preparación para la reutilización y el reciclado de alta calidad, de conformidad con los artículos 24.2 y 24.3, las entidades locales establecerán la recogida separada de, al menos, las siguientes fracciones de residuos de competencia local:

- a) El papel, los metales, el plástico y el vidrio,
- b) los biorresiduos de origen doméstico antes del 30 de junio de 2022 para las entidades locales con población de derecho superior a cinco mil habitantes, y antes del 31 de diciembre de 2023 para el resto. Se entenderá también como recogida separada de biorresiduos la separación y reciclado en origen mediante compostaje doméstico o comunitario,
- c) los residuos textiles antes del 31 de diciembre de 2024,
- d) los aceites de cocina usados antes del 31 de diciembre de 2024,
- e) los residuos domésticos peligrosos antes del 31 de diciembre de 2024, para garantizar que no contaminen otros flujos de residuos de competencia local,
- f) los residuos voluminosos (residuos de muebles y enseres) antes del 31 de diciembre de 2024, y
- g) otras fracciones de residuos determinadas reglamentariamente

Entre los modelos de recogida de las fracciones anteriores que establezcan las entidades locales se deberán priorizar los modelos de recogida más eficientes, como el puerta a puerta o el uso de contenedores cerrados o inteligentes que garanticen ratios de recogida similares.

...”

El municipio de Iznalloz tiene la obligación de recoger de manera separada los biorresiduos desde el 30 de junio de 2022.

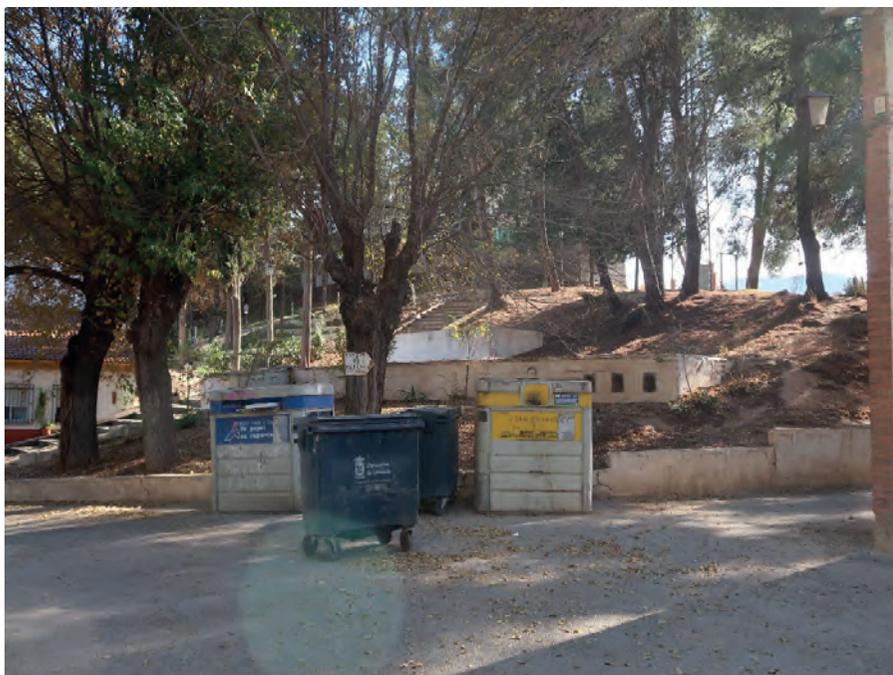


Fig. 27. Punto de recogida de residuos en calle Escuelas

2.6 MOVILIDAD

La movilidad diaria y la capacidad de articulación municipal en el territorio vienen directamente condicionadas por el carácter periférico con respecto al Área Funcional de la Aglomeración urbana de Granada y de esta con las diferentes redes provinciales y nacionales de articulación.

La capacidad de estas está relacionada con el Sistemas de Articulación Regional definido en el Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA¹²) y su Estrategia y prioridades territoriales para el sistema viario, Los criterios básicos que deberá desarrollar la planificación territorial y urbanística son los siguientes:

- a. Modelos urbanos que favorezcan la ciudad multifuncional, equilibrada y accesible con un adecuado tratamiento de los problemas de movilidad en los centros urbanos y en la ordenación del crecimiento de la ciudad, incorporando criterios de diversidad, proximidad y complejidad en la trama urbana.
- b. Incorporar criterios de diseño urbanístico dirigidos a moderar y pacificar el tráfico urbano: incremento de áreas peatonales frente a las reservadas al tráfico rodado.
- c. Construir un sistema integrado de carácter intermodal que evite el uso ineficiente de los medios de transportes disponibles a nivel urbano y territorial.
- d. Desarrollar sistemas de movilidad por medios de transporte no motorizado. Una red coherente de carriles para bicicletas e itinerarios peatonales deberán formar parte integrante de los Sistemas Generales del planeamiento urbanístico.
- e. Adaptar el diseño de las infraestructuras y equipamientos a las necesidades de la población con discapacidad y movilidad reducida.

12 Plan de ordenación del territorio de Andalucía. Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006

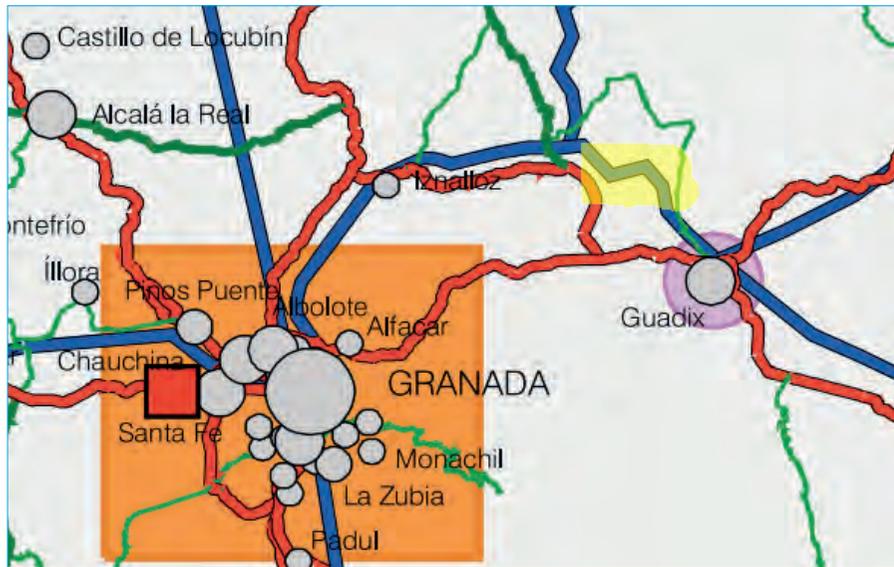


Fig. 28. Iznalloz en el Sistema Intermodal de Transporte y Comunicaciones. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

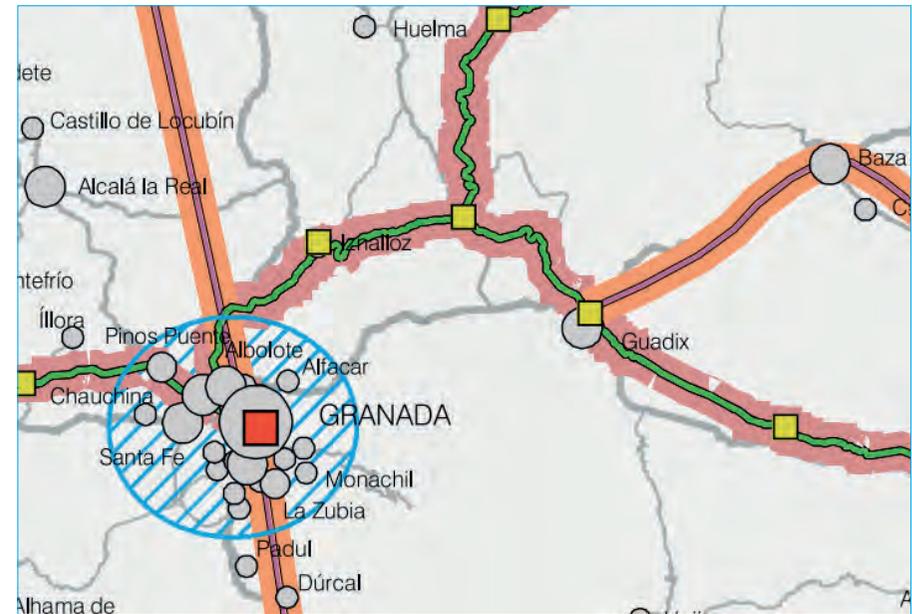


Fig. 29. Iznalloz en las estrategias y prioridades territoriales para el sistema ferroviario. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

2.6.1 Sistema de transporte

El sistema de transportes del ámbito lo gestiona la compañía ALSA.

Los autobuses de Granada a Iznalloz recorren 23 kilómetros y tardan de media 20 min. Los viajeros normalmente salen de Granada y llegan a Iznalloz, en Calle Ganivet.

Distancia	23 kms
Duración media del autobús	20 min
Autobús directo	No
Compañías de autobús	Alsa

AUTOBUSES HACIA IZNALLOZ. Rutas de autobús populares con origen y destino a Iznalloz

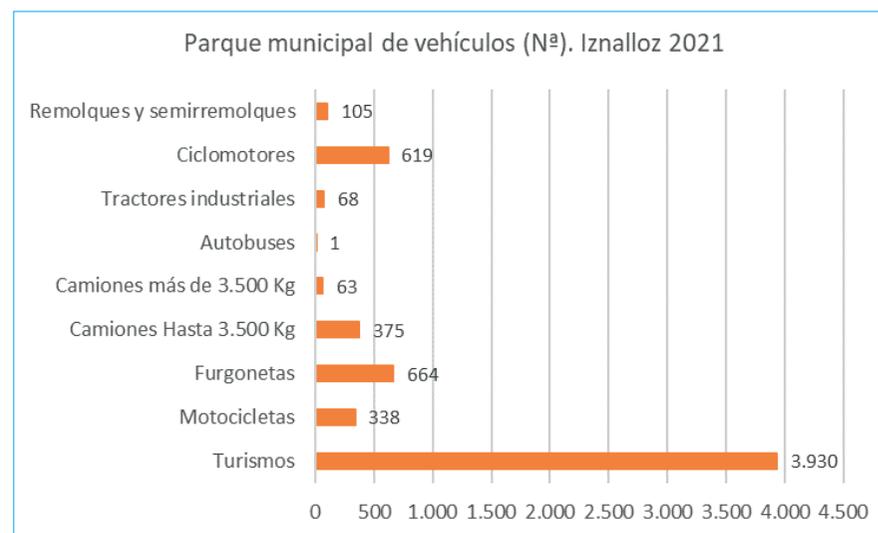
- Autobús de Colomera a Iznalloz
- Autobús Torre Cardela Iznalloz
- Huelma Iznalloz
- Autobús de Carchelejo a Iznalloz
- Autobús Almuñécar Iznalloz
- Deifontes Iznalloz
- Autobús de Úbeda a Iznalloz
- Autobús Granada Iznalloz
- Campotéjar Iznalloz
- Autobús de Noalejo a Iznalloz
- Autobús Jaén Iznalloz
- Campillo de Arenas Iznalloz

2.6.2 Parque de vehículos

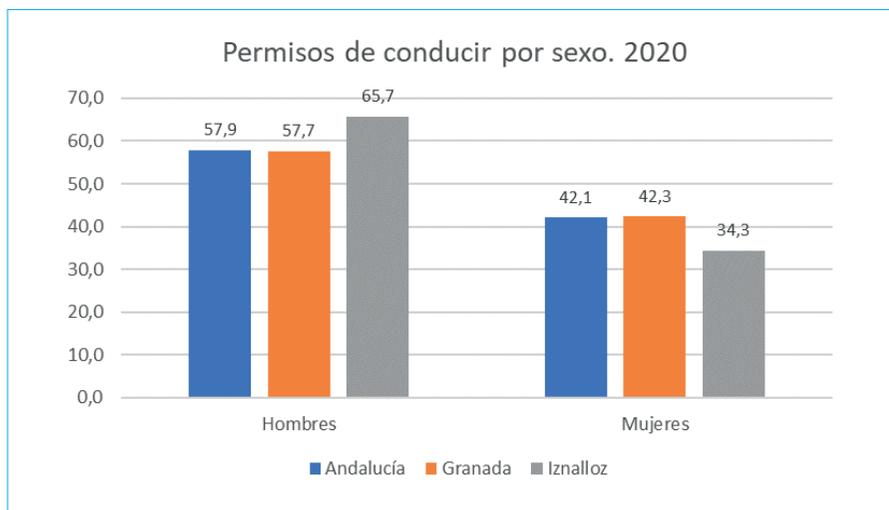
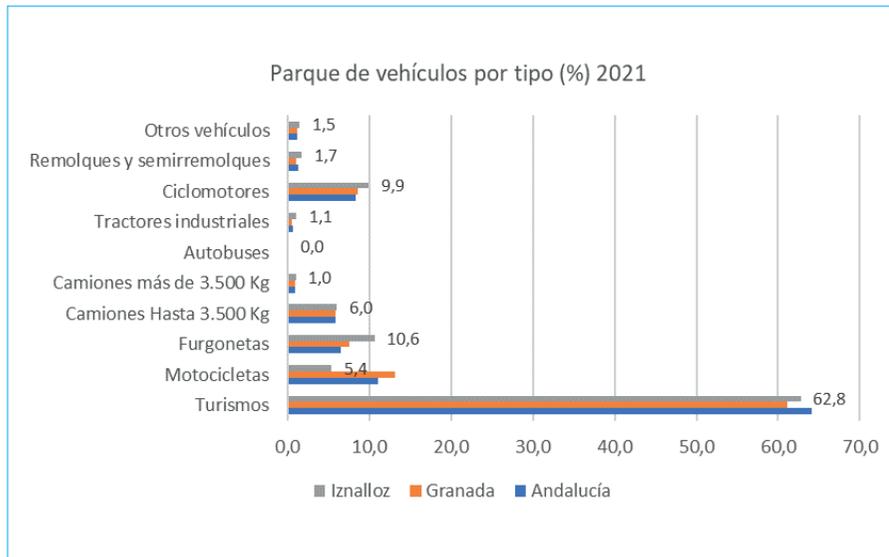
Tabla 16. Parque de vehículos por tipo. Iznalloz 2021

	Nº	%
Turismos	3.930	62,8
Motocicletas	338	5,4
Furgonetas	664	10,6
Camiones Hasta 3.500 Kg	375	6,0
Camiones más de 3.500 Kg	63	1,0
Autobuses	1	0,0
Tractores industriales	68	1,1
Ciclomotores	619	9,9
Remolques y semirremolques	105	1,7
Otros vehículos	92	1,5
Total	6.255	

Fuente: @IECA 2022. SIMA



Fuente: @IECA 2022. SIMA



Fuente: @IECA 2022. SIMA

De las gráficas anteriores se puede ver, de forma contundente, la preminencia del vehículo privado sobre los restantes vehículos, de forma generalizada en los tres ámbitos de comparación, lo que genera dependencia en la movilidad diaria.

Del mismo modo que se evidencia la mayor dependencia de transporte colectivo de las mujeres, pues es significativa la diferencia en el porcentaje de conductoras con permiso frente al de conductores, especialmente en el ámbito municipal.

2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

2.7.1 Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA)

El Plan de ordenación del territorio de Andalucía aprobado por el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, establece un modelo territorial a partir de:

1. Estructuras urbanas intermedias:
 - Sistema Polinuclear de Centros Regionales
 - Territorios Organizados por Redes de Ciudades Medias interiores
 - Territorios Organizados por Redes Urbanas en Áreas Rurales

2. Jerarquía del Sistema de Ciudades
 - Ciudad principal
 - Ciudad media 1
 - Ciudad media 2
 - Centro rural o pequeña ciudad 1
 - Centro rural o pequeña ciudad 2

3. Dominios territoriales
 - Sierras y Valles Béticos

Modelo sobre el que define la Estrategia de desarrollo territorial. Las Estrategias de Desarrollo Territorial constituyen el núcleo central y más desarrollado de las

propuestas del Plan, en la medida que contienen las líneas de actuación necesarias para la consecución del Modelo Territorial de Andalucía:

- Sistema de ciudades
- Sistemas de articulación territorial
- Sistema de protección del territorio
- Integración exterior

La política de ciudades constituye un factor decisivo para materializar el Modelo Territorial propuesto y progresar en la construcción de un espacio regional cohesionado y equilibrado. En el interior del Sistema de Ciudades, el Plan establece líneas de actuación diferenciadas para cada una de las redes o estructuras urbanas intermedias contempladas en el Modelo Territorial de Andalucía, dirigidas a consolidarlas y a fortalecer su contribución a la creación de un espacio regional articulado.

- Centros Regionales: la armadura básica del sistema urbano
- Redes de Ciudades Medias: estructuras urbanas para el equilibrio del territorio
- Redes Urbanas en Áreas Rurales: el poblamiento del territorio para la gestión del medio

El mundo rural andaluz se caracteriza por su diversidad y complejidad, lo que desde el punto de vista de la ordenación territorial obliga a un acercamiento siempre matizado y singularizado a cada ámbito rural. Ello, no obstante, es preciso que desde la planificación regional se asegure una plena integración del espacio rural al proceso de desarrollo territorial, asegurando un acceso igualitario de las poblaciones rurales a los niveles de calidad de vida y las oportunidades de renta y empleo del conjunto de la región.

A ese objetivo básico se dirigen las determinaciones del Plan en cuanto contemplan aspectos tales como:

- La garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones.

Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.

- La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.
- La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.
- La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.
- El **apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal** en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.
- La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales que presentan especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales.

Como recoge el Sistema de Ciudades de Andalucía, cada servicio público o competencia posee distintos umbrales mínimos de población o accesibilidad máxima que materializan la relación función-territorio. Los principios generales de eficacia y descentralización justifican el mínimo número posible de niveles de referencia y la atribución a cada nivel de las funciones, servicios y competencias que mejor se adaptan a sus características demográficas y urbanísticas, en el supuesto de que dicha adaptación mejora la eficacia de las acciones públicas.

Las funciones de las divisiones territoriales en sus diferentes niveles de articulación, tanto para la gestión como para la planificación, pertenecen a cinco grupos de actuaciones públicas, que son las siguientes:

1. Cooperación intermunicipal y gestión de servicios mancomunados
2. Promoción del desarrollo económico desde criterios territoriales
3. Compatibilización de Planes municipales de ordenación y ayudas a la gestión urbanística
4. Asignación de recursos para actuaciones urbanas de las administraciones

supramunicipales, o de los fondos de carácter redistributivo territorial (Fondo de Solidaridad, Fondo de Compensación, Planes Provinciales, Empleo comunitario o rural...) En general se trata del ámbito territorial de referencia para la planificación económica regional o europea (FEDER.)

5. Actuaciones de ámbito regional y provincial en infraestructuras, equipamientos, agricultura y medio físico.

2.7.2 Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada (PEPMF)

Los planes especiales de protección fueron redactados y aprobados en 1986 para cada provincia andaluza, y publicados finalmente en 2007 para su efectiva aplicación.

La finalidad de estos planes es establecer las medidas necesarias en el orden urbanístico para asegurar la protección del medio físico natural. Los planes determinan las zonas de cada provincia que deben someterse específicamente a protección; señalan los distintos usos que puede hacerse del suelo en las zonas protegidas y fijan normas específicas para la realización de determinadas actividades en todo el territorio provincial.

Diferencian tres categorías genéricas de espacios en atención a sus características físico-naturales y a los procesos que actúan sobre ellos: Protección Especial Integral, Protección Especial Compatible y Protección Cautelar.

El PEPMF de Granada delimita tres ámbitos de protección compatible en el municipio de Iznalloz:

1. Complejo Serrano de Interés Ambiental. Sierra Harana y Cogollos. (CS-9) Este espacio está incluido dentro de los espacios con Protección Especial Compatible. Espacio de interés paisajístico y ecológico excepcional por su vegetación espontánea, subespontánea y repoblaciones. Destacan Fuente Ría, Cuenca del Agua, Cerro de los Pollos y Cerro de las Víboras, por sus endemismos y riqueza vegetal. Gran valor arqueológico: Cueva del Agua y otras numerosas cuevas, abrigos y yacimientos prehistóricos, protohistóricos y medievales.

2. Complejo Serrano de Interés Ambiental. Sierra del Pozuelo. (CS-16) Este espacio está incluido dentro de los espacios con Protección Especial Compatible. Este espacio presenta interesantes características geomorfológicas y botánicas que le imprimen un gran valor paisajístico y ecológico. Su paisaje, típico de media montaña mediterránea, le confiere una gran potencialidad para el turismo de naturaleza.

3. Complejo Serrano de Interés Ambiental. Sierra de Las Cabras. (CS-17) Este espacio está incluido dentro de los espacios con Protección Especial Compatible. Este espacio es un importante enclave botánico debido a la pervivencia serial del encinar y de la dehesa como aprovechamiento tradicional. Posee un gran atractivo excursionista con interesantes posibilidades didácticas. En todos estos espacios, además de las Normas Generales del Plan especial, le son aplicables las del PGOU de Iznalloz y la Ley de Montes.

2.7.3. Planeamiento urbanístico

El planeamiento vigente en el municipio de Iznalloz es un PGOU aprobado el 24 de mayo de 2006 y publicada en el BOP el 16 de mayo de 2007, la publicación de su normativa fue posterior, en el BOJA el 21 de febrero de 2013.

El 1 de diciembre de 2021 se aprobó la Ley 7/2021 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), publicada en BOJA el 3 de diciembre de 2021.

El PGOU de Iznalloz delimitó veintiocho sectores de suelo urbano no consolidado, los cuales no se han desarrollado. Según la "Disposición transitoria primera. Aplicación de la Ley tras su entrada en vigor" de la LISTA, los ámbitos de suelo urbano no consolidado tendrán el régimen de las actuaciones de transformación urbanísticas (ATU) delimitadas.

Tabla 17. Situación de las ATU delimitadas en Suelo Urbano

SECTOR	SUPERFICIE GLOBAL (m ²)	USO GLOBAL	ESTADO	DENSIDAD (viv/ha)
UE-1_PERI-1	9.923,00	Industrial	Sin desarrollar	
UE-2_PERI-2	8.762,00	Residencial	PERI	33
UE-3_PERI-3	6.070,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-4_PERI-4	29.256,00	Residencial	(en transición)	-
UE-5_PERI-5	17.602,00	Residencial	(en transición)	-
UE-6_PERI-6	16.686,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-7_PERI-7	8.356,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-8_PERI-8	4.221,00	Residencial	Sin desarrollar	40
UE-9_PERI-9	6.996,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-10_PERI-10	10.756,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-11_PERI-11	12.226,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-12_PERI-12	7.648,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-13_PERI-13	8.412,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-14_PERI-14	8.540,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-15_PERI-15	14.057,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-16_PERI-16	7.572,00	Residencial	Sin desarrollar	40
UE-17_PERI-17	26.027,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-18_PERI-18	7.287,00	Residencial	Sin desarrollar	40
UE-19_PERI-19	3.705,00	Residencial	Sin desarrollar	40
UE-20_PERI-20	9.198,00	Residencial	Sin desarrollar	40
UE-21_PERI-21	19.878,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-22_PERI-22	13.950,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-23_PERI-23	11.818,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-24_PERI-24	15.504,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-25_PERI-25	23.194,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-26_PERI-26	15.754,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-27_PERI-27	15.096,00	Residencial	Sin desarrollar	33
UE-28_PERI-28	8.476,00	Residencial	Sin desarrollar	33

Fuente: PGOU de Iznalloz. Elaboración propia.

El PGOU de Iznalloz delimitó ocho sectores de suelo urbano urbanizable, los cuales no se han desarrollado. Según la “Disposición transitoria primera. Aplicación de la Ley tras su entrada en vigor” de la LISTA, los ámbitos de suelo urbanizable ordenado o sectorizado tendrán el régimen de las actuaciones de transformación urbanísticas (ATU) de nueva urbanización, considerando que las mismas se encuentran delimitadas. Los ámbitos de suelo urbanizable no sectorizado requerirán la aprobación de la correspondiente propuesta de delimitación de ATU.

Tabla 18. Situación de las ATU delimitadas en Suelo Rústico y propuestas de ATU del municipio de Iznalloz

SECTOR	SUPERFICIE GLOBAL (m ²)	USO GLOBAL	ESTADO	DENSIDAD (viv/ha)
SUS-1	63.390,00	Residencial	Sin desarrollar	42
SUS-2	49.047,00	Residencial	Sin desarrollar	42
SUS-3	26.433,00	Residencial	Sin desarrollar	42
SUS-4	61.106,00	Residencial	(en transición)	-
PP-8	144.570,00	Industrial		-
SUNS	136.635,47	-	Sin desarrollar	-
SUNS	32.052,33	-	Sin desarrollar	-
SUNS	30.154,81	-	Sin desarrollar	-

Fuente: PGOU de Iznalloz. Elaboración propia.

2.7.4 Plan Municipal de Vivienda y Suelo

La mayoría de los ayuntamientos andaluces han abordado el estudio de sus necesidades y estrategias de vivienda mediante la figura del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, tal como establecen la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía. Estos documentos deben de cumplir además con los objetivos marcados en los planes autonómicos, actualmente el plan vigente es Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

El Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Pinos Puente se redactó en 2018 en el marco del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 donde se priorizaban tres fines fundamentales:

1. Facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, impidiendo la pérdida de la vivienda por motivos económicos y fomentando el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas.
2. Incentivar la rehabilitación y la promoción de viviendas como medio de fomento de la recuperación económica del sector para reactivar el empleo.
3. Facilitar el cambio hacia un modelo de ciudad sostenible promoviendo actuaciones de rehabilitación de áreas determinadas, de adecuación del espacio público y de rehabilitación de inmuebles de destacado interés urbano y patrimonial.

Entre los aspectos recogidos, el Plan Municipal de Vivienda de Iznalloz resalta:

1. Pérdida de población en la primera década del siglo XXI de más de un 10%, (en parte causado por la segregación de Domingo Pérez de Granada y Dehesas Vieja) En cambio, en la última década se ha producido un ligero aumento de la población que se mantiene en alza.
2. Existe demanda de vivienda protegida en el municipio. En el PMVS actual se recogen 25 demandantes de vivienda protegida. De estos demandantes cabe destacar los siguientes aspectos:
 - Todos los demandantes pertenecen a los Grupos de Especial Protección, la mitad son jóvenes menores de 35 años y la otra mitad mayores de 65 años. Siete de ellos además son colectivos en situación de riesgo o exclusión por desahucio.
 - El régimen de acceso preferente es el de alquiler con opción a compra.
 - El nivel de ingresos de la mayoría de los demandantes está por debajo de 1,5 el IPREM.

3. El parque de viviendas se caracteriza por tener un elevado número de viviendas privadas en mal estado de conservación. La falta de accesibilidad en un alto porcentaje de viviendas también es una problemática del parque residencial.

Se detectan un gran número de solares, viviendas que requieren algún tipo de rehabilitación, así como viviendas en situación de infravivienda, lo que pone de manifiesto la necesidad de poner en marcha programas encaminados a mejorar el estado de conservación de las edificaciones residenciales y mejorar sus condiciones de habitabilidad.

4. Se detecta una Zona Urbana de Concentración de Infravivienda en el casco antiguo donde se han identificado más de 60 infraviviendas. En el resto del municipio se han identificado otras 30 infravivienda.
5. Una de las herramientas con las que cuenta el municipio para hacer frente a la demanda de vivienda protegida es la reserva, como mínimo, del treinta por ciento de la edificabilidad residencial para su destino a vivienda protegida en los ámbitos de las actuaciones de nueva urbanización. En este sentido, el instrumento de ordenación urbanística general vigente recoge los siguientes ámbitos de nueva urbanización pendientes de desarrollo:

Tabla 19. Previsión de viviendas de las ATU delimitadas en Suelo Urbano

SECTOR	SUP. GLOBAL (m2)	Nº VIVIENDAS TOTALES	Nº VIVIENDAS PROTEGIDAS
UE-2_PERI-2	8.762,00	29	9
UE-3_PERI-3	6.070,00	20	6
UE-6_PERI-6	16.686,00	55	17
UE-7_PERI-7	8.356,00	28	8
UE-8_PERI-8	4.221,00	17	5
UE-9_PERI-9	6.996,00	23	7
UE-10_PERI-10	10.756,00	35	11
UE-11_PERI-11	12.226,00	40	12
UE-12_PERI-12	7.648,00	25	8
UE-13_PERI-13	8.412,00	28	7
UE-14_PERI-14	8.540,00	28	7
UE-15_PERI-15	14.057,00	46	14
UE-16_PERI-16	7.572,00	30	9
UE-17_PERI-17	26.027,00	86	26
UE-18_PERI-18	7.287,00	29	9
UE-19_PERI-19	3.705,00	15	4
UE-20_PERI-20	9.198,00	37	11
UE-21_PERI-21	19.878,00	66	20
UE-22_PERI-22	13.950,00	46	14
UE-23_PERI-23	11.818,00	39	12
UE-24_PERI-24	15.504,00	51	15
UE-25_PERI-25	23.194,00	77	23
UE-26_PERI-26	15.754,00	52	16
UE-27_PERI-27	15.096,00	50	15
UE-28_PERI-28	8.476,00	28	8

Fuente: PMVS de Iznalloz. Elaboración propia.

Según la estimación del planeamiento el municipio puede absorber, en el desarrollo de su planeamiento, un total de 980 viviendas en total y dentro de éstas un total de 294 viviendas de protección. Actualmente solo hay un solar público urbanizado para poder realizar 40 viviendas protegidas, en los alrededores del Pabellón deportivo.



Fig. 30. Viviendas en mal estado y solares en el núcleo de Iznalloz

2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.8.1. Tecnologías de la información y la comunicación

El Informe de cobertura de banda ancha en España identifica el alcance territorial del acceso a internet en todo el estado desagregado por municipios.

Andalucía se encuentra, en el contexto europeo y nacional, por debajo de la media en los indicadores de implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La necesidad de superar el diferencial de desarrollo en este campo constituye uno de los más importantes retos de futuro para la región, en especial si se pretende que la dotación de infraestructuras soporte una previsible expansión de la demanda.

Para reducir este diferencial, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha los siguientes instrumentos de planificación y fomento de las tecnologías de la información¹³:

- **El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía** que se marca como objetivo la equidad territorial para evitar la exclusión en los procesos de innovación y fija como una línea estratégica la igualdad geográfica en el terreno digital entre las zonas urbanas y las rurales.
- **El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información**, cuyo objetivo central es el de fomentar la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía.
- **El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación**, dirigido a desarrollar la innovación científica a través del sistema universitario andaluz y las empresas.
- **El proyecto Mercurio** para fomentar la extensión de la banda ancha en los núcleos de población y polígonos industriales de zonas rurales.
- **El programa Guadalinfo** que tiene como finalidad la creación de una red de centros de acceso público a Internet.

- La creación de una red corporativa de la Junta de Andalucía como medio para ofrecer servicios de administración electrónica.

Para ello, el POTA establece los Objetivos [O] y orienta las Líneas Estratégicas [E] y finalmente el Desarrollo Territorial de la Sociedad de la Información [D]:

1. Extensión del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
2. Desarrollo de las redes de banda ancha sobre la base de los ejes principales que interconectan el Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias entre sí y con el exterior de Andalucía.
 - a. El Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias, así como los Centros Rurales, se constituyen en almacén básico a través del cual han de organizarse los diferentes sistemas de transporte de información.
 - b. Especial prioridad se dará al desarrollo de las redes de banda ancha en los territorios menos cubiertos por la iniciativa privada, como las áreas rurales y los núcleos menores de 10.000 habitantes.
3. Potenciación de las interconexiones con el exterior de Andalucía.
4. Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de los nueve Centros Regionales
5. Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de las Redes de Ciudades Medias mediante dos líneas:
6. Mejora de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los ámbitos rurales:
7. Potenciación de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones vinculados al sistema intermodal de transportes
8. Consideración de los sistemas de telecomunicaciones como sistema general de infraestructuras urbanas y territoriales.

¹³ Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006. Junta de Andalucía

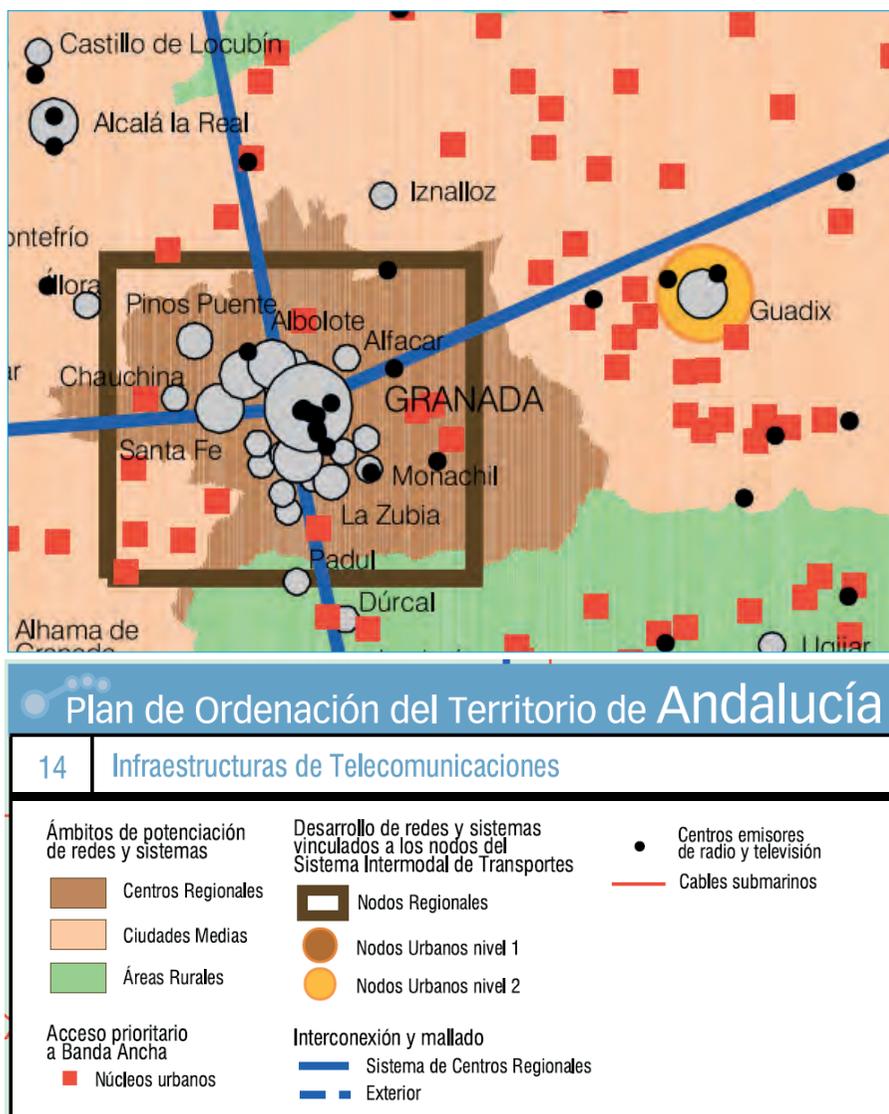


Fig. 31. Infraestructuras de telecomunicaciones. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

1.7.2 La red de Centros Guadalinfo

El Proyecto Guadalinfo consta de una cara virtual representada por el portal Guadalinfo que consiste en una red pública en la cual cualquier persona puede crear su propio espacio y establecer relaciones con aquellos con los que se comparta intereses (agregando amigos y compartiendo vídeos, fotografías o información) y una serie de nodos físicos en el territorio conocidos como centros Guadalinfo. Estos centros (en ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, Entidades Locales Autónomas y en las barriadas urbanas menos favorecidas) trabajan desde 2003 en la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC y la promoción del talento y la inteligencia colectiva.



Entre las subvenciones para la Dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía (Línea Guadalinfo) está la línea de ayudas destinada a la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía de menos de 20.000 habitantes o que hayan gestionado un centro Guadalinfo con anterioridad.

Se distinguen tres grupos de municipios, según el número de habitantes:

- Grupo A: hasta 1.000 habitantes
- Grupo B: de 1.001 a 10.000 habitantes
- Grupo C: más de 10.000 habitantes

El municipio de Iznalloz cuenta con centro Guadalinfo en el núcleo principal.

IZNALLOZ

Provincia: Granada

Miembros: 2942

Agentes de Innovación Local: M^a Azucena Díaz Rosales

C/ Crta Sierra nº 2
 IZNALLOZ - 958384333
 guadalinfo.iznallos@guadalinfo.es

Horarios:

- Horario de invierno: de lunes a viernes: mañanas de 9:00 a 14:00. Tardes martes y jueves 16:00 a 21:00.
- Horario de verano: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00



Fig. 32. Sede Guadalinfo en el municipio de Iznalloz

2.8.3 Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. Iznalloz 2021

Tabla 20. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. Iznalloz 2021

TIPO DE TECNOLOGÍA	GRANADA	IZNALLOZ
VDSL 30Mbps	12,5	17,4
HFC	21,1	0,0
FTTH	87,5	74,1
Inalámbrico fijo	93,4	97,2
4G (LTE)	99,8	100,0
5G (NR+DSS)	41,2	0,0

Fuente: @IECA. SIMA 2022

2.8.4 Territorio inteligente

2.8.4.1 Andalucía Smart

El marco de referencia para el enfoque smart de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollándose a nivel andaluz desde 2016: andaluciasmart, la Estrategia local de ciudad inteligente de Andalucía.

El proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia andaluciasmart se ha apoyado en el proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. La red tiene el siguiente propósito:

Promueve la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

RADIA ha desplegado ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los siguientes ámbitos, prestando especial énfasis a distintos objetivos dentro de cada provincia.

Siguiendo al marco propuesto a nivel regional, en torno a estos siete ámbitos de desarrollo inteligente se habrá de articular la dimensión de municipio inteligente de esta estrategia.



Fig. 33 . Ámbitos de desarrollo inteligente. Fuente: <https://radia.info/>

2.8.4.2 Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada

Smart Destination Granada¹⁴

El proyecto 'Turingranada: Turismo Inteligente en Granada' tiene un presupuesto de 2.877.214,77 €, aportados en un 67% por Red.es y en un 33% por la Diputación de Granada, y está cofinanciado por FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Esta iniciativa tiene como objetivo generar un modelo de destino turístico inteligente adaptable a los destinos de la provincia de Granada. De esta manera se podrá definir una estrategia y propuesta de actuaciones para la configuración de destinos turísticos inteligentes en la provincia y proponer tecnologías y métodos para el desarrollo turístico inteligente.

Entre sus líneas de actuación figura la creación de una plataforma inteligente de gestión de destino, el impulso y mejora de los centros de recepción de visitantes para optimizar la atención turística y el desarrollo de señalética inteligente.

Proyecto Pocityf¹⁵

El proyecto europeo de ciudad inteligente Pocityf (A Positive Energy City Transformation Framework) se ha puesto en marcha en Évora (Portugal). Desarrollado en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea, cuenta con un presupuesto de 22,5 millones de euros y una duración de 60 meses. Su objetivo es conseguir distritos positivos, es decir, con un balance energético anual positivo.

El proyecto Pocityf trabajará en 4 áreas temáticas específicas conocidas como Energy Transition Tracks (ETTs). En la primera fase se examinará y aplicarán elementos innovadores que transformen el stock de edificios existentes a edificios de energía positiva. A continuación, se aplicarán estrategias de flexibilidad de la

red eléctrica y sistemas de almacenamiento para optimizar los flujos de energía y consiguiendo maximizar el autoconsumo y mejorar el uso de la red. La tercera fase estará centrada en la integración de la e-Mobility, mejora de la electromovilidad urbana, para promover la descarbonización del sector de la movilidad. Por último, se vinculará las innovaciones existentes con aplicaciones novedosas y otros instrumentos para poder ofrecer servicios integrales que impulsen la participación ciudadana.

EDUSI Objetivo Temático 2 (Smart cities) MSO y AUG

La primera fase de las EDUSI gestionadas por la Diputación de Granada ejecuta varias actuaciones que pueden tener impacto a nivel provincial:

1. Plataforma común de Sistema de Información Geográfica:
Consolidación y el desarrollo para su integración en una plataforma centralizada del sistema de información geográfica SIGGRA. Abordando la actualización, desarrollo e integración de los datos de cada municipio en el Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Granada (SIGGRA) con vistas implementación en una futura Plataforma Provincial de la Diputación de Granada y con el Portal de Datos Abiertos.
2. Plataforma de gestión de activos municipales
Desarrollo e implantación de una solución centralizada de gestión de activos municipales que, conectada con el SIG, posibilite un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de la información integrable con plataforma de gestión y de datos abiertos (plataforma de Smart Provincia) cubriendo, al menos, el aspecto legislativo patrimonial y el aspecto de gestión técnica del activo.
3. Plataforma de Participación y Transparencia municipal
Una solución de video actas que dé cumplimiento de una manera óptima al marco normativo, y por otro para alcanzar la máxima transparencia en las sesiones plenarias.
Un portal de participación ciudadana, que fomente la intervención ciudadana y posibilite el desarrollo del Smart Government, mediante consultas públicas, debates o presupuestos participativos

¹⁴ Fuente: <https://www.red.es/redes/es/page/smart-destination-granada>

¹⁵ Fuentes: <https://www.esmartcity.es/2019/11/07/arranca-proyecto-europeo-pocityf-ayudar-conseguir-distritos-energia-positiva-ciudades>
<https://www.granadadigital.es/la-diputacion-acelera-la-implantacion-de-las-smart-cities-en-la-provincia/>

4. Desarrollo de Cuadro de Mandos Operativos y Ejecutivos

El proyecto exigirá el despliegue sobre la plataforma de Smart provincia de la Diputación de un cuadro de mandos operacional y ejecutivo de datos extraídos del Área de Tributos y Bienestar Social, y otras áreas, integrables con plataforma de gestión y cuya estructura de información esté disponible para la plataforma de Gobierno Abierto.

Plan de banda ancha para la provincia

Esta red permitirá extender la banda ancha a los municipios de la provincia para mejorar el acceso y la disponibilidad de empresas y habitantes, poniendo fin a la brecha digital territorial, de género y generacional.

El **Programa Único**, a través del **Plan de Restauración**, llevará la cobertura de **banda ancha** ultrarrápida (100mbps) a un total de 32.000 hogares y empresas de 123 municipios de **Granada** para finales de 2023.

En la actualidad, el 98% de los granadinos tienen cobertura de banda ancha de 30 mbps y, cuando se ejecuten estos trabajos en 2023, la cobertura de banda ancha ultrarrápida alcanzará al 88% de la población de la provincia.

3. DIAGNÓSTICO

3.1 DA FOS TEMÁTICOS

3.1. DAFOS TEMÁTICOS

Se presentan a continuación los diagnósticos, en forma de matrices DAFO, uno por cada una de las temáticas que abordan los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes:

- La interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias.
- Los discursos y valoraciones procedentes de la investigación cualitativa en entrevistas individuales y grupales a personas de los ámbitos institucional, empresarial, profesional y asociativo.
- Elementos incorporados de diagnósticos recientes elaborados por otras herramientas y procesos de participación.



OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES

- D.01 Carencia de planificación municipal de infraestructuras verdes y azules que doten de articulación el patrimonio natural del ámbito, dificultando el mantenimiento de la riqueza ambiental y biodiversidad.
- D.02 Falta de regulación en suelo rústico para los huertos solares.
- D.03 Desconexión de itinerarios y corredores naturales de ámbito supramunicipal.
- D.04 Ausencia de una estructuración de las rutas ecoturísticas de senderismo y BTT, y escasa conectividad entre los recursos naturales y culturales de interés turístico.
- D.05 Inexistencia de gestión comarcal compartida de itinerarios paisajísticos y de naturaleza.

AMENAZAS

- A.01 Degradación de elementos valiosos del patrimonio natural y cultural.
- A.02 Reducción de fondos para el desarrollo rural.
- A.03 Infratilización de la zona de acampada controlada de El Sotillo

FORTALEZAS

- F.01 Presencia en el territorio de recursos paisajísticos y patrimoniales (zonas kársticas, patrimonio arqueológico y monumental, etc.)
- F.02 Amplia superficie de ecosistemas, paisajes y recursos naturales en espacios con protección (ZEC, montes públicos y complejos serranos).
- F.03 Calidad del aire y cielo nocturno.
- F.04 Presencia en el territorio de equipamiento para el disfrute de la naturaleza.

OPORTUNIDADES

- O.01 Regulación de la implantación de renovables en suelo rústico, como impulso a la planificación del suelo rústico de la comarca.
- O.02 Programas específicos de protección, desarrollo sostenible y potenciación territorial (GDR Apromontes, Consorcio Montes orientales, etc.)
- O.03 Áreas oscuras.
- O.04 Recuperación y acondicionamiento de los caminos históricos y vías pecuarias como parte del sistema de infraestructuras verdes territoriales. Muchos de ellos parten de los núcleos y enlazan con elementos culturales, etnológicos y naturales del territorio próximo.



OE2. MODELO URBANO TERRITORIAL

DEBILIDADES

- D.01 Determinados espacios urbanos necesitan recalificación. Escasez de espacios libres en los núcleos y los existentes están deteriorados o invadidos por el automóvil.
- D.02 Dificultad de las administraciones para el mantenimiento de las infraestructuras.
- D.03 Polígono industrial poco desarrollado.
- D.04 El casco antiguo está en ladera por lo que los viarios son estrechos según curvas de nivel con viales transversales de gran pendiente o incluso con escaleras que dificultan la accesibilidad.
- D.05 La mayoría de los equipamientos y servicios se localizan en la zona de ensanche, quedando el casco antiguo sin servicios.

AMENAZAS

- A.01 Tendencia demográfica regresiva desde principios de siglo.
- A.02 El grupo de mayores de 65 años supone más del 20% de la población, y el reemplazo generacional es bajo en comparación con su ámbito comarcal. Con índices de dependencia muy superiores a los provinciales
- A.03 Elevado número de hogares unipersonales donde residen mayores de 65 años.
- A.04 Aislamiento del casco antiguo donde residen familias vulnerables.

FORTALEZAS

- F.01 El grupo de jóvenes supone más del 20% de la población.
- F.02 El municipio centraliza la mayoría de los equipamientos de escala intermedia que dan cobertura al ámbito comarcal
- F.03 Tiene buena comunicación con las capitales de Granada y Jaén gracias a su proximidad a la A-44.
- F.04 La presencia del Castillo y la Iglesia como puntos importantes para la regeneración del casco antiguo de Iznalloz.

OPORTUNIDADES

- O.01 Calidad de vida y nuevos estilos y apetencias de vida y trabajo en la sociedad global: tranquilidad, calidad ambiental, autenticidad, teletrabajo, vuelta al campo que atraigan población estratégica al territorio.
- O.02 Fijar la población joven de la comarca mediante políticas de empleo y de acceso a viviendas de alquiler asequible.
- O.03 Convertir la travesía urbana en una avenida accesible y con un carácter amable mediante técnicas de pacificación del tráfico, arbolado y mobiliario urbano.
- O.04 Ayudas públicas para rehabilitación energética del parque residencial y de los edificios públicos y la instalación de energías renovables.
- O.05 Ayudas públicas en materia de regeneración urbana del Plan Vive.
- O.06 Creación de espacios libres verdes de calidad en la trama urbana de los núcleos. Espacios de encuentro de la ciudadanía.
- O.07 Mejorar la revitalización del casco antiguo de Iznalloz. Introducción de servicios.



OE3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES

- D.01 Valores altos en generación de huella de carbono en el municipio (sector transportes) debido a la dependencia del vehículo privado para la movilidad cotidiana.
- D.02 Mantenimiento de actividades productivas de alto coste ambiental, generadoras de CO₂ y de residuos altamente contaminantes (Granjas de cría intensiva de cerdo y ave)
- D.03 Monocultivo del olivar.
- D.05 Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
- D.06 El nivel de ozono se encuentra por encima del valor objetivo marcado para la protección de la salud.
- D.07 Ha disminuido la masa forestal del municipio en los últimos 10 años, disminuyendo así su capacidad de sumidero de CO₂.

AMENAZAS

- A.01 Alto nivel de emisión de GEI (Gases Efecto Invernadero) derivado del transporte, el consumo de electricidad, la agricultura y las instalaciones fijas del sector primario y el residencial.
- A.02 Pérdida de productividad agraria a medio y largo plazo debida a la sobreexplotación, la pérdida de suelo, desertización y el cambio climático.
- A.03 Mal estado de conservación de los ríos que puede provocar riesgos de inundación.
- A.04 Afección de plagas, debido a la alta dependencia de la agricultura.
- A.05 Mal mantenimiento de los caminos forestales que puede provocar riesgos de incendios.
- A.06 Problemas de salubridad de agua, principalmente en periodos estivales como consecuencia del aumento de concentración en las aguas de contaminantes procedentes del empleo de productos químicos en la agricultura.

FORTALEZAS

- F.01. Iznalloz es uno de los municipios con mayor capacidad de sumidero de carbono de la provincia de Granada, gracias a su gran superficie y a las masas arbóreas presentes en su municipio, tanto la de los cultivos leñosos como las forestales de la sierra de Arana, de las Cabras y del Pozuelo.
- F.02 No existen fábricas o industrias contaminantes en el municipio, excepto la producción de alpechín en la cooperativa de aceite.
- F.03 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal.

OPORTUNIDADES

- O.01 Desarrollar modelos de gestión adaptativa y pro-activa en ecosistemas forestales. Actuaciones y sensibilización.
- O.02 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático: traslación a la realidad local.
- O.03 Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.04 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.
- O.05...Proyecto Adapta Granada: Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático para la provincia de Granada.
- O.06...Apoyo al fomento de técnicas para aumentar la calidad de los suelos y para reducir la erosión de estos.
- O.07 Conexión de los núcleos con el entorno rural mejorando la calidad ambiental, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes.



OE4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES

- D.01 Infraestructuras eléctricas poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- D.02 Mejorable sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes en el contexto del reciclaje y la economía circular.
- D.03 Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos
- D.04 Actividades productivas de baja eficiencia energética y valor añadido con un elevado consumo de energía final.
- D.05 Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o prefabricados
- D.06 Inexistencia de puntos limpios en la comarca. Ni gestores e instalaciones para la eliminación de residuos peligrosos.
- D.07 La mayor parte de los residuos generados en el municipio (95 %) se trata de basura no selectiva, con baja recuperación de residuos no orgánicos. Obligación de recogida separada de los biorresiduos de origen doméstico.

AMENAZAS

- A.01 Proliferación de macro granjas y afecciones al ecosistema.
- A.02 Sobreexplotación de los acuíferos.
- A.03 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- A.04 Cuentan con las instalaciones de una depurada pero que no está puesta en servicio debido a problemas de inundabilidad.

FORTALEZAS

- F.01. Riqueza del patrimonio forestal y natural, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F.02 Hay intervenciones en curso en materia de eficiencia energética y transición a fuentes renovables (sustitución de luminarias y actuaciones de energía en edificios municipales)
- F.03 No existe un consumo elevado de agua ligado al regadío.
- F.04 Presencia de huertos solares en el municipio y proyectos aprobados para la instalación de nuevos huertos solares.

OPORTUNIDADES

- O.01 Colaboraciones de empresas con la Universidad mediante proyectos de I+D con el reto de reducir la carga contaminante del alpechín y aumentar su valorización.
- O.02 Planes y programas específicos de la Diputación (Color Circle, Plan director residuos, RESUR).
- O.03 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica, geotérmica y eólica. Uso de coproductos de la almazara.
- O.04 Elaboración de un plan comarcal de mejora de infraestructuras del ciclo del agua. Fomento de la reutilización de aguas tratadas.
- O.05 Implantación, potenciación y puesta en valor de recolección de agua de lluvia.
- O.06 Organizar los canales cortos de comercialización alimentaria en torno a la producción ecológica local
- O.07 Creación de un modelo separativo de recogida de residuos, especialmente de los biorresiduos de origen doméstico.



OE5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES

- D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal, vehículos de personas con movilidad reducida, ciclistas o compartida.
- D.02 Vías de comunicación en mal estado (A-308) con trazado irregular y lentas en su recorrido a pesar de aforos y densidades importantes.
- D.03 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
- D.04 Acotado servicio de transporte público de viajeros.
- D.05 Centro histórico localizado en terrenos con mucha pendiente, lo que dificulta su accesibilidad.

AMENAZAS

- A.01 Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial de escasa densidad.
- A.02 Deficiente transporte público de viajeros, tanto en flota como en horario e instalaciones. Afectando especialmente a mujeres y jóvenes.
- A.03 Significativa diferencia en el porcentaje inferior de conductoras con permiso frente al de conductores que las hacen dependientes en su movilidad
- A.04 Acceso de vehículos pesados en el casco urbano, derivado de actividad agraria.

FORTALEZAS

- F.01. Red de vías pecuarias y caminos públicos como elementos articuladores del territorio.
- F.02. Red de equipamiento de cercanía en el núcleo principal que posibilita recorridos a pie.
- F.03 Presencia de estación de tren en el municipio que podría conectar Iznalloz con Granada mediante cercanías.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- O.02 Planes intermunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
- O.03 Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.
- O.04 Existencia de una red de caminos y viales con uso no motorizado que posibilitan los modos alternativos de movilidad no contaminantes.
- O.05 Mejorar la conexión ferroviaria con Granada.
- O.06 Aumentar la frecuencia de los autobuses que conectan Iznalloz con Granada. Conseguir la misma frecuencia que los metropolitanos.



OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

- D.01 Alta tasa de desempleo en especial, en los colectivos de los jóvenes y de las mujeres
- D.02 Menor nivel de estudios general en la comarca que en la provincia.
- D.03 Porcentaje de mujeres sin permiso de conducir es mayor que el de los hombres. Mayor dependencia del transporte público por parte de las mujeres
- D.04 Existencia de estereotipos de género en la participación social y en el empleo.
- D.05 Existen zonas con viviendas de deficiente habitabilidad con entornos urbanos degradados y con población vulnerable.
- D.06 El 50% de la población es de etnia gitana. La mayoría reside en el casco antiguo de Iznalloz, segregados del resto de la población. Problemas de convivencia e incivismo en los últimos años.
- D.07 Los jóvenes se van de Iznalloz para estudiar y para el ocio.

AMENAZAS

- A.01 Crecimiento de las ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo.
- A.02 Falta de financiación para la articulación de los servicios de atención social.
- A.03 Peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales por emigración de las mujeres y la población joven.
- A.04 Menor capacidad para el desarrollo y la innovación en el territorio por la emigración de la población joven.
- A.05 Gran porcentaje de la población que vive de los subsidios, por lo que hay pocas iniciativas.

FORTALEZAS

- F.01 Mayor peso de las mujeres entre la población con estudios superiores.
- F.02 Tendencia creciente de las mujeres emprendedoras
- F.03 La población de etnia gitana es emprendedora.
- F.04...El instituto de secundaria y bachillerato es un importante dinamizador del municipio.
- F.05 Existen varias asociaciones potentes en el municipio (Iznajoven, asociación etnia gitana, asociación de mujeres, etc.)

OPORTUNIDADES

- O.01 Teletrabajo como alternativa para trabajar sin desplazarse ni abandonar el medio rural.
- O.02 Principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres, de aplicación en todas las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.
- O.03 Papel del GDR como ente articulador y dinamizador del movimiento asociativo comarcal de jóvenes y mujeres y fomento de la participación.
- O.04 Existencia de entidades locales dedicadas a la promoción del emprendimiento juvenil.
- O.05 Propuestas de intervención urbana que generen espacios de calidad, con servicios e infraestructuras adecuadas además de la eliminación de la infravivienda, de manera que favorezcan la integración social de estas áreas con el resto del núcleo. Programa asociado a otros de innovación en intervención sociofamiliar.
- O.06 Gestionar tuteladas para mayores con bajos ingresos y/o vulnerabilidad social. Creación de programas para compartir vivienda que permitan reducir los gastos de las personas residentes y contar con asistencia en labores de cuidados.
- O.07 Poner en valor la cultura de la etnia gitana como dinamizador que favorezca el encuentro entre los diferentes grupos de población. Posible dinamizador turístico.
- O.08 Ampliar la variedad de los ciclos formativos del Institutos. Favorecer acuerdos con empresas.



OE7. ECONOMÍA RURAL

DEBILIDADES

- D.01 Existe un alto porcentaje de población que recibe prestaciones por desempleo, lo que es un indicador de que el empleo es precario y suele ser estacional, ligado a la actividad agraria.
- D.02 Baja competitividad de las empresas por su pequeña dimensión, particularmente en el sector primario.
- D.03 Escaso desarrollo del sector industrial. En el sector agroalimentario, reducida transformación de los productos agrícolas y escasa puesta en valor de los productos agroalimentarios y forestales
- D.04 Escasa diversificación de las actividades económicas, como el desarrollo de la artesanía o la promoción de productos y tradiciones autóctonas
- D.05 Debilidad del tejido empresarial, destacando las empresas inscritas en el sector agrícola con 50 puntos porcentuales por encima del reconocido en el ámbito provincial y autonómico y menos de la mitad en los otros ámbitos de empresas dedicadas a industria, construcción y servicios

AMENAZAS

- A.01 Falta de relevo generacional para continuar con la actividad agraria y ganadera.
- A.02 Competencia de los territorios vecinos en la producción de aceite y en la explotación de los recursos naturales y patrimoniales.
- A.03 Obsolescencia industrial de la almazara, debido a factores como la pérdida de competitividad, precios bajos del aceite de oliva u otras circunstancias.
- A.04 Renta neta media declarada en los registros recientes muy inferior a los registros provinciales
- A.05 Incremento mantenido del número de parados para los últimos ejercicios

FORTALEZAS

- F.01. Cuenta con recursos naturales y patrimoniales para el fomento del turismo cultural, activo y el de salud,
- F.02 Existencia de la marca Denominación de Origen Protegida (DOP) Montes de Granada que ampara productos agroalimentarios cuya calidad o características se deben básicamente a factores humanos y/o naturales característicos de la zona geográfica en la que se han producido y elaborado.
- F.03 Potencialidad de la producción ecológica y tradicional ofreciendo mayor variedad de productos agroalimentarios de calidad y diversificado.
- F.04 Proyectos y programas del GDR: para fomentar actividades de información e intercambio de conocimientos en el sector primario, o apoyo a la industria agroalimentaria para mejorar su competitividad y sostenibilidad, etc.
- F.05 Clima favorable para la diversificación de cultivos.
- F.07 Existen empresas en el territorio de turismo rural
- F.08 Destacan entre las actividades empresariales las relacionadas con el comercio, con índices relativos superiores a los registrados en el ámbito provincial y autonómico.
- F.09 Existencia del polígono Iznamontes, con capacidad para la instalación de nuevas empresas.

OPORTUNIDADES

- O.01 Impulsar la agricultura ecológica del olivar y la industria asociada a ella. Recuperar el olivar tradicional.
- O.02 Modernizar mediante TICs las empresas tradicionales, para la venta online.
- O.03 Incentivos públicos y privados que atraigan empresas al polígono Iznamontes, localizado próximo a la A-44, favoreciendo expresamente a las empresas relacionadas con el olivar.
- O.04 Turismo sostenible que ponga en valor y ayude a conservar los elementos paisajísticos, naturales y patrimoniales de la comarca.
- O.05 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.06 Aprovechamiento de la formación y capacidades de los colectivos de jóvenes y mujeres.
- O.07 Colaboración con otros ámbitos territoriales, especialmente en el sector turístico y agroganadero.
- O.08 Creación de empleo para el cuidado de las personas mayores.
- O.09 Escuelas talleres que formen a jóvenes del territorio en diferentes oficios.
- O.10 Diversificación agrícola y apostar por la recuperación del aprovechamiento forestal.



OE8. VIVIENDA

DEBILIDADES

- D.01 Inexistencia de patrimonio de vivienda pública que pueda incidir en el mercado de vivienda local.
- D.02...Existencia de demanda de vivienda protegida, especialmente del grupo de población joven y mayores de 65 años.
- D.03 Mas del 50% del parque residencial es anterior a 1960. Estas viviendas tienden a presentar más problemas estructurales y de eficiencia energética.
- D.04 Concentración de vivienda vacía e infravivienda en el casco antiguo de Iznalloz.

AMENAZAS

- A.01 El PMVS ha detectado presencia de infravivienda y ámbitos urbanos que necesitan ser regenerados. Delimitación de una Zona de Concentración de Infravivienda.
- A.02 Falta de capacidad en la asistencia técnica y administrativa para atender a posibles ayudas en temas de vivienda, rehabilitación y eficiencia energética.
- A.03 Problemas de ocupaciones de vivienda vacía en el casco antiguo de Iznalloz.
- A.04 No existe inmobiliaria en el municipio. Desconocimiento de la oferta de vivienda.

FORTALEZAS

- F.01. El estado del parque residencial en la zona de ensanche es relativamente bueno.
- F.02 Existencia de solares para crecimiento urbano y parque de vivienda.
- F.03 Disponibilidad de patrimonio municipal de suelo que podría destinarse a la construcción de vivienda asequible.
- F.04 El Ayuntamiento tiene precedentes de participación en diferentes programas de rehabilitación residencial autonómica, actuando el ayuntamiento como entidad colaboradora en alguno de ellos.

OPORTUNIDADES

- O.01 La rehabilitación y acondicionamiento del parque residencial existente para ofertar mediante alquiler asequible a la población demandante de vivienda. Especialmente por alta tasa de población joven con una renta baja.
- O.02 Ayudas públicas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan Vive (Decreto 91/2020)
- O.03 Creación de una oficina de rehabilitación comarcal que publicite los programas de rehabilitación y realice labores de asistencia a los propietarios de las viviendas. Que funcione también como punto de información de la oferta de vivienda del municipio.



OE9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES

- D.01 Las redes de telecomunicaciones son deficitarias.
- D.02 Limitaciones para la conexión a internet en algunas zonas residenciales.
- D.03 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
- D.04 Baja competitividad de las empresas locales en relación con las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
- D.05 Existencia de un tejido industrial con perfil poco adaptado a la innovación, y lejanía de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación

AMENAZAS

- A.01 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
- A.02 Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
- A.03 Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

FORTALEZAS

- F.01. Mayor nivel de alfabetización de la población joven para usar las TIC como canal de articulación y participación.
- F.02 Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.
- F.03 Existencia de centro Guadalinfo, cuyo objetivo es capacitar a las personas para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades.

OPORTUNIDADES

- O.01 Aprovechamiento de las TIC para atender a personas dependientes y para favorecer su sociabilización.
- O.02 Aprovechamiento de las TIC para favorecer el acceso a la cultura
- O.03 Oportunidades ligadas a las TIC para favorecer la articulación social y la participación.
- O.04 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario (cercanía de la capital) como palanca para impulsar la innovación y la transformación del municipio.
- O.05 Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.



OE10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES

- D.01 Reducida participación en la problemática municipal (principalmente el escenario político y reivindicativo) por parte de la población, especialmente la población joven
- D.02 No adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de ciudadano (horarios, distancia, etc.)
- D.03 Estructura y capacidad del municipio insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.
- D.04 Menor empoderamiento político y en toma de decisiones de las mujeres.

AMENAZAS

- A.01 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
- A.02 Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización".
- A.03 Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales.
- A.04 Falta de visión global e integradora del territorio.

FORTALEZAS

- F.01. Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad. DOP, UGR, GDR, APROMONTE
- F.02 Existencia de Plan de Vivienda y Suelo para activación de programas relacionados
- F.03 Existencia de la Agenda Urbana de la comarca de los Montes Orientales que propone una batería de acciones a nivel territorial en las que incluye a Iznalloz.
- F.04 Existencia de asociaciones culturales que trabajan el arraigo en el municipio.

OPORTUNIDADES

- O.01 La aprobación de la LISTA puede ser una oportunidad para la actualización de los instrumentos de planeamiento general con criterios de sostenibilidad.
- O.02 Fomentar la colaboración estratégica entre municipio, comarca y entre instituciones. Programa PUENTES (UGR-Iznalloz-Diputación).
- O.03 Las asociaciones (culturales, de empresarios y comerciantes, de mujeres, etc) como actores claves en los procesos de gobernanza del municipio. Concretamente en la implementación de la Agenda Urbana.

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1 LA ESTRATEGIA LOCAL: RETOS Y OBJETIVOS
- 4.2 PROGRAMAS O ACCIONES
- 4.3 INDICADORES
- 4.4 FINANCIACIÓN

4.1 LA ESTRATEGIA LOCAL: RETOS Y OBJETIVOS

4.1.1 Retos

A partir del diagnóstico técnico se ha identificado un conjunto de cinco grandes retos de Iznalloz. Los retos locales se refieren a realidades propias y singulares, aunque en algunos casos aborden problemáticas que puedan compartirse con otras regiones. Son los siguientes:

- R1. Afirmar la identidad y el proyecto de Iznalloz desde sus valores culturales y su iniciativa social
- R2. Convertir la proximidad metropolitana en oportunidad
- R3. Mejorar la calidad de vida en el medio urbano desde la condición de su dualidad socioespacial
- R4. Desarrollar el potencial económico de los recursos territoriales del municipio
- R5. Adaptación a las condiciones climático-energéticas y apuesta por una economía local y verde

4.1.2 Objetivos

De la batería de retos locales se deriva un conjunto de objetivos específicos, compatibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Se trata de 11 Objetivos municipales, cada uno de los cuales se despliega a su vez en las acciones estratégicas o programas del Plan de Acción. El resultado es un conjunto de 28 Programas, que más adelante se detallan en fichas.

Los Programas contienen a su vez los distintos proyectos y actividades en que se concretará la ejecución material del Plan de Acción. Los Programas se diseñan en general con carácter flexible, de forma que orientan la estrategia, pero permiten que, en el curso del desarrollo del Plan de Acción y de forma adaptativa a las circunstancias, quepa concebir proyectos que hoy no se está en condiciones para identificar.

Los objetivos son los siguientes, con su encuadre en los retos locales:

RETOS LOCALES	OBJETIVOS
R1. AFIRMAR LA IDENTIDAD Y EL PROYECTO DE IZNALLOZ DESDE SUS VALORES CULTURALES Y SU INICIATIVA SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de la identidad y el arraigo en torno a la cultura, historia y patrimonio local 2. Promover formas de gobernanza participativa y captación de recursos
R2. CONVERTIR LA PROXIMIDAD METROPOLITANA EN OPORTUNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 3. Optimización de infraestructuras de transporte y movilidad urbana sostenible 4. Desarrollar el potencial del polígono industrial y el comercio local
R3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO URBANO DESDE LA CONDICIÓN DE SU DUALIDAD SOCIOESPACIAL	<ol style="list-style-type: none"> 5. Regeneración y rehabilitación integral del casco histórico 6. Mejora del sistema de espacios públicos e infraestructuras verdes 7. Equilibrar estándares socioeducativos y económicos
R4. DESARROLLAR EL POTENCIAL ECONÓMICO DE LOS RECURSOS TERRITORIALES DEL MUNICIPIO	<ol style="list-style-type: none"> 8. Impulso a la formación y el emprendimiento y desarrollo del potencial económico agrario y forestal 9. Revitalizar y consolidar la oferta de ocio y turismo cultural y de naturaleza
R5. ADAPTACIÓN A LAS CONDICIONES CLIMÁTICO-ENERGÉTICAS Y APUESTA POR UNA ECONOMÍA LOCAL Y VERDE	<ol style="list-style-type: none"> 10. Cambio de modelo energético y medidas frente al cambio climático 11. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

4.2 PROGRAMAS O ACCIONES

Se presenta a continuación el conjunto de acciones de que consta el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Iznalloz. Se han de entender como Programas que se podrán aplicar durante la vigencia de la Agenda. Dicho periodo abarca hasta 2030 y se propone la revisión de la Agenda en 2026, de manera que los Programas se conciben como contenedores de proyectos que se irán definiendo a lo largo del tiempo. Por tanto, los programas se conciben con un carácter flexible, evolutivo y adaptativo.

En este sentido se han de interpretar las fichas que a continuación los describen. Constan de varios apartados:

- Una descripción general, que da una idea general del objetivo y un conjunto de ejemplos del tipo de acciones y proyectos en que se podría traducir.
- Una relación de actividades, que se entienden y se pautan de forma orientativa como pasos necesarios para desarrollar el programa.
- En algunos casos, se nombran acciones concretas ya identificadas (previstas, en curso o propuestas), que podrían funcionar como proyectos piloto dentro del programa, lo cual no quita, lógicamente, que se definan otros más adelante ni que estos hayan de ser necesariamente prioritarios.
- Una relación inicial de las entidades o actores que se estima tendría sentido implicar en el desarrollo del programa, igualmente con carácter orientativo.
- Una hipótesis de posibles fuentes de financiación a explorar. En los casos en que se hace referencia al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) se señala entre paréntesis el o los componentes del Plan que a priori muestran relación con la temática abordada por el programa en cuestión. Está por definirse a través de qué cauces se articulará dicha financiación y qué alcance podrá tener para la Agenda Urbana.
- Se incluye también una estimación global del Plazo de ejecución y de la prioridad de la acción en el conjunto de la Agenda, en ambos casos

teniendo en cuenta las prioridades detectadas en el territorio, las marcadas a nivel estatal y los plazos de financiación europea.

- A continuación, se ofrecen dos cuadros que codifican el contenido de la acción y la sitúan tanto en la estructura de la Estrategia Municipal como en el marco estratégico de la Agenda Urbana.
- Finalmente se definen los indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para su seguimiento y contraste con otros territorios que empleen indicadores similares.

Se recogen a continuación dos cuadros resumen del Plan de Acción Local de Iznalloz de la Agenda Urbana Española. El primero de ellos se enfoca desde la estructura de retos y objetivos locales, indicándose no obstante el código de color que corresponde a los Objetivos estratégicos de la AUE, así como marcando, sobre gris oscuro, aquellas acciones que se proponen como medidas tractoras.



El segundo cuadro, en la siguiente página, se estructura desde el marco de los objetivos estratégicos y específicos de la AUE, en cuyo contexto se sitúan y codifican las acciones del Plan.

RETOS	OBJETIVOS	ACCIONES O PROGRAMAS			
R1. AFIRMAR LA IDENTIDAD Y EL PROYECTO DE IZNALLOZ DESDE SUS VALORES CULTURALES Y SU INICIATIVA SOCIAL	01. Promoción de la identidad y el arraigo en torno a la cultura, historia y patrimonio local	INVENTARIO INTEGRADO Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	ARTICULAR ALIANZAS CON LA INICIATIVA LOCAL EN MATERIA SOCIOCULTURAL, ECONÓMICA Y		
	02. Promover formas de gobernanza participativa y captación de recursos	GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA Y COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD Y AGENTES DE INNOVACIÓN	FINANCIACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN		
R2. CONVERTIR LA PROXIMIDAD METROPOLITANA EN OPORTUNIDAD	03. Optimización de infraestructuras de transporte y movilidad urbana sostenible	MOVILIDAD SUPRAMUNICIPAL: CONEXIÓN FERROVIARIA Y TRANSPORTE A DEMANDA	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE		
	04. Desarrollar el potencial del polígono industrial y el comercio local	PROGRAMA DE REFUERZO Y APOYO AL COMERCIO LOCAL	PROMOVER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA INNOVACIÓN EN EL POLÍGONO IZNAMONTES		
R3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO URBANO DESDE LA CONDICIÓN DE SU DUALIDAD SOCIOESPACIAL	05. Regeneración y rehabilitación integral del casco histórico	REGENERACIÓN URBANA, REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	ESTRATEGIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA		
	06. Mejora del sistema de espacios públicos e infraestructuras verdes	SISTEMA DE ESPACIOS VERDES	MEJORA DE LA CALIDAD URBANA DE LOS ESPACIOS LIBRES: URBANISMO AMABLE E INCLUSIVO		
	07. Equilibrar estándares socioeducativos y económicos	FAVORECER LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE	ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS	ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA Y REDUCCIÓN DE BRECHA DIGITAL
R4. DINAMIZAR EL POTENCIAL ECONÓMICO DE LOS RECURSOS TERRITORIALES DEL MUNICIPIO	08. Impulso a la formación y el emprendimiento y desarrollo del potencial económico agrario y forestal	INSTALACIONES AGRÍCOLAS: ENERGÍA, COMPOSTAJE Y REUTILIZACIÓN	PROYECTO DE USO DE SUBPRODUCTOS DEL OLIVAR (1+D)	DIVERSIFICACIÓN, TRANSFORMACIÓN E INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS	ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO
	09. Revitalizar y consolidar la oferta de ocio y turismo cultural y de naturaleza	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE ITINERARIO LIGADO AL PATRIMONIO NATURAL		
R5. ADAPTACIÓN A LAS CONDICIONES CLIMÁTICO-ENERGÉTICAS Y APUESTA POR UNA ECONOMÍA LOCAL Y VERDE	010. Cambio de modelo energético y medidas frente al cambio climático	PLANIFICACIÓN LOCAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES	PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES	
	011. Gestión sostenible de los recursos y economía circular	REDUCCIÓN DE RESIDUOS, GESTIÓN LOCAL DISTRIBUIDA Y RECICLAJE	REVISIÓN Y REGULACIÓN DE LA COMPATIBILIDAD DE LOS USOS CONTAMINANTES EN SUELO RÚSTICO	OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO Y GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Código	Acciones
OE1 	1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	1	Revisión y regulación de la compatibilidad de los usos contaminantes en suelo rústico
	1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	2	Inventario integrado y promoción del patrimonio material e inmaterial
	1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	3	Sistema de espacios verdes
OE2 	2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	4	Mejora de la calidad urbana de los espacios libres: urbanismo amable e inclusivo
	2.5 Impulsar la regeneración urbana	5	Regeneración urbana, revitalización del centro histórico y rehabilitación de viviendas
OE3 	3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	6	Planificación local frente al cambio climático
OE4 	4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	7	Mejorar eficiencia energética de los edificios municipales
		8	Promover el autoconsumo y las comunidades energéticas locales
	4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua	9	Instalaciones agrícolas: energía, compostaje y reutilización
		10	Optimización del consumo y gestión del ciclo integral del agua
OE5 	4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	11	Reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje
		12	Proyecto de usos de subproductos del olivar I+D
		13	Plan de Movilidad Urbana Sostenible
OE6 	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	14	Movilidad supramunicipal integrada: conexión ferroviaria y transporte a demanda
	6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	15	Favorecer la inclusión urbana y social de perfiles en situación de vulnerabilidad
OE7 	6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	16	Economía de los cuidados
		17	Estrategia de inclusión social y desarrollo comunitario
		18	Programa de refuerzo y apoyo al comercio local
	7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	19	Promover la actividad económica y la innovación en el polígono de Iznamontes
		20	Diversificación, transformación e introducción de productos alternativos
OE8 	7.2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	21	Estrategia de formación para el empleo y el emprendimiento
		22	Plan estratégico de desarrollo turístico
	8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	23	Diseño y promoción de itinerario ligado al patrimonio natural
OE9 	9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	24	Estrategia de vivienda y rehabilitación e información pública
OE10 	10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	25	Programa de capacitación tecnológica y reducción de brecha digital
		26	Estructura de gobernanza y gestión de la agenda urbana
	10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	27	Articular alianzas con la iniciativa local en materia sociocultural, económica y educativa
		28	Financiación, formación y difusión



REVISIÓN Y REGULACIÓN DE LA COMPATIBILIDAD DE LOS USOS CONTAMINANTES EN SUELO RÚSTICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Los inventarios forman parte integrante de la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial porque pueden sensibilizar al público respecto de dicho patrimonio, su memoria histórica y de su importancia para las identidades individuales y colectivas. Además, el proceso de inventariar el patrimonio cultural material e inmaterial y poner los inventarios a disposición del público puede promover el conocimiento de las culturas heredadas y la creatividad y la autoestima de las comunidades y los individuos en los que se originan las expresiones y los usos de ese patrimonio. Por otra parte, los inventarios pueden servir de base para formular planes concretos de salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial inventariado. La sistematización de los elementos patrimoniales y las costumbres y usos ligados a estos en un territorio ligado al mundo agrario y forestal permite elaborar propuestas de activación cultural prospectivas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación e inventario del patrimonio material
2. Identificación e inventario del patrimonio inmaterial
3. Categorización y cartografía (SIG)
4. Sistematización de los elementos / identificación entorno territorial
5. Programación de actividades relacionadas con su promoción
6. Diseño de itinerarios de comunicación y difusión

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Adaptación a las condiciones climático-energéticas y apuesta por una economía local y verde

OBJETIVO MUNICIPAL: 11. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?



2

INVENTARIO INTEGRADO Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Diagnosticar y definir la capacidad de acogida para implantación de usos en Suelo Rústico y, a partir de ahí, establecer la compatibilidad de usos en los suelos así clasificados por medio de la regulación de su normativa, lo cual puede implicar innovaciones de planeamiento. Se pretende propiciar y posibilitar la implantación de actividades compatibles con el medio territorial, asegurando el control y gestión del impacto ambiental de las actividades económicas.</p>		<p>ESTRATEGIA COMARCAL RETO LOCAL: R1. Afirmar la identidad y el proyecto de Iznalloz desde sus valores culturales y su iniciativa social OBJETIVO MUNICIPAL: 1. Promoción de la identidad y el arraigo en torno a la cultura, historia y patrimonio local.</p>
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR 1. Encargo de asistencia técnica para: - Realizar diagnóstico de capacidad de acogida - Revisión de determinaciones existentes en Suelo Rústico. - Redacción de ordenanzas o innovación del planeamiento general municipal. - Realizar mesas de participación con las empresas agrarias establecidas en Suelo Rústico, para recoger sus demandas, y otros actores relevantes. 2. Entrada en vigor y aplicación de la regulación establecida.</p>		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>
<p>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</p>		P R - E N - F I -
<p>ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>		
<p>FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>		
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio</p>	



3

SISTEMA DE ESPACIOS VERDES

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>El sistema verde urbano supone una serie de indudables beneficios ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Beneficios para la salud, generar un aire puro y agua de mejor calidad. - Mejora de la calidad del aire. Absorben dióxido de carbono de la atmósfera, mitigando el efecto invernadero que ocasiona el calentamiento global. - Los parques ricos en biodiversidad, espacios verdes y corredores de aire fresco ayudan considerablemente a mitigar el efecto urbano de isla térmica. Potencia la regulación climática, al suavizar las condiciones del entorno en el que se encuentran modificando el microclima por el efecto de la sombra y la transpiración. - Disminución de la contaminación acústica. - Regulación del ciclo hídrico de la ciudad, reduciendo las aguas de escorrentía y mitigando encharcamientos e inundaciones. 	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario y diagnóstico del sistema verde municipal. Cartografía SIG 2. Cómputo de superficie dedicada a arbolado y ajardinamiento 3. Planificación estratégica del sistema verde municipal 4. Especies autóctonas o adaptadas al medio urbano 5. Plantación de alcorques vacíos 6. Anillo verde local 	
<p>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</p>	
<p>ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>	
<p>FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio</p>	<p>PRIORIDAD: ALTA</p>
<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO LOCAL: R3. Gestionar la dualidad urbanístico-social y elevar la calidad del espacio público</p> <p>OBJETIVO MUNICIPAL: 6. Mejora del sistema de espacios públicos e infraestructuras verdes</p>	
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características del ámbito, con el objetivo de optimizar la prestación de los servicios ecosistémicos a los lugareños, estableciendo medidas de reposición de especies y restauración de espacios y zonas verdes. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	
<p>INDICADOR AGENDA URBANA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Superficie de suelo destinado a ajardinamiento urbano sobre el que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión. 2. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes con el contexto rural? 	



4

MEJORA DE LA CALIDAD URBANA DE LOS ESPACIOS LIBRES: URBANISMO AMABLE E INCLUSIVO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Auditorías de recorridos y espacios cotidianos e identificación de intervenciones y medidas para la mejora de la calidad urbana con perspectiva de género, edad, capacidad, cultura y renta.

Contar con agrupaciones formales o informales de mujeres para abordar los procesos de auditoría y diseño.

- Introducir criterios de género y generación en los espacios público. Analizar y proponer soluciones específicas para mejorar de estos espacios para las mujeres, ancianos y niños.
- Crear mesas de participación ciudadana para seleccionar los espacios públicos que necesitan de mejora. Especial atención a los desplazamientos de la población más vulnerable.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdo municipal para desarrollo de primeras acciones.
2. Mapeo de posibles colectivos interesados y situaciones a abordar con potencial de mejora. Identificar espacios, priorización y definición de objeto de acciones piloto.
3. Implementación de acciones piloto: auditorías participativas y procesos de diseño.
4. Intervenciones de mejora urbana (diseño y ejecución).
5. Evaluación y transferencia.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Asociaciones, Diputación de Granada

FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Mejorar la calidad de vida en el medio urbano desde la condición de su dualidad socioespacial

OBJETIVO MUNICIPAL: 6. Mejora del sistema de espacios públicos e infraestructuras verdes

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?



5

REGENERACIÓN URBANA, REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programa rehabilitación y revitalización de vivienda en el centro histórico, que contenga ayudas a la rehabilitación de cubiertas y fachadas, mejoras de saneamientos, redes energéticas, de accesibilidad en vías y servicios, y ayudas a la implantación de comercios y actividades artesanales y de actividad de dinamización sociolaboral y cultural.

- Porcentaje de vivienda vacía y en mal estado alto en el casco antiguo
- Desarrollar una estrategia de regeneración del casco urbano.
- Estudiar la posibilidad de localizar dotaciones en el casco antiguo.
- Vincular las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales.
- Complementar las acciones de regeneración con la promoción de actividades de estudio y reconocimiento de los valores culturales y etnológicos locales.
- Crear un grupo de colaboración de los diferentes agentes participantes (servicios sociales, empleo, urbanismo, educación, etc.).
- Impulsar posibles colaboraciones con las universidades.
- Desarrollo de proyectos o acciones pilotos

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. Cartografía.
2. Gestión y gobernanza: definir modelos en función de tipos de intervención, contando con actores relacionados.
3. Búsqueda de financiación y diseño y ejecución de intervenciones.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Mejorar la calidad de vida en el medio urbano desde la condición de su dualidad socioespacial

OBJETIVO MUNICIPAL: 5. Regeneración y rehabilitación integral del casco histórico

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.



6

PLANIFICACIÓN LOCAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Elaborar Plan local de resiliencia frente al cambio climático para prevenir situaciones adversas, reducir sus consecuencias y poner en marcha estrategias de adaptación municipal. Evaluar los posibles escenarios de crisis en la comarca estudiando qué elementos del sistema territorial están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena.</p> <p>Creación de grupo de trabajo de asesoría experta, con alianzas supra comarcales. UGR, Diputación (Plan Adapta).</p> <p>Desarrollar un programa de sensibilización ciudadana sobre los efectos del cambio climático y las transformaciones que ha empezado a ocasionar y profundizará en los próximos años en la economía, el territorio y la sociedad.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración de emergencia climática en pleno municipal. 2. Redacción del Plan local de resiliencia 3. Adopción de medidas diseñadas en el plan 	
<p>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</p>	
<p>ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>	
<p>FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio</p>	<p>PRIORIDAD: ALTA</p>
<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO LOCAL: R5. Adaptación a las condiciones climático-energéticas y apuesta por una economía local y verde</p> <p>OBJETIVO MUNICIPAL: 10. Cambio de modelo energético y medidas frente al cambio climático</p>	
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE3.Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	
<p>INDICADOR AGENDA URBANA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? 2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones. 	



7

MEJORAR EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Auditoría de las necesidades, uso y hábitos de consumo energético en las instalaciones y equipamientos municipales y correspondencia en la contratación de servicios, de forma que pueda establecerse una estrategia adecuada de gestión energética en transición hacia la soberanía energética municipal.</p> <p>Esta acción está encuadrada dentro del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos de entidades locales (PIREP), cuyo objeto es la financiación de intervenciones para la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos.</p> <p>Será necesario: Inventario de cubiertas para poner placas solares, abordaje de instalaciones energéticas adecuadas a las necesidades, adaptación de las infraestructuras existentes, Mejora de la eficiencia energética y ahorro en instalaciones municipales, etc.</p> <p>- Mejora de los hábitos de consumo por el personal usuario de las instalaciones</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica para auditoria de las instalaciones y capacidad de autogeneración 2. Identificación de edificios con potencial para realización de piloto. 3. Acuerdos junta gobierno 4. Ejecución, evaluación y seguimiento 5. Transferencia restantes instalaciones 	
<p>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</p>	
<p>ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada, Ministerio transición ecológica</p>	
<p>FINANCIACIÓN: Ministerio transición ecológica, Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio</p>	<p>PRIORIDAD: ALTA</p>
<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO LOCAL: R5. Adaptación a las condiciones climático-energéticas y apuesta por una economía local y verde</p> <p>OBJETIVO MUNICIPAL: 10. Cambio de modelo energético y medidas frente al cambio climático</p>	
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	
<p>INDICADOR AGENDA URBANA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? 2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos. 	



8

PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programa de promoción del autoconsumo e impulso a la figura de las comunidades energéticas locales, con la generación de energía principalmente procedente de fuentes renovables, la distribución, el suministro, el consumo, la agregación, el almacenamiento de energía, o la prestación de servicios de eficiencia energética, de recarga para vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos. Cuyo último objetivo es el logro de una transición energética justa mediante el empoderamiento del usuario. Será necesario: Realizar jornadas debate con el objetivo de definir dichas comunidades y articular las herramientas que contribuyan a su impulso; Definir la entidad jurídica de participación voluntaria y abierta; Conseguir financiación para llevar a cabo proyectos piloto a través de las líneas de apoyo del IDEA u otras fuentes de financiación que den visibilidad social a la creación de estas comunidades

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Jornada de presentación del proyecto
2. Identificación de posibles entornos con potencial para desarrollar pilotos y acuerdos para proyecto inicial.
3. Proceso de diseño de comunidad energética local
4. Ejecución, evaluación y seguimiento de acción piloto
5. Transferencia y replicabilidad.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada, Ministerio transición ecológica

FINANCIACIÓN: Ministerio transición ecológica, Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Adaptación a las condiciones climático-energéticas y apuesta por una economía local y verde

OBJETIVO MUNICIPAL: 10. Cambio de modelo energético y medidas frente al cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?



9

INSTALACIONES AGRÍCOLAS: ENERGÍA, COMPOSTAJE Y REUTILIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Promoción de la descarbonización del sector productivo: agroganadero, industrial, comercial y terciario.

- Favorecer la autosuficiencia de industria y almacenes agrícolas del municipio, mediante la instalación de energía fotovoltaica.
- Apostar por el aprovechamiento forestal: resina, biomasa, etc
- Impulsar la realización de estudios de viabilidad (económica, social y medioambiental) y modelos de negocio que apuesten por la economía circular y la reducción de las emisiones de CO².
- Crear mesas de trabajo con empresarios y administraciones para fomentar la toma de medidas que promuevan la descarbonización del sector productivo. Fomento de la cooperación, la coordinación y el seguimiento del proceso.
- Estudiar posibles fuentes de financiación para la transición ecológica del sector productivo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Jornada de presentación del programa. Exposición de buenas prácticas.
2. Identificación de actores interesados en promover grupos de trabajo e iniciativas piloto en los tres sectores: agroganadero, industrial y terciario.
3. Identificación y diseño de acciones piloto, incluida resolución de financiación y dotación de estructura técnica.
4. Ejecución, evaluación y seguimiento de acción piloto.
5. Transferencia.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada, Ministerio transición ecológica

FINANCIACIÓN: Ministerio transición ecológica, Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Dinamizar el potencial económico de los recursos territoriales del municipio

OBJETIVO MUNICIPAL: 8. Impulso a la formación y el emprendimiento y desarrollo del potencial económico agrario y forestal

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar el uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables y deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?



10

OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO Y GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Reducción del consumo y gestión eficiente del ciclo del agua en el medio urbano y el medio agrario:
- Mejora infraestructuras del ciclo integral del agua.
 - Solventar los problemas de inundabilidad de la EDAR.
 - Jornadas de información sobre competencias y obligaciones de los entes locales en relación con las infraestructuras del ciclo del agua.
 - Campañas de comunicación para concienciación para un consumo responsable del agua, especialmente en el sector agroganadero.
 - Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.
 - Impulsar los sistemas de drenaje sostenible y retención en tanques para el riego de huertas

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Auditorías de consumo del agua por sectores de actividad. Identificación y selección de buenas prácticas susceptibles de adaptar a la comarca.
2. Planificación de medidas de reducción de consumos, gestión sostenible y cierre de ciclos. Articulación de actores, sinergias con procesos en marcha.
3. Actividades de comunicación, sensibilización y formación.
4. Implementación de medidas.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada, Ministerio transición ecológica

FINANCIACIÓN: Ministerio transición ecológica, Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Adaptación a las condiciones climático-energéticas y apuesta por una economía local y verde
 OBJETIVO MUNICIPAL: 11. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
 OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
 LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.



11

REDUCCIÓN DE RESIDUOS, GESTIÓN LOCAL DISTRIBUIDA Y RECICLAJE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Plan municipal de gestión de residuos urbanos y asociados a la agricultura y la ganadería.

- Impulsar la separación de fracción orgánica.
- Campañas de comunicación para concienciación de la separación de residuos.
- Campañas de concienciación de economía circular. Pautas de consumo más sostenibles.
- Colaboración programas Diputación (Color Circle)
- Colaboración con las universidades para aplicar procesos de innovación en el uso eficiente de los residuos generados por la agricultura y la ganadería.
- Impulsar las estrategias de la bioeconomía local y comarcales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Auditorías de gestión de residuos por sectores de actividad. Identificación y selección de buenas prácticas susceptibles de adaptar en el municipio. Articulación con procesos y dispositivos en marcha (Diputación).
2. Planificación de medidas de reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje. Articulación de actores, sinergias con procesos en marcha.
3. Actividades de comunicación, sensibilización y formación.
4. Desarrollo de proyectos o acciones piloto.
5. Procesos de evaluación y transferencia a otros puntos del territorio.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada, Ministerio transición ecológica

FINANCIACIÓN: Ministerio transición ecológica, Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Adaptación a las condiciones climático-energéticas y apuesta por una economía local y verde

OBJETIVO MUNICIPAL: 11. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

2. Generación de residuos por habitante.



12

PROYECTO DE USOS DE SUBPRODUCTOS DEL OLIVAR (I+D)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El cultivo olivar y la extracción de aceite genera varios tipos de subproductos que pueden ser reutilizados en el proceso agrícola y alimentario, se trata de reutilizar esos subproductos en base a las investigaciones y desarrollos que hay en ese campo

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Seminario de difusión entre empresas sector y universidad
2. Suscribir Acuerdos y compromisos
3. Implementación de acciones
4. Evaluación

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada, Ministerio transición ecológica

FINANCIACIÓN: Ministerio transición ecológica, Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Dinamizar el potencial económico de los recursos territoriales del municipio

OBJETIVO MUNICIPAL: 8. Impulso a la formación y el emprendimiento y desarrollo del potencial económico agrario y forestal

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

2. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?



13

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Redacción de Plan de Movilidad Urbana Sostenible, con abordaje de las escalas supramunicipal y local. - Introducir criterios de género y generación en la movilidad cotidiana. Analizar y proponer soluciones específicas para mejorar la movilidad de mujeres, ancianos y niños. - Crear mesas de participación ciudadana para trazar los itinerarios principales de la movilidad. Especial atención a los desplazamientos de la población más vulnerable. - Campañas de disuasión de la utilización del vehículo motorizado individual a favor de los desplazamientos peatonales o en bicicleta. - Políticas para la innovación y propuestas alternativas a la utilización del coche. Propuestas de economía colaborativas, - Mejorar los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesible y asequibles.</p>		<p>ESTRATEGIA COMARCAL RETO LOCAL: R2. Convertir la proximidad metropolitana en oportunidad OBJETIVO MUNICIPAL: 3. Optimización de infraestructuras de transporte y movilidad urbana sostenible</p>
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de redacción del PMUS y mecanismos de participación. 2. Estudio de viabilidad de los proyectos 3. Interlocución y articulación institucional 4. evaluación y seguimiento 		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible OBJETIVO ESPECÍFICO: OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</p>		
<p>ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>		
<p>FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>		
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio</p>	<p>PRIORIDAD: ALTA</p>	<p>INDICADOR AGENDA URBANA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? 2. N° actuaciones de mejora de la movilidad cotidiana. 3. N° viajeros transporte colectivo.



14

MOVILIDAD SUPRAMUNICIPAL INTEGRADA: CONEXIÓN FERROVIARIA Y TRANSPORTE A DEMANDA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Adaptación previsiones del PGOU relativas a la movilidad y accesibilidad del núcleo
 Recuperar la conexión ferroviaria GRANADA-GUADIX y estudiar su posible combinación con un sistema de movilidad a demanda. Como acreditan y demandan las reivindicaciones de asociaciones ciudadanas por el tren.
 Programación de mejora de las carreteras de acceso, caminos rurales y su compatibilización con posibles vías ciclables
 De forma complementaria, estudiar la posible implantación de sistema de ámbito supramunicipal de movilidad a demanda, que se dotaría de intercambiadores diferenciados. Implementación de una línea de autobús que conecte la agrupación de municipios, con las zonas internas funcionales de los pueblos, para evitar la dependencia natural del vehículo privado y favorecer la proximidad, la comunidad y el comercio local.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

5. Recopilar y estudiar prácticas innovadoras emergentes y contrastar su aplicación en nuestro entorno.
6. Estudio de viabilidad de los proyectos
7. Interlocución y articulación institucional
8. evaluación y seguimiento

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R2. Convertir la proximidad metropolitana en oportunidad
 OBJETIVO MUNICIPAL: 3. Optimización de infraestructuras de transporte y movilidad urbana sostenible

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
 OBJETIVO ESPECÍFICO: OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.
 LÍNEA DE ACTUACIÓN: Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.
 Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
2. ¿Existen alternativas al vehículo privado?
3. N° proyectos implantados.
4. N° viajeros.



15

FAVORECER LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollar un programa en el que se vinculen las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas que fomenten la igualdad de oportunidad social y económica.
 Identificar intervenciones integradas en la zona urbana en situación de vulnerabilidad.
 Coordinar con plan local de intervención zonas desfavorecidas (Diputación).
 Puesta en contacto y mecanismos de diálogo y coordinación entre dispositivos y actores afectados (servicios sociales, empleo, urbanismo, educación, etc.).
 Crear mesas de participación ciudadana con residentes del ámbito vulnerable.
 Alinear criterios con los del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España en la aplicación de los programas.
 Fundación Fernández de las Heras UGR- Programa ÍCARO. Estudiantes de arquitectura en prácticas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de población en situación de vulnerabilidad y de procesos de intervención en marcha. Diagnosticar fortalezas y carencias.
2. Impulso de programas innovadores en materia de intervención socio familiar, para cambiar las dinámicas sociales actuales en el casco antiguo.
3. Desarrollo de proyectos o acciones piloto.
4. El edificio de la plaza de abastos puede aprovecharse para instalar actividades de acompañamiento de los niños del barrio.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Mejorar la calidad de vida en el medio urbano desde la condición de su dualidad socioespacial
 OBJETIVO MUNICIPAL: 7. Equilibrar estándares socioeducativos y económicos

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
 OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
 LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.
 Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
3. Nº de residentes afectados por la intervención de regeneración.



16

ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Analizar, diagnosticar y planificar el sistema local de cuidados, con especial atención a los cuidados de larga duración, vinculando los distintos perfiles y necesidades de cuidado con el conjunto de espacios habitables y servicios que los soporta.

- Crear mesas de participación ciudadana para analizar y diagnosticar las casuísticas propias de Iznalloz en relación con el sistema de cuidados.
- Apoyar la "movilidad del cuidado" asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible.
- Actuaciones que fomenten la conciliación laboral (dotación de escuelas infantiles, servicios sociales para ancianos, horarios laborales, etc).
- Visibilizar y sustentar los cuidados como sector económico profesional cualificado. Especialmente el papel de la residencia de mayores

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diagnóstico participativo de la situación actual del sistema municipal de cuidados desde la perspectiva de las personas cuidadoras, previo mapeo de actores. Identificar oportunidades, plantear objetivos, líneas de trabajo y primeras acciones.
2. Creación de mecanismo de seguimiento, dotación de estructura de gestión y desarrollo de acciones piloto.
3. Implementación de medidas a medio plazo

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Mejorar la calidad de vida en el medio urbano desde la condición de su dualidad socioespacial

OBJETIVO MUNICIPAL: 7. Equilibrar estándares socioeducativos y económicos

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

LÍNEA DE ACCIÓN: Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS:

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
2. Nº de proyectos o programas implementados.
3. Presupuesto destinado a actuaciones del plan.



17

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Desarrollar un programa que fomenten la igualdad de oportunidad social y económica desde la óptica del desarrollo comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en contacto y mecanismos de diálogo y coordinación entre dispositivos y actores afectados (servicios sociales, empleo, urbanismo, educación, etc.). - Crear mesas de participación ciudadana con residentes gitanos del casco histórico. - Alinear criterios con los del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España - Puesta en marcha programas específicos para jóvenes que favorezcan la dinamización social, mediante la información y la participación. Favorecer encuentros sociales, culturales y artísticos. - Facilitar dispositivos que posibiliten la transición a entornos urbanos y sociales integrales e integradores 	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer las condiciones para el asociacionismo y la creación de comunidades de vecinos: apoyo administrativo, cesión de espacios para reuniones y actividades, etc. 2. Desarrollo de actividades sociales, culturales y/o deportivas por parte de asociaciones, comunidades de vecinos, jóvenes y otros colectivos. 3. Búsqueda de financiación para la ejecución de acciones en las que sea necesario 	
<p>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</p>	
<p>ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>	
<p>FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio</p>	<p>PRIORIDAD: ALTA</p>

<p>ESTRATEGIA COMARCAL RETO LOCAL: R3. Mejorar la calidad de vida en el medio urbano desde la condición de su dualidad socioespacial OBJETIVO MUNICIPAL: 7. Equilibrar estándares socioeducativos y económicos</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.</p>
<p>INDICADOR AGENDA URBANA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 2. Nº de casos atendidos. 3. Presupuesto destinado.



18

PROGRAMA DE REFUERZO Y APOYO AL COMERCIO LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programa para articular actuaciones vinculadas a mejorar la competitividad de los comercios en general, en línea con las Actuaciones de apoyo a la competitividad del Ministerio de industria, comercio y turismo, haciendo énfasis en su digitalización y adaptación a nuevas tecnologías y hábitos de consumo, la promoción y dinamización de zonas y actividades comerciales, la formación en diferentes competencias de interés, y la mejora de la competitividad de las áreas comerciales urbanas.

- Crear un portal web que facilite la publicidad de los productos y comercios locales y la venta on line
- Apostar por la promoción de los productos locales desde una plataforma digital unitaria que favorezca la imagen de marca, de manera que se consiga una proyección de estos productos en otros territorios y en el extranjero.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Campaña municipal de refuerzo y apoyo al comercio de cercanía
2. Itinerarios para elaboración de convenios con la Diputación, para apoyo a comercio minorista
3. Seguimiento de ayudas al comercio. Junta de Andalucía
4. Promoción de productos propios

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R2. Convertir la proximidad metropolitana en oportunidad

OBJETIVO MUNICIPAL: 4. Desarrollar el potencial del polígono industrial y el comercio local

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

BJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local



19

PROMOVER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA INNOVACIÓN EN EL POLÍGONO IZNAMONTES

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Impulsar la instalación de nuevas empresas en el polígono Iznamontes, aprovechando su proximidad a la A-44.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivos públicos y privados que atraigan empresas - Buscar financiación pública y privada o programas europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora. - Favorecer las empresas relacionadas con el sector primario (olivar, aprovechamientos forestales, etc.) y a las empresas agroalimentarias. - Incentivar la modernización de las empresas tradicionales mediante TICs - Promover iniciativas laborales o formativas que apuesten por una dimensión colectiva e innovadora. 	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mapeo de iniciativas y diagnóstico de necesidades del polígono 2. Elaboración de un Plan Estratégico para el desarrollo del polígono. 3. Facilitar y apoyar la implantación y continuidad de iniciativas económicas. 4. Facilitar espacios de encuentro entre empresas que promuevan el intercambio y la innovación. 5. Promover la digitalización y el autoconsumo eléctrico colectivo basado en renovables. 	
<p>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</p>	
<p>ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>	
<p>FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio</p>	<p>PRIORIDAD: ALTA</p>
<p>ESTRATEGIA COMARCAL RETO LOCAL: R2. Convertir la proximidad metropolitana en oportunidad OBJETIVO MUNICIPAL: 4. Desarrollar el potencial del polígono industrial y el comercio local</p>	
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	
<p>INDICADOR AGENDA URBANA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 2. ¿Dispone el polígono de Iznamontes de un Plan estratégico con proyección a los próximos 20 años? 	



20

DIVERSIFICACION, TRANSFORMACIÓN E INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Impulsar iniciativas de transformación y de introducción de productos alternativos para promoción, empleo y diversificación económica agraria a partir de la promoción diferenciada de productos locales

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Análisis de la viabilidad de explotación de productos alternativos.
2. Diseño de pilotos. Ayudas y acompañamiento experimental a productoras. Experimentación de iniciativas públicas (monte público, entornos serranos). Búsqueda de financiación.
3. Apoyo a iniciativas de transformación de productos para la diversificación agroalimentaria.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, GDR

FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, GDR

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Dinamizar el potencial económico de los recursos territoriales del municipio
 OBJETIVO MUNICIPAL: 8. Impulso a la formación y el emprendimiento y desarrollo del potencial económico agrario y forestal.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

BJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
 OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?



21

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Impulsar diferentes programas de formación en materia de emprendimiento y actualización y diversificación de los oficios tradicionales.		ESTRATEGIA COMARCAL RETO LOCAL: R4. Dinamizar el potencial económico de los recursos territoriales del municipio OBJETIVO MUNICIPAL: 8. Impulso a la formación y el emprendimiento y desarrollo del potencial económico agrario y forestal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR 1. Formación en materia de emprendimiento 2. Recuperación de la Escuela Taller del municipio orientada a los oficios que son necesarios en el territorio. 3. Actualizar los ciclos formativos que se ofertan en la actualidad en el municipio. Ampliación y modernización de la oferta incluyendo nuevos ciclos (programación, sanitario, etc) 4. Estudiar la posibilidad de crear un vivero de empresas.		AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
PROYECTOS O ACCIONES PILOTO			
ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, GDR			
FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, GDR			
PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio	PRIORIDAD: ALTA	INDICADOR AGENDA URBANA 1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	



22

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Plan de consolidación, mejora y cohesión de la oferta turística y didáctica municipal. Articular acciones de coordinación y cooperación con los municipios vecinos para planificar y promocionar una oferta conjunta. Desarrollar un paquete de acciones para lograr alcanzar proyección en su entorno territorial:

- Movilización de la vivienda vacía para aumentar la oferta de alojamientos turísticos.
- Crear una red municipal de itinerarios y recursos naturales y patrimoniales.
- Promover las actividades educativas. Centro de interpretación en El Sotillo.
- Acondicionar los itinerarios con miradores y descansaderos además de una señalética adecuada.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Dimensionado del trabajo, financiación y asistencia técnica.
2. Redacción del Plan Estratégico de desarrollo turístico.
3. Acuerdo con otros gobiernos locales para realizar una oferta conjunta.
4. Implementación

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, empresarios, Diputación de Granada

FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Desarrollar el potencial económico de los recursos territoriales del municipio

OBJETIVO MUNICIPAL: 9. Revitalizar y consolidar la oferta de ocio y turismo cultural y de naturaleza

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.

Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
3. Presupuesto de las actuaciones previstas para el impulso de la actividad turística sostenible.



23

DISEÑO Y PROMOCIÓN DE ITINERARIO LIGADO AL PATRIMONIO NATURAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Diseñar un itinerario interpretativo desde el núcleo de Iznalloz hasta la Cueva del Agua en Sierra Arana. Como reclamo turístico de carácter natural. Promover las actividades educativas. Centro de interpretación en El Sotillo. Promover convenios con los otros municipios de la Sierra de Arana para realizar intervenciones y programas conjuntos.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR 1. Acuerdo entre Ayuntamiento y otras instituciones. 2. Diseño del Itinerario. 3. Diseño Campaña marketing de dicho itinerario 4. Sala interpretación del itinerario repartida entre el núcleo de Iznalloz, el Centro de interpretación de El Sotillo y la Cueva del Agua. 5. Formación de guías locales 6. Acondicionamiento y puesta en marcha del bar del área recreativa de El Sotillo. 7. Finalización del edificio del Hotel próximo a El Sotillo y su puesta en uso.	
PROYECTOS O ACCIONES PILOTO	
ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, empresarios, Diputación de Granada, Junta	
FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada	
PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio	PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL RETO LOCAL: R4. Desarrollar el potencial económico de los recursos territoriales del municipio OBJETIVO MUNICIPAL: 9. Revitalizar y consolidar la oferta de ocio y turismo cultural y de naturaleza
AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
INDICADOR AGENDA URBANA 1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico. 3. Presupuesto de las actuaciones previstas para el impulso de la actividad turística sostenible.



24

ESTRATEGIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programa rehabilitación y revitalización de vivienda en el centro histórico, que contenga ayudas a la rehabilitación de cubiertas y fachadas, mejoras de saneamientos, redes energéticas, de accesibilidad en vías y servicios, y ayudas a la implantación de comercios y actividades artesanales y de actividad de dinamización sociolaboral y cultural.

Solventar el problema de la ocupación ilegal de viviendas vacías mediante el diseño de un Protocolo de Actuación contra las Ocupaciones Ilegales:

- Erradicar las ocupaciones propiciadas por redes ilegales u ocupaciones incívicas que impiden la convivencia normal.
- Procurar alternativa habitacional a las familias o personas que no puedan hacerse cargo de una vivienda en el mercado por su situación económica.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseño del Programa siguiendo modelo urbano.
2. Identificación y solicitud de fondos plan resiliencia
3. Punto municipal de información relacionada con el acceso y la mejora de la vivienda
4. Diseño del Protocolo de Actuación contra las Ocupaciones Ilegales.
5. Compra municipal de viviendas en situación de ocupación
6. Articulación de medidas para el alojamiento a personas con vulnerabilidad residencial.
7. Eventual edificación de viviendas tuteladas.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Mejorar la calidad de vida en el medio urbano desde la condición de su dualidad socioespacial

OBJETIVO MUNICIPAL: 5. Regeneración y rehabilitación integral del casco histórico

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.

Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.

Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social. También serviría a este mismo fin la adquisición finalista de viviendas dentro de los ámbitos que han sido objeto de una operación de regeneración urbana con importante financiación pública.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
2. Número de viviendas vacías y con posibilidad de poner en el mercado de alquiler o venta.
3. Número de viviendas en mal estado.



<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitación del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de población.</p>		<p>ESTRATEGIA COMARCAL RETO LOCAL: R3. Mejorar la calidad de vida en el medio urbano desde la condición de su dualidad socioespacial OBJETIVO MUNICIPAL: 7. Equilibrar estándares socioeducativos y económicos</p>
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR 1. Acuerdo entre ayuntamiento, Diputación y otras entidades para impulso inicial. 2. Búsqueda de financiación y asistencia técnica 3. Diagnóstico y planificación: - Mapeo de actores con los que trabajar (dispositivos de atención social, empleo, centro Guadalinfo, asociaciones de mujeres, centros de mayores...) - Determinar los sectores de población con dificultades de acceso al uso de tecnologías. - Definir programa. Posibilidades y medidas para la facilitación de recursos: ofertar programas de formación; ayudar a las personas mayores en sus trámites con la administración; dotar de recursos digitales a las asociaciones de mujeres; etc.</p>		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</p>		
<p>ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>		
<p>FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>		
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio</p>	<p>PRIORIDAD: ALTA</p>	<p>INDICADOR AGENDA URBANA 1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? 2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.</p>



26

GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA Y COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD Y AGENTES DE INNOVACIÓN

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Implementación del modelo de gobernanza diseñado a nivel municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación en pleno municipal, constitución de espacios de trabajo y funcionamiento del equipo técnico de dinamización. (Equipo DINAMO) - Equipo DINAMO. Asistencia técnica para la implementación de la Agenda Urbana. - Planificar las acciones que se llevarán a cabo cada año en una Programación Operativa Anual (PROA). Definición participada y desarrollo de acciones tractoras. - Dinamización e integración de acciones a partir de los tres grupos sectoriales definidos: agroganadero y forestal; patrimonio y turismo; territorio, población y calidad de vida. - Establecer itinerarios o protocolos de participación y coordinación para cada grupo. - Convocar jornadas y foros de participación ciudadana para evaluar la implementación de la Agenda Urbana y obtener información para nuevas acciones. 		<p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO LOCAL: R1. Afirmar la identidad y el proyecto de Iznalloz desde sus valores culturales y su iniciativa social</p> <p>OBJETIVO MUNICIPAL: 2. Promover formas de gobernanza participativa y captación de recursos.</p>
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en marcha del modelo de gobernanza diseñado para la implementación de la Agenda urbana. 2. Planificación de la PROA anual. Definición de acciones tractoras. 3. Implementación de las acciones. Coordinación, dinamización y búsqueda de financiación 4. Evaluación, comunicación y seguimiento. 		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.</p>
<p>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</p>		<p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>Todos</p>
<p>ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>		<p>INDICADOR AGENDA URBANA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?? 2. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel?
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio</p>	<p>PRIORIDAD: ALTA</p>	



27

ARTICULAR ALIANZAS CON LA INICIATIVA LOCAL EN MATERIA SOCIOCULTURAL, ECONÓMICA Y EDUCATIVA

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Llevar a cabo iniciativas para promover el conocimiento de la cultura heredada, la creatividad del municipio que revierta en la autoestima de la comunidad. El uso de la cultura como recurso económico y educativo. Recuperación, adaptación y utilización de instalaciones municipales infrautilizadas para usos comunitarios. Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo para apoyar a las asociaciones existentes y las de nueva creación.</p>		<p>ESTRATEGIA COMARCAL RETO LOCAL: R1. Afirmar la identidad y el proyecto de Iznalloz desde sus valores culturales y su iniciativa social OBJETIVO MUNICIPAL: 1. Promoción de la identidad y el arraigo en torno a la cultura, historia y patrimonio local.</p>
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de participación ciudadana para el diseño de las actuaciones 2. Diseño del programa distinguiendo entre itinerarios de educación y culturales 3. Establecimiento de compromisos municipales para el impulso de las actividades 4. Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo. 		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa y de los agentes sociales participantes.</p>
<p>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</p>		<p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Todos</p>
<p>ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>		<p>INDICADOR AGENDA URBANA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?? 2. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel?
<p>FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada</p>		
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio</p>	<p>PRIORIDAD: ALTA</p>	



28

FINANCIACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo.
 Llevar a cabo actividades de formación y sensibilización sobre los diferentes objetivos de la Agenda Urbana (cambio climático, economía circular, etc.). Hipótesis para 2024: tres jornadas, una por cada Grupo sectorial.
 Definir medios de comunicación comarcal: rr.ss, radio, ...
 Contemplar dimensión educativa en la implementación de los proyectos

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Creación de un Foro Agenda urbana con Jornadas de transferencia de buenas prácticas ligadas a líneas de actuación a lo largo del proceso.
2. Diseño de cauces de promoción y diseminación de la Agenda Urbana:
 - creación y gestión de perfil de la AU en redes sociales
3. Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo, especialmente a través de los fondos europeos.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R1. Afirmar la identidad y el proyecto de Iznalloz desde sus valores culturales y su iniciativa social
 OBJETIVO MUNICIPAL: 2. Promover formas de gobernanza participativa y captación de recursos.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.
 OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
 LÍNEA DE ACTUACIÓN: Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.
 Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Todos

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento??
2. Nº financiaciones aprobadas o solicitadas.
3. Nº actividades de comunicación

4.3 INDICADORES

4.3.1 Criterios

Cada una de las acciones fija los indicadores para su seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos. Para la definición de los indicadores, los criterios generales empleados son los siguientes:

- Combinar indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Adoptar los indicadores de Agenda Urbana Española siempre que sean válidos para las acciones propuestas, y en caso contrario definir indicadores propios.
- Diseñar indicadores fáciles de medir desde los dispositivos y recursos técnicos locales.

4.3.2 Cuadro resumen de indicadores

El siguiente cuadro recoge el conjunto de todos ellos, agrupados por objetivos estratégicos y específicos. Con carácter general, los indicadores cualitativos son en muchos de los casos los propuestos por la Agenda Urbana Española, siendo los cuantitativos los que se han definido más en detalle adaptándolos a la escala y naturaleza de las acciones planteadas.

	ACCIÓN		INDICADORES ASOCIADOS AUE
 <p>OE.1</p>	OE.1.1.	1	1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
	OE.1.2.	2	1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? 2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
	OE.1.3.	3	1. Superficie de suelo destinado a ajardinamiento urbano sobre el que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión. 2. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes con el contexto rural?
 <p>OE.2</p>	OE.2.1.	4	1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
	OE.2.5.	5	1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental? 2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.
 <p>OE.3</p>	OE.3.1	6	1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? 2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
 <p>OE.4</p>	OE.4.1.	7	1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? 2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.
		8	
		9	
	OE.4.2.	10	1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? 2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
	OE.4.4.	11	1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?. 2. Generación de residuos por habitante.
12		1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? 2. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	

	ACCIÓN		INDICADORES ASOCIADOS AUE
 OE.5	OE.5.2.	13	1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? 2. N° actuaciones de mejora de la movilidad cotidiana. 3. N° viajeros transporte colectivo.
		14	1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? 2. ¿Existen alternativas al vehículo privado? 3. N° proyectos implantados. 4. N° viajeros.
 OE.6	OE.6.1.	15	1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? 2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 3. N° de residentes afectados por la intervención de regeneración.
	OE.6.2.	16	1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 2. N° de proyectos o programas implementados. 3. Presupuesto destinado a actuaciones del plan.
		17	1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 2. N° de casos atendidos. 3. Presupuesto destinado.
 OE.7	OE.7.1.	18	1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
		19	1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 2. ¿Dispone el polígono de Iznamontes de un Plan estratégico con proyección a los próximos 20 años?
		20	1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
		21	
	OE.7.2.	22	1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico. 3. Presupuesto de las actuaciones previstas para el impulso de la actividad turística sostenible.
	23		

ACCIÓN		INDICADORES ASOCIADOS AUE			
 <p>OE.8</p>	<table border="1"> <tr> <td>OE.8.1.</td> <td>24</td> </tr> </table>	OE.8.1.	24	<p>1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p> <p>2. Número de viviendas vacías y con posibilidad de poner en el mercado de alquiler o venta.</p> <p>3. Número de viviendas en mal estado.</p>	
OE.8.1.	24				
 <p>OE.09</p>	<table border="1"> <tr> <td>OE.9.2</td> <td>25</td> </tr> </table>	OE.9.2	25	<p>1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</p> <p>2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos.</p>	
OE.9.2	25				
 <p>OE.10</p>	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">OE.10.2</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>27</td> </tr> </table>	OE.10.2	26	27	<p>1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p> <p>2. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p>
	OE.10.2		26		
		27			
<table border="1"> <tr> <td>OE.10.3</td> <td>28</td> </tr> </table>	OE.10.3	28	<p>1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento??</p> <p>2. N° financiaciones aprobadas o solicitadas.</p> <p>3. N° actividades de comunicación</p>		
OE.10.3	28				

4.4 FINANCIACIÓN

En función de las acciones de que se trate, la implementación de la Agenda Urbana habrá de combinar distintas fuentes de financiación, tanto pública como privada, procedentes de diversos tipos de actores y de distintos niveles de la administración.

No obstante, debido a su magnitud como oportunidad de financiación a corto plazo orientada a la transformación de la economía en las claves de la Agenda urbana, nos detendremos especialmente en el llamado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU).

Plan de recuperación, transformación y resiliencia (Next Generation EU)

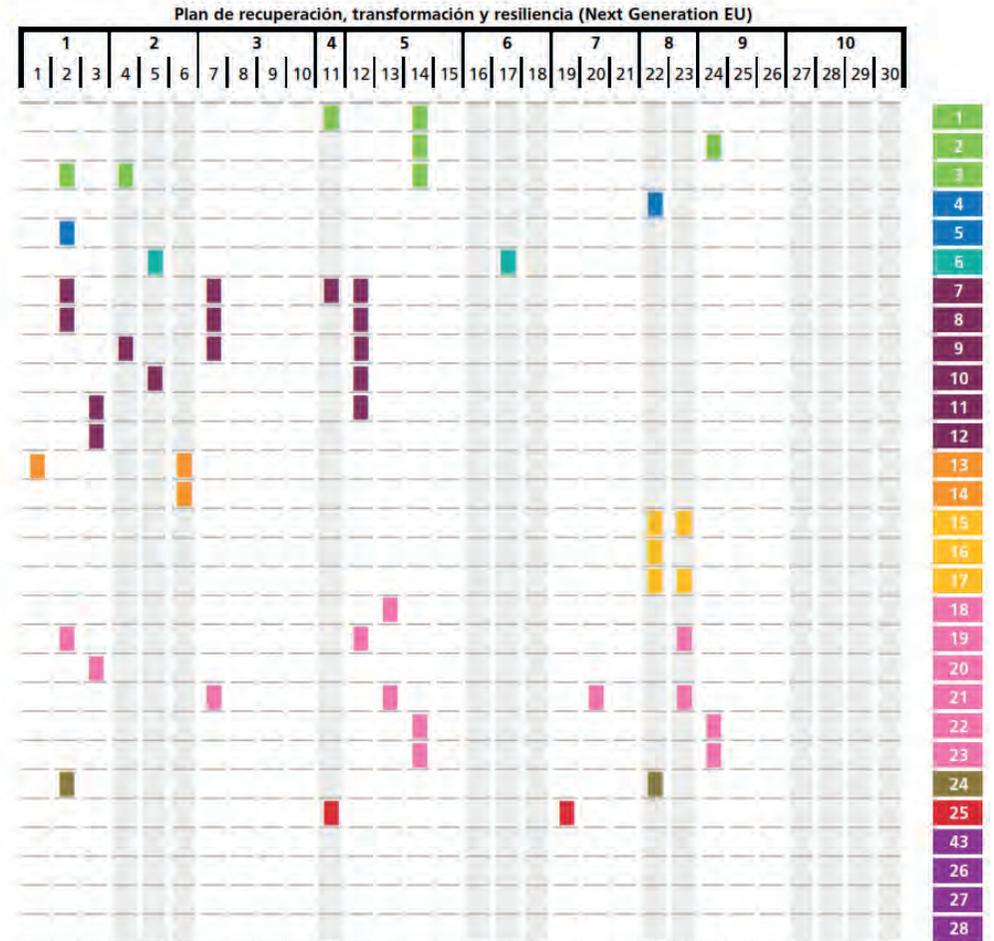
10 POLÍTICAS PALANCA	30 COMPONENTES
1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	1 Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada 2 Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana 3 Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	4 Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad 5 Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos 6 Movilidad sostenible, segura y conectada
3. Transición energética justa e inclusiva	7 Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía 8 Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento 9 Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial 10 Estrategia de Transición Justa
4. Una Administración para el siglo XXI	11 Modernización de las administraciones públicas: digitalización, ciberseguridad...
5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación Emprendedora	12 Política Industrial España 2030 13 Impulso a la pyme 14 Plan de modernización y competitividad del sector turístico 15 Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

Los siguientes cuadros muestran la alineación de la Agenda urbana de Iznalloz con las políticas palanca definidas en dicho plan y las 30 componentes en que se materializa.

10 POLÍTICAS PALANCA	30 COMPONENTES
6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	16 Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 17 Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación 18 Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
7. Educación y conocimiento, Formación continua y desarrollo de capacidades	19 Plan nacional de capacidades digitales (digital skills) 20 Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional 21 Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	22 Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión 23 Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	24 Revalorización de la industria cultural 25 Spain Audiovisual Hub 26 Fomento del sector del deporte
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	27 Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal 28 Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI 29 Mejora de la eficacia del gasto público 30 Sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU)

OE1		1	Revisión y regulación de la compatibilidad de los usos contaminantes en suelo rústico
		2	Inventario integrado y promoción del patrimonio material e inmaterial
		3	Sistema de espacios verdes
OE2		4	Mejora de la calidad urbana de los espacios libres: urbanismo amable e inclusivo
		5	Regeneración urbana, revitalización de centros históricos y rehabilitación de viviendas
OE3		6	Planificación local frente al cambio climático
OE4		7	Mejorar eficiencia energética de los edificios municipales
		8	Promover el autoconsumo y las comunidades energéticas locales
		9	Instalaciones agrícolas: energía, compostaje y reutilización
		10	Optimización del consumo y gestión del ciclo integral del agua
		11	Reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje
		12	Proyecto de usos de subproductos del olivar I+D
OE5		13	Plan de Movilidad Urbana Sostenible
		14	Movilidad comarcal integrada: conexión ferroviaria, viaria y transporte a demanda
OE6		15	Favorecer la inclusión urbana y social de la población en situación de vulnerabilidad
		16	Economía de los cuidados
		17	Estrategia de inclusión social y desarrollo comunitario
OE7		18	Programa de refuerzo y apoyo al comercio local
		19	Promover la actividad económica y la innovación en el polígono de Iznamontes
		20	Diversificación, transformación e introducción de productos alternativos
		21	Estrategia de formación para el empleo y el emprendimiento
		22	Plan estratégico de desarrollo turístico
OE8		23	Diseño y promoción de itinerario ligado al patrimonio natural
		24	Estrategia de vivienda y rehabilitación e información pública
OE9		25	Programa de capacitación tecnológica y reducción de brecha digital
OE10		43	Regulación para facilitar la protección paisajística y la transición ecológica
		26	Estructura de gobernanza y gestión de la agenda urbana
		27	Articular alianzas con la iniciativa local en materia sociocultural, económica y educativa
		28	Financiación, formación y difusión



5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 5.1 MODELO DE GOBERNANZA
- 5.2 LA IMPLEMENTACIÓN
- 5.3 MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO
DE LA AGENDA

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

5.1.1 Encaje institucional

Se propone el siguiente esquema de contenidos para dotar de estructura de gobernanza local a la Agenda Urbana. Se pretende con ello tanto facilitar internamente la adopción de decisiones políticas que se apoyen en contenidos de la Agenda, como viabilizar la captación de fondos que requieran el respaldo de un documento aprobado en Pleno.

1. Aprobación del Plan de Acción
2. Nombramiento de concejalía de Agenda Urbana
3. Introducir Agenda Urbana en comisión local informativa: Seguimiento de la AU en el municipio
 - a. Introducir en comisión existente o ex novo.
 - b. Mínimo dos reuniones al año
 - c. Invitar a actores clave ligados a acciones clave de AU.

5.1.2 Estructura de gobernanza, seguimiento y participación

Comisión de seguimiento

Contemplará la participación desde los roles político, técnico y social.

- Político: Presidida por representantes del Ayuntamiento: al menos, alcalde/sa y/o concejal/a con la atribución de Agenda Urbana.
- Técnico: Contará con la participación en un rol técnico de aquellos agentes o dispositivos con incidencia en la Agenda Urbana, como la asistencia técnica para la implementación del Plan de Acción, eventuales profesionales del Programa PUENTES y sus respectivos tutores, agentes de desarrollo local, o profesionales o empresas ligadas a la ejecución de medidas tractoras.

- Social: Podrá estar también participada por actores que garanticen la diversidad de perspectivas transversales con la que interese contar: género e igualdad, sostenibilidad, innovación, sector asociativo y empresarial, etc. Entre ellos podría contarse asimismo con entidades o dispositivos como centros de la mujer; asociaciones de empresarios; fundaciones; asociaciones de mujeres, culturales, de jóvenes, de corte ambientalista; o voces expertas del campo académico o científico en materia ambiental y climática.

Se estima que la Comisión de seguimiento pueda reunirse al menos dos veces al año para aprobar estrategias y decisiones ejecutivas y hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento, así como definir y aprobar la Programación Anual Operativa del año siguiente.

Espacio técnico de coordinación

Los agentes o dispositivos que se han mencionado en el rol técnico conformarán un espacio de comunicación y coordinación que será motorizado por el equipo de asistencia técnica de la implementación del Plan de Acción Local.

Espacios de participación

Por último, más allá de la posible participación de entidades sociales o económicas en la comisión de seguimiento, se prevé la organización de espacios de información, comunicación y participación pública ligados a los tiempos y necesidades de cada una de las acciones que se pongan en marcha, procurando la implicación de los actores más vinculados a la temática en cuestión.

5.2 LA IMPLEMENTACIÓN

5.2.1 Orientando la PROA

El primer paso de la fase de implementación consistirá en definir la Programación Operativa Anual (PROA), que detallará el conjunto de acciones concretas a ejecutar en cada anualidad. Dicha definición se basará en el presente documento y será aprobada por el órgano de seguimiento de la Agenda.

El enfoque estratégico que se propone es impulsar un conjunto de acciones tractoras, ligadas a distintos objetivos estratégicos de la Agenda, con capacidad de movilizar actores y recursos y de generar resultados con potencial de arraigo y retroalimentación del proceso.

Como criterio transversal también se contempla atender a las oportunidades para la captación de fondos, especialmente europeos.

5.2.2 Acciones tractoras

Del diseño del Plan de Acción se prefigura ya un conjunto de acciones tractoras:

- REGENERACIÓN URBANA, REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
- DISEÑO Y PROMOCIÓN DE ITINERARIO LIGADO AL PATRIMONIO NATURAL
- MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

5.3 MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO DE LA AGENDA

5.3.1 Estudio del marco común comarcal

El punto de partida es el trabajo ya realizado en el primer semestre del año 2022 de redacción de un plan de acción de carácter supramunicipal, de forma que el primer paso es recopilar y estudiar dichos documentos y situar en ese marco el plan de acción municipal.

5.3.2 Reunión político-técnica inicial

Se celebra una sesión de trabajo de perfil político-técnico con alcalde y parte del personal técnico municipal en la que se contrasta una primera visión de los problemas y retos del municipio, así como las prioridades del ayuntamiento en esta etapa de gobierno, marcada en parte por la oportunidad de captar fondos de inversión del PRTR.

5.3.3 Recopilación documental y fase de información

Fruto de esta reunión y de la búsqueda de documentación, se recopila y estudia el conjunto de planes locales y estudios sectoriales con afección sobre las temáticas de la Agenda Urbana Española, que se procesa junto a la explotación de datos estadísticos para elaborar el bloque de información y análisis a partir de fuentes secundarias.

5.3.4 Trabajo de campo y entrevista con área social

Se programa asimismo una entrevista con el agente sociocultural que permite tanto recoger su perspectiva del municipio como mapear recursos y colectivos significativos para el Plan de Acción local, que serán convocados posteriormente al taller participativo.

También se realizan dos recorridos de campo, que registran respectivamente el núcleo urbano y enclaves del término municipal que resultan de particular interés para las acciones que se prevé incluir en la Agenda Urbana.

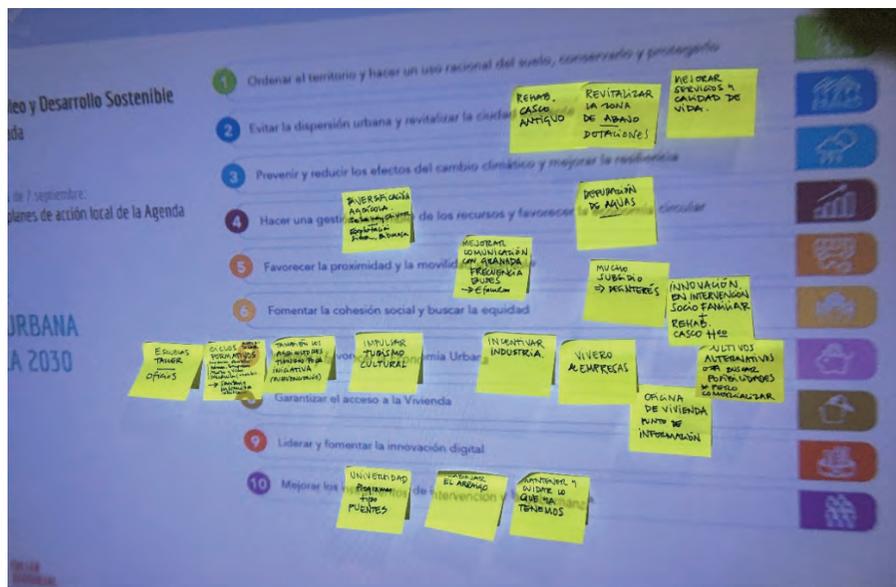


5.3.5 Borrador de diagnóstico

Con toda la información anterior se compone un borrador del documento de análisis y diagnóstico que se enviará al ayuntamiento y que será la base de la devolución a partir de la cual se trabajará en la jornada taller.

5.3.6 Jornada-taller

En diciembre de 2022 tiene lugar la convocatoria de una sesión de trabajo participativa con formato de jornada-taller a la que acuden personas de diverso perfil, incluyendo miembros del movimiento asociativo local, de la que se deriva una serie de matizaciones al diagnóstico y un conjunto de propuestas que se debaten e integran en el Plan de Acción.



Se muestra a continuación la relación de propuestas resultantes del taller y las acciones del Plan de Acción que las recogen:

Propuestas recogidas en la jornada-taller	Acciones
Rehabilitación del casco antiguo	5
Revitalización de la zona de abajo. Localizar dotaciones	5
Mejorar los servicios y la calidad de vida	3, 4, 16
Diversificación agrícola	20
Explotación de recursos forestales: biomasa	9
Depuración de aguas	10
Mejorar la comunicación con Granada: frecuencia buses y tarifas	13, 14
Innovación en intervención sociofamiliar y rehabilitación del casco	15, 17
Escuelas taller y formación en oficios	21
Actualizar ciclos formativos: sanitario, informática, robótica...	21
Fomentar la iniciativa y el emprendimiento agrario	21
Impulsar el turismo cultural	22
Incentivar la industria	19
Promover un vivero de empresas	21
Estudiar posibles cultivos alternativos y su comercialización	20
Oficina de vivienda y punto de información	24
Colaboración con Universidad. Programas tipo Puentes	26
Trabajar el arraigo y mantener y cuidar lo que ya tenemos	2, 27

5.3.7 Redacción de documento final

Por último, ya en la fase final de trabajo de gabinete, se ha compuesto el documento completo de Plan de Acción, que es remitido al gobierno local para su validación e introducción de ajustes finales.

